



**ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA No. 026 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, ABRIL 30 DE 2018

HORA: DE LAS 2:55 P.M A LAS 8:00 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal
JOSÉ JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. llamado a lista y verificación del quórum
2. lectura y aprobación del orden del día
3. segundo debate proyecto acuerdo 004 de 2018
4. clausura y cierre de sesiones extraordinarias.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días, buenas tardes otra vez que pena manifestando que hubo un pequeño problema aquí en el audio tenemos que volver a iniciar la sesión, como ya había dicho eran las 2:55 de la tarde, entonces señorita secretaria por favor llamar a lista y verificar quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Concejala José Julián Vargas.



Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Reiteró mi saludo nuevamente a las personas que nos están acompañando en las barras, diferentes líderes tanto de la zona urbana como rural del municipio de San Gil y a los compañeros concejales, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenas tardes para todos los presentes, presente secretaria.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Secretaria desde las 2 de la tarde que estaba invitado estoy presente acá en el Concejo Municipal, muchas gracias.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muy buenas tardes señorita secretaria un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, los líderes del municipio de San Gil, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Reiterando mi saludo, presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Muy buenas tardes a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a las personas que nos acompañan el día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Muy buenas tardes señoras señorita secretaria, saludar de manera especial a la mesa directiva, a mis compañeros de corporación, igualmente a las personas que nos acompañan detrás de la barra, a los presidente de junta acción comunal y demás público que nos acompaña, presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Desde las dos de la tarde secretaria, de una vez le digo a los compañeros que como ponente de este proyecto de acuerdo y ante toda la comunidad que se encuentra hoy aquí reunida no voy a continuar en esta sesión de Concejo debido a unos comentarios que están suscitando aquí los concejales de que van a hundir el proyecto hasta que no se hable con el señor Alcalde, yo sinceramente lo digo, sinceramente yo debatí estas 7 sesiones del Concejo con hoy con el fin de ampliar \$2.100 millones de pesos que era un beneficio para la comunidad, yo aquí no tengo que hablar con ningún Alcalde si es o no es, si me va a dar o no me va a dar, si me va a prestar, si no me va a prestar, sinceramente quiero dejar claridad que he venido a 6 sesiones de Concejo a debatir sinceramente es una falta de respeto que ahora toque esperar que disque el Alcalde conteste el teléfono para ver



entonces sí lo van a aplazar para mayo, me da mucha pena dejémoslo en los \$\$6.900 millones que se aprobó en el mes de noviembre pero a mí no me cojan de payaso, porque yo no soy payaso de nadie para que me vengan a mí a coger cuantas sesiones y venga a perder el tiempo cuando hoy \$2.100 millones de pesos van destinados es para el campo y para la ciudad, no para los bolsillos de Juan Carlos, eso sí me da mucha pena con ustedes compañeros, pero aquí las cosas son como son y yo aquí no le he pedido un peso a nadie y por eso como ponente del proyecto de acuerdo si van a aplazarlo para el mes de mayo con mi voto no cuentan desde ya y me retiro de una vez como ponente de este proyecto hasta que miren a ver cómo hablan con el Alcalde, pero sinceramente yo aquí gastándome las pestañas, hablando con la comunidad, ganándome un desgaste en son de qué?, en son de qué señores?, Pues húndanlo, si es que tiene que traer aquí representantes a la cámara tráiganlos.

LA PRESIDENCIA: Que pena honorable concejal

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Qué pena no señor presidente, se lo dejo ahí.

LA PRESIDENCIA: Respete por favor, usted puede pelear y puede hacer lo que quiera, hágame el favor y estamos pasando a lista, ahora que termine puede seguir hablando y puede seguir peleando todo lo que quiera, entonces hágame el favor y respeto por favor con los concejales, siga secretaria por favor.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenas tardes señorita secretaria, con un saludo muy especial para mis compañeros del cabildo municipal, para la mesa directiva de la corporación, para el equipo administrativo de la corporación y con un saludo muy especial a la comunidad Sangileña que nos acompaña en la tarde de hoy, se nota la importancia del proyecto que se va a discutir esta tarde en el Concejo Municipal, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenas tardes, reiterando mi saludo a la mesa directiva, de igual manera a todos mis compañeros y saludar muy especialmente a todos los líderes de la parte rural que hoy nos acompañan, de igual manera también la parte la gente que nos acompaña del municipio de San Gil para el debate tan importante proyecto como es el endeudamiento, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, por favor leer el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión extraordinaria lunes 30 de abril de 2018, orden del día:

1. llamado a lista y verificación del quórum
2. lectura y aprobación del orden del día
3. segundo debate proyecto acuerdo 004 de 2018
4. clausura y cierre de sesiones extraordinarias.



LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaría, honorables concejales aprueban el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaría, por favor continuamos con el orden del día.

3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 004 DE 2018.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaría, bueno si para el día de hoy estaba programado o previsto el proyecto de acuerdo número 004 por medio del cual se le quiere conceder o se le quería conceder una autorización al ejecutivo municipal para modificar el proyecto de acuerdo número 017, por medio del cual pues se había aprobado un empréstito una autorización al ejecutivo para adquirir un empréstito con alguna entidad financiera para el municipio de San Gil, para algunos temas en la parte de infraestructura que obviamente es muy necesario pero que tampoco nosotros los concejales debemos hacer a la ligera, es un tema que se debe estudiar muy bien hay que revisar exactamente pues obviamente estos dineros en qué se van a invertir?, en qué se van a utilizar? y para qué van a ser enfocados cada uno de los dineros, aquí en el Concejo Municipal en el mes de noviembre se aprobó el proyecto de acuerdo 017 por medio del cual pues se autorizó al ejecutivo para endeudarse en \$\$6.900 millones de pesos, lamentablemente este proyecto estaba mal documentado y al día de hoy este proyecto no sirve porque no venían las garantías dadas, entonces contarles también a los presidente de junta que a hoy están aquí presentes, entonces el Alcalde pues está pidiendo que se amplíe este empréstito de \$6.900 a \$9.000 millones de pesos aquí se ha hecho un estudio, se ha hecho una socialización pertinente, se invitó a la secretaría de planeación para hablar obviamente del tema presupuestal, de cuánto podemos ejecutar tanto en el tema de placa huellas ,como en el tema de pavimentaciones, así mismo pues para dejar unos valores para el banco de materiales y unos encerramientos que el ejecutivo pues también tenía por ejecutar, lamentablemente pues nos pasó un listado del cual si sacamos las cuentas tendríamos que endeudar al municipio por lo menos en unos \$40,000 millones de pesos para poder ejecutar cada una de las obras que se quieren, entonces no podemos tampoco ser irresponsables en dejar un proyecto de acuerdo abierto, un proyecto de acuerdo en el cual no se sabe cuánto se va a utilizar para placas huellas, no se sabe cuánto se va a utilizar para pavimentaciones del sector urbano y así mismo yo creo que más de uno se ha dado cuenta que en las redes sociales nos han venido atacando, que el concejo no está haciendo el trabajo que debe hacer y claro que lo estamos haciendo, por eso es que hemos venido socializando aquí el proyecto de acuerdo y por eso hoy estamos reunidos también y se invitaron también pues a personas de la comunidad a las cuales el mismo ejecutivo pues les ha venido diciendo que va a cumplir con las obras de cada una de sus veredas o de sus barrios, pero la realidad todo lo que se les ha dicho pues no se puede cumplir porque cada una de las veredas quieren que se les haga placa huellas y si dejamos lo que se tiene más o menos presupuestado para placa huellas que son \$\$3.000 millones de pesos apenas alcanza para cerca de 3 km de placa huellas y obviamente como él mismo lo ha dicho hay algunas veredas que ya tienen placa huellas y él se va enfocar más que todo en las que no tienen.

Así mismo hay unas pavimentaciones por hacer, el ejecutivo se enfocó en el tema de movilidad en la carrera séptima, ya salió por los medios también a decir que se va a pavimentar la carrera séptima, pero lamentablemente aquí nos trajeron un presupuesto y si se pavimenta la carrera séptima no alcanza para ninguna otra pavimentación porque el presupuesto para pavimentar la carrera séptima solamente la pavimentación cuesta más de \$\$2.\$500 millones de pesos, a eso sume lo del tema del cambio de alcantarillado, entonces es un tema que pues que hay que tener en cuenta también



aquí cuando se hace o se va a aprobar este proyecto y obviamente tener en cuenta las necesidades prioritarias básicas de cada uno de los barrios.

El tema de lo que hablaban que se iba a dejar endeudado el municipio por 10 años, pues obviamente pues es un tema en el cual debemos entrar más a fondo a estudiar es cierto si bien es cierto que el municipio quiere o el ejecutivo quiere sacar este empréstito y así mismo contarles que al día de hoy se adeudan \$2.280 millones de pesos por el empréstito anterior del cual cuatro de los honorables concejales que estamos acá aprobamos y sabemos que es necesario para ejecutar las obras de infraestructura que tanto hacen falta, pero de la misma manera hay que hacer un análisis exhaustivo de este tema, del tema financiero, porque se escucha también por ahí por las redes que es que aquí van a tomar el banco que más intereses cobra, la entidad financiera que más intereses cobra y que así mismo vamos, no, hay que hay que revisar muy bien este tema y por esa razón pues creo que se suscitó ese comentario de que el día de hoy tal vez no pudiese ser aprobado este empréstito porque todavía falta más estudio y necesitamos que las entidades financieras también lleguen acá y nos traigan las propuestas también para hacérselas saber también a la comunidad, para que la comunidad sepa qué es lo que se está haciendo y no vengan a decir que es aquí somos unos concejales arrodillados que votamos las cosas sin ni siquiera hacer un análisis respectivo con respecto al tema, entonces yo no sé si el honorable concejal Juan Carlos pues ya que volvió al recinto pues por ser el ponente del proyecto de acuerdo pues igual aun es un comentario que hay, hay que esperar de todos modos a que se haga la socialización para saber qué pasa y cómo votan los honorables concejales, si se hunde, si se aplaza o si se aprueba, de todos modos este es un tema que es de mayorías y si las mayorías deciden aprobarlo pues así será, pero si la mayorías deciden hundirlo o aplazarlo también así será, entonces tiene la palabra honorable concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ** – Ponente P.A 004: Gracias señor presidente, un saludo a todos los compañeros, a todos los presidentes de junta, a todos los que están hoy en las barras, primero que todo quiero pedirles disculpas por lo que acaban de ver pero uno tiene que tener coherencia, se llama coherencia en sus actos, ustedes saben cómo se llama venir a 7 sesiones del Concejo Municipal a cobrar \$200.000 diarios por cada sesión y que se presente un proyecto de acuerdo donde en el mes de noviembre del año 2017 se presentó el mismo proyecto, el mismo, es que no estamos hablando de un proyecto diferente, solamente que en el mes de noviembre iba con \$6.900 millones que era para vías urbanas y vías rurales y aquí no se trajo a los bancos, a ningún banco se trajo, aquí se hizo un estudio por encima y se dijo y se aprobó, llevamos con esta 7 sesiones donde nos han explicado el valor de cada metro cuadrado de pavimento, llevamos 7 sesiones donde vino el secretario de hacienda y nos explicó punto por punto y nos dio más garantías que lo que aprobó usted presidente en la administración pasada, porque en la administración pasada pignoraron impuesto predial en una parte y sobre tasa de la gasolina, en este proyecto que nos pasaron de los \$9.000 millones solo nos piden como garantía y prenda la sobretasa de la gasolina, ya no nos pidieron impuesto predial.

Que el Alcalde se reunió primero con ustedes como presidentes de junta y les comentó primero que a el Concejo Municipal y no me dejan mentir ustedes sobre \$9.000 millones que tiene de capacidad de endeudamiento el municipio, fue así o no fue así?, que el Alcalde municipal les dijo en una reunión porque se enteraron primero los presidentes que nosotros los concejales que iban a hacer unas obras adicionales con relación a unos polideportivos y a unos muros de contención que estaban solicitados por un proceso judicial donde ordena hacer esos dos muros de contención, cuando el Alcalde Municipal se reúne con los 12 concejales o 13 concejales y comenta sobre el tema de cómo va a hacer para pagar los \$9.000 millones de pesos yo no escuché nada diferente a una propuesta para presentar en sesiones extraordinarias, a mi como concejal me daría pena venir a cobrar ese \$1.400.000 de estas sesiones si no se aprueba el proyecto de acuerdo sea para bien o sea para mal, porque es que nosotros ya tenemos en la cabeza el estudio, vino el señor Pereira y no me deja mentir aquí Don Humberto Neira



que está aquí presente que nos acompañó el sábado en la mañana o es mentira Don Humberto que el señor Néstor Pereira Sánchez asesor jurídico de la administración municipal vino y explicó todos los puntos y nos comentó porqué era viable, si era así o no Don Humberto?, y ahora nos dicen que no hay garantías cuando ustedes le aprobaron \$\$8.000 millones de pesos Álvaro Josué Agón Martínez, es que la plata no es para nosotros, la plata es para ustedes el pueblo sangileño y si me di la pela y la tarea de investigar de este proyecto de hacer las cosas de la mejor manera yo no lo hice por capricho, lo hice porque hoy estamos en lo peor en las redes sociales porque Ariel Fernando no ha hecho nada, porque hoy no son capaces de decir que en la administración del Doctor Álvaro Josué ustedes aprobaron \$\$8.000 millones de pesos donde se hicieron más de 105 pavimentos, más de 3 km de placa huellas, porque es que mire aquí tengo el proyecto de acuerdo del Doctor Álvaro Josué Agón Martínez 022 de 25 de septiembre del año 2012 donde está por \$\$8.000 millones de pesos aprobado y dice:

Línea estratégica mejoramiento de la movilidad del municipio programa de mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas del municipio por \$\$2.800 millones y le estamos planteando que en esta administración como van \$\$1.000 millones de pesos de más de \$\$8.000 a \$9.000 pues muy sencillo, miremos el plan de desarrollo de Ariel Fernando Rojas y coloquémosle \$\$3.600 millones o sea más plata de la que hizo Álvaro Josué Agón Martínez, si aquí le metieron \$\$2.800 millones aquí metámosle \$3.600 millones y dejemos unos rubros establecidos, si aquí nos dice que una línea estratégica del sistema vial para el municipio en óptimas condiciones de transitabilidad programa mejorar y conservar la red terciaria veredal del municipio por 2\$.500 millones pues hagámoslo ahorita por \$3.000 para el campo, es que el campo no tiene derecho a llevarse \$3.000 millones de pesos?, es que ustedes también pagan impuestos, si aquí nos dice que una línea estratégica política integral para solucionar problemas de vivienda por \$1.000 millones de pesos que esos si no se utilizaron y que fueron devueltos a la banca y aquí nos habla de una línea estratégica para mejorar y ampliar infraestructuras físicas, programa de mantenimiento y construcción de equipamientos municipales por 4200 millones de pesos y aquí nos habla de una línea de vivienda digna para vivir por \$\$500 millones o sea aquí fueron de la siguiente manera en el proyecto del Doctor Álvaro Josué Agon Martínez:

\$2.800 para el sector urbano, \$2.500 para el sector rural, \$\$500 para construir ampliar el mantenimiento de infraestructura de parques, \$1.000 para vivienda que fueron devueltos y \$200 para mejorar las planta física de adecuación y construcción de equipamientos municipales ahí están estipulados los \$\$8.000 millones de pesos, entonces porqué nosotros aquí como concejales si estamos reunidos con ustedes que son la comunidad que nos ha elegido pues hagamos lo mismo, los \$9.000 millones de pesos pongámosle \$1.000 millones para el mejoramiento de polideportivos que dentro del plan de desarrollo se llamaría sector deporte y recreación construcción y mantenimiento de escenarios deportivos \$1.000 millones, o es que los jóvenes no tienen derecho de crearse, segundo programa de movilidad para la competitividad banco de materiales \$1.000 millones irían \$\$2.000, \$400 para muros irían \$2.400, \$3.600 para vías urbanas irían \$\$6.000 y \$3.000 para vías rurales ahí están los \$9.000 millones de pesos, más claro no canta un gallo, qué más necesitamos nosotros esperar a mayo para qué?, Para que si ya vinimos aquí estamos es perdiendo tiempo, aprobamos en noviembre diciembre, enero, febrero, marzo y abril llevamos 5 meses de haber aprobado los \$6.900 millones de pesos y no se ha hecho nada, ahora qué esperemos hasta mayo hasta que el Alcalde conteste el teléfono, mayo, luego viene junio y que, julio y que, agosto y que, si es que esto ya se va acabando, entonces que es lo que nosotros le decimos señores esto no es improvisar.

Tengo el mayor número de denuncias en la Fiscalía y en la Procuraduría, y si me toca otra denuncia por esto pues voy porque es que nosotros no estamos haciendo nada del otro mundo, ni nada ilegal, o dígame concejal José Gregorio, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro y Nilson Neira, ustedes porque aprobaron \$8.000 millones a Álvaro Josué y hoy no le quieren aprobar \$9.000 a Ariel cuando ya le aprobaron \$6.900, a quién



nos toca traer?, A la bruja Diocelina o al que encontró el entierro aquí en la Alcaldía para ver si nos dice que es viable o no es viable, traigamos al cura ese haber si el cura se para aquí encima del proyecto de acuerdo y nos dice si es viable o no es viable porque bastante nos han dado garrote por las redes sociales diciendo que estamos disque un cheque en blanco a Ariel por \$9.000 millones y mire aquí están ustedes señores presidente les parece errado lo que les acabo de decir cómo va a ir destinado los \$9.000 millones de pesos?, a mi algo que sí me parece duro es que lleguemos a aprobar este proyecto de acuerdo y que se lo van a meter casi todos a la carrera séptima disque para el tema de movilidad, si quieren mejorar el tema de movilidad cambien ese secretario de tránsito que no sirve para nada y pongan un secretario que de verdad venga a trabajar y no a cobrar sueldo y vera que eso si el tema de movilidad funciona a las mil maravillas en tiempo récord y a un menor costo, lamentablemente tengo que decírsele, Juan Carlos le va a dar voto positivo y ponencia positiva a este proyecto de acuerdo donde le dice al pueblo sangileño que mi ponencia positiva y mi voto positivo va enfocado en eso en \$1.000 millones para banco de materiales, \$1.000 millones para polideportivos \$400 millones para muros de contención, \$3.000 millones para el sector rural para vías y \$3.600 millones para vías urbanas del municipio de San Gil.

Mire señores aquí están todas las sesiones de Concejo las 6 sesiones pasadas porque yo sé que nos van a denunciar por si pasa o no pasa y si pasa el proyecto nos van a denunciar y allá nos tocará ir a la Procuraduría y a la Fiscalía a responder, nosotros como Concejo Municipal primero tenemos que decir la verdad, saben cuánto falta por recaudar en tema de impuesto predial \$11.000 millones de pesos es lo que le adeuda hoy la comunidad Sangileña en tema de impuesto predial al municipio, si la gente tomara conciencia y así como por las redes sociales piden pavimentos vinieran a pagar impuestos esos \$11.000 millones de pesos no se tendrían que sacar \$9.000 porque hubiera \$11.000 para nosotros poder hacer obras, tengo que reconocer porque es de humano reconocer primero el Doctor Ricardo Duran Barrera que en paz descansa saco un empréstito por \$2.500 millones de pesos de los cuales \$2.000 millones de pesos fueron direccionados para la corporación autónoma regional de Santander CAS por el tema de los colectores que aquí vino el señor Héctor Murillo y dijo que el municipio de San Gil tendría que poner \$2.000 millones de pesos, \$2.000 la gobernación y \$2.000 el medio ambiente, que valía \$6.000 millones de pesos y que ya se habían gastado \$600 en estudios y que faltaban \$5.400 millones y no me deja mentir el honorable concejal ex concejal Heriberto Acosta que está aquí sentado en las barras que usted fue el séptimo voto que hubo para aprobar esos \$2.500 millones de pesos, fue así o no fue así honorable exconcejal, donde \$500 millones de pesos fueron direccionados para comprar el parque de los lagartijos arriba en el portal de la cruz fue así o no fue así honorable exconcejal Heriberto Acosta, que hoy vale mil veces más de lo que valía y que tengo que reconocer que me equivoqué porque yo no vote ese proyecto de acuerdo, fue así o no fue así honorable concejal, no lo vote porque pensé que era malo porque es de humano reconocer cuando uno se equivoca y aquí está el honorable ex concejal Heriberto Acosta que dio el séptimo voto y hoy valen muchísimo más esos predios que los \$500 millones que pagaron, quiero preguntarle concejal José Gregorio, Cristian, Norberto y Nilson cuando ustedes le presentaron el proyecto de acuerdo de los \$8.000 millones cuánto debía San Gil de esos \$2.500 del Doctor Ricardo?, \$1.500 millones de pesos, o sea San Gil quedaría endeudado en \$9.500 millones de pesos y no era concejal en el momento porque fui la quinta mejor votación y no salí pero desde afuera yo dije y vuelvo y me equivoco y dije terrible me parece cuántas administraciones van a quedar endeudadas por ese proyecto de acuerdo y hoy tengo que reconocer que me equivoqué, démonos cuenta que de los \$8.500 millones porque como devolvieron \$1.000 de los \$8.500 hoy ya se han pagado \$5.500 millones de pesos hasta el día de hoy y por eso el municipio de San Gil en este momento tiene una deuda de \$3.000 millones de pesos y por eso tiene un poder adquisitivo que si \$3.000 más \$9.000 que vamos a sacar si llegan a aprobar son 9 y 3 \$12.000 millones de pesos.

Me extraña concejal Cristian que usted diga que vamos a endeudar a San Gil a 10 años cuando el secretario de hacienda y no me deja mentir aquí Jorge Guerrero y que no



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 8 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

vino hoy Víctor Hugo Bueno que asistió a la sesión de Concejo del día viernes el día jueves fue cuando el señor secretario de hacienda fue muy claro y dijo que el municipio de San Gil quedaría endeudado por 6 años, y porqué 6 años?, porque saben cuánto se está recolectando anualmente del tema de sobretasa de la gasolina?, \$2.100 millones de pesos anuales, sabe cuánto se está recibiendo anualmente del tema de dineros de libre destinación?, \$500 millones, o sea son \$2.600 millones de pesos anuales para el abono de este crédito en 5 años cuanto estamos recibiendo?, En 6 años estamos pagando con interés y todos los \$15,000 millones de pesos pagando lo que dejo el Doctor Ricardo Duran Barrera, lo que dejo Álvaro Josué y lo que dejo Ariel Fernando Rojas.

Que dicen que el próximo Alcalde no va a poder llegar a hacer nada, cuando Ariel llegó había una deuda de \$8.500 millones de pesos y hasta el momento van \$5.500 millones pagos y ha hecho algunos pavimentos y no se ha retrasado y eso que él tiene hoy el municipio de San Gil en gran parte pignorado el impuesto predial y para el próximo Alcalde tiene que venir con una satisfacción más grande que es que no se va a tocar nada de impuesto predial, queda intacto, a la gente la envenenan en la calle diciéndole que le van a subir los impuestos para pagar el empréstito, es mentira, lo único que queda como garantía es la sobretasa de la gasolina y los dineros de libre inversión que son \$2.600 millones de pesos anuales, aquí no se va pignorar ni industria y comercio ni impuesto predial, será que es descabellado señores presidentes de junta que el sector rural que lo que veo aquí la gran mayoría son del sector rural ustedes no tienen derecho a \$3.000 millones de pesos para el mejoramiento de sus vías?, y si le metemos adicional para el banco de materiales como lo hablábamos con el señor Jorge Guerrero que decía que en la vereda campo hermoso hay un montón de piedra de la que han levantado tirada y haciendo estorbo pues dentro del banco de materiales se puede sacar para arena, triturado, para cemento y entregarle a los presidentes de junta y decirle ahí señores está el material para que peguen su piedra y no llevar piedra para botar o para regalársela los balnearios o para regalársela a los amigos, yo no le veo nada del otro mundo ese proyecto a comparación del que se aprobó en el mes de noviembre si se le hicieron 2 o 3 debates fue mucho, aquí llevamos con este 7 debates, sólo para este proyecto, yo no veo nada oculto.

Que dicen que van a arreglar a techar la cancha del polideportivo de la industrial, concejal Nilson es que a usted no le interesa que la cancha del sector de la industrial le pongan techo?, a mí me interesa, se hablan de dos polideportivos que van a techar por el sector rural, claro, no ve que es que hay sitios donde no hay salones comunales y si le ponen a un polideportivo de esos techo va a servir hasta para salón comunal, señores es que para el campo no podemos hacer mire a comparación del año, de la administración pasada que le mandaron \$2.500 millones de pesos al sector rural este año le pensamos mandar \$500 millones de pesos más al sector rural, les parece descabellado?, y fuera de eso lo que se le puede enviar de banco de materiales estamos hablando de alrededor de \$3.400 millones de pesos que se va a enviar al sector rural, señorita secretaría si quiere tráigame las hojas de los presidente de junta que han traído aquí donde las vías son intransitables que no pueden bajar sus productos porque se entierran y lo decía Víctor Hugo Bueno que lastima que Jorge Guerrero se haya ido de la sesión del día jueves pero ahí quedó grabado donde Jorge Guerrero nos decía que se hizo un mantenimiento para el oriente pero no se hizo para las otras veredas, aquí el concejal Alexander Díaz López se le acercaron varios presidentes de junta del sector rural y le comentaban que cómo podía mirar el tema para comprar una maquinaria para el municipio de San Gil, una retroexcavadora, una moto niveladora, y una volqueta 0 km para tener la disposición, eso sería muy bueno o no sería bueno señores presidentes de junta, o estamos hablando algo descabellado?, si se van a hacer \$2.000y por eso es un proyecto lo he debatido lo he dado a conocer a todos donde se le dice pues miremos cuánto vale la maquinaria? y si van \$3.000 millones de pesos para el sector rural pues miremos cuánto vale la maquinaria miremos lo de la maquinaria y aparte queda para hacer placa huellas, pero que bueno es tener la maquinaria para esta época de lluvias donde se presentan derrumbes toca es llamar al Gerente de ACUASAN y decirle señor Gerente ayúdenos a conseguir una máquina un lunes festivo, dónde están los operarios



de máquinas no, ahí toca que la gente mire y espere hasta que aparezca el lunes y eso rogándole a Dios que no sea festivo o el martes pa que miren a ver si pueden volver a pasar, pero si tenemos la maquinaria del municipio pues sería lo más viable o no presidente de junta, ustedes son los alcaldes chiquitos de su barrio y de su vereda, ustedes son los que a diario escuchan de primera mano todo lo que nosotros les estamos transmitiendo porque lo que yo estoy transmitiendo no me lo estoy inventando es lo que la gente se ha acercado a nosotros a decirnos señores concejales ayúdenos, señores concejales colabórenos o es que les parece malo montar un proyecto de acuerdo en beneficio a una comunidad, este proyecto de acuerdo, niña esto necesito un favor, Tatiana regáleme el proyecto de acuerdo impreso para leerlo, darlo a conocer le doy la ponencia y propongo señor presidente que el proyecto de acuerdo sea por voto nominal y directo, que cada concejal diga si vota o no vota y se acabó el problema, aquí vine a cumplir lo que se especuló, lo que se habló que fue enviar este proyecto de acuerdo, entonces señores presidentes de junta y señores concejales.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL
PROYECTO DE ACUERDO 004 DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL ACUERDO 017 DE 2017 EN EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los Artículos 311 y 313 de la Constitución Nacional, las Leyes 136 y 617 y demás normas concordantes y complementarias, y,

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el numeral 7 del artículo 92 y el numeral 2 del artículo 279 del decreto 1333 de 1986, corresponde a los concejos autorizar al Alcalde para celebrar contratos, negociar empréstitos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponde al concejo municipal.
2. Que el artículo 315, inciso 3 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con el artículo 91 incisos D de la Ley 136 de 1994, señala que son atribuciones del Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y prestación de los servicios a su cargo.
3. Que en el Plan de Desarrollo "UNA GERENCIA SOCIAL" se contemplan la realización de las metas en el Sector de Vías y Transporte cuya línea estratégica número 2 establece una Gerencia Económica para la competitividad con movilidad y enfoque de región, rotulando así el programa de movilidad para la competitividad donde sus metas son las siguientes: 1) Mejorar, construir, y/o mantener 28 km de vías rurales en el municipio; 2) Mejorar, construir y/o mantener 4 km de vías urbanas del municipio; 3) Realizar la construcción de \$2.000 ml de placas huellas en el área rural del municipio; 4) Gestionar la terminación de la cra 19 y darle continuidad al trazado inicial del proyecto; así como también ejecutar mínimo tres estrategias del sistema de espacio público del municipio.

Ustedes aquí escucharon algo de la avenida 19, miren señores de mi parte no le mandamos un sólo peso para que se duerman en ese proyecto, aquí nos pasaron un proyecto de acuerdo que fue aprobado el 31 octubre del año 2017 donde el señor mandaba que eran 2.600 m por un valor de \$800 millones de pesos, se aprobó seguidamente en el mes de noviembre nos pasan otro proyecto de acuerdo donde eran ya no 2.600 sino 1.880 m por el valor de \$800 millones de pesos, si ustedes analizan son 600 m menos y el valor se seguía manteniendo, señores lo aprobamos con la responsabilidad de ganarnos un carcelazo, se le aprobaron esas vicencias futuras al



señor Ariel Fernando Rojas y allá se quedaron en enero esperando para ir a firmar la escritura y el señor nunca llegó y aquí el Alcalde nos dice que le mandemos plata a dormir allá a ver si el señor mañana dice que sí o mañana dice que no, así sean 700, 800 millones sirven para el banco de materiales, para poder nosotros hoy decirle a la comunidad tome no hay plata pero se le dan los materiales pongan la mano de obra y pavimento.

4. Que de acuerdo al cálculo de los indicadores de endeudamiento establecidos en la Ley 358 de 1997, el artículo 14 de la ley 819 de 2003, así como también el decreto reglamentario No 696 de 1998, y el saldo de la deuda actual el Municipio de San Gil tiene capacidad de endeudamiento suficiente para suscribir el empréstito hasta por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.000) Moneda corriente, asegurando la sostenibilidad de la deuda.
5. Que los proyectos a ejecutar con los recursos provenientes de éste empréstito están señalados en el Plan de Desarrollo "Una Gerencia Social", enmarcados además en el marco fiscal de mediano plazo.
6. Que se hace necesaria la autorización del honorable Concejo Municipal para el endeudamiento del municipio a su Alcalde para que pueda suscribir los contratos de empréstito respectivos, fijar plazos, negociar tasas, otorgar las garantías y en general celebrar todos los actos que sean necesarios para desarrollar la facultad concedida en el presente acuerdo.
7. Que en razón a lo expuesto anteriormente es obligación del gobierno municipal solicitar la modificación del acuerdo municipal 017 de 2017, en el entendido que la destinación de estos recursos fomentará el desarrollo sostenible mejorando la movilidad vial en el municipio y que además capacidad del endeudamiento es sostenible.

Si ve que ya se había aprobado \$6.900, \$2.100 millones más que eran para obras o son para obras.

Por lo anteriormente expuesto, el Honorable Concejo Municipal de San Gil:

ACUERDA

Y aquí es donde nosotros como concejo municipal y ustedes tenemos que hacer la modificación de no entregar un cheque en blanco para que el Alcalde coja los \$9.000 millones y le de una destinación y dice:

ARTÍCULO PRIMERO: El artículo primero del acuerdo 017 de 2017, quedará así:

Esto fue el que se aprobó de los de \$6.900

ARTÍCULO PRIMERO: autorizar al Alcalde Municipal de San Gil para realizar operaciones de crédito hasta por \$9.000 millones de pesos, entonces ya no pasará de \$6.900 sino que quedará en \$9.000 millones esa es la modificación de este proyecto de acuerdo y eso es lo que se ha socializado en estas 7 sesiones con la del día de hoy, con destino a financiar los proyectos establecidos en el sector de vías y transporte, cuya línea estratégica número dos establece una gerencia económica para la competitividad con movilidad y enfoque de región rotulando así el programa de movilidad para la competitividad donde sus metas son las siguientes: 1) Mejorar, construir, y/o mantener 28 km de vías rurales en el municipio; 2) Mejorar, construir y/o mantener 4 km de vías urbanas del municipio; 3) Realizar la construcción de \$2.000 ml de placas huellas en el área rural del municipio; 4) Gestionar la terminación de la Cra 19 y darle continuidad al trazado inicial del proyecto; así como también ejecutar mínimo tres estrategias del sistema de espacio público del municipio.

Ahí nos tocaría eliminar, continuar con el trazado inicial de la avenida 19, lo único que tenemos que eliminarle de ese punto.



ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez realizados los trámites legales de que trata el presente acuerdo, se autoriza al Alcalde Municipal para que sean realizados los ajustes presupuestales correspondientes mediante decreto al Presupuesto de la vigencia 2018.

Qué quiere decir?, que si nosotros hoy aprobamos el proyecto de acuerdo para el año 2018 que es lo que se presenta en noviembre, tenemos que dejar estipulado todo lo que está relacionado en este proyecto para que se empiece a ejecutar el año entrante o sea en el año 2019.

ARTÍCULO TERCERO: El artículo tercero del acuerdo 017 de 2017, o sea el que se presentó de los de \$6.900 quedará de la siguiente manera:

Se autoriza al alcalde Municipal para celebrar los contratos requeridos para la ejecución de los proyectos financiados con los recursos del crédito establecidos en el presente acuerdo, así como también la pignoración de la renta de la sobretasa a la gasolina y los recursos provenientes del sistema general de participaciones de libre inversión.

Ahí quedarán estipulados que sólo da como garantía los \$2.100 de la sobretasa a la gasolina y los \$500 de libre inversión o sea \$2.600 millones de pesos.

ARTÍCULO CUARTO: El artículo cuarto del acuerdo 017 de 2017, quedará así:

Se faculta al Alcalde Municipal para adicionar el presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia en el momento en que sean desembolsados los recursos del empréstito autorizado y su finalidad será la ejecución de los proyectos estratégicos descritos en el artículo primero de actual acuerdo municipal.

Aquí quedarán descritos lo que nosotros le estamos diciendo, la modificación que toca hacerle, \$1.000 millones de pesos para el programa uno movilidad para la competitividad sector deporte y recreación construcción y mantenimiento escenarios deportivos por \$1.000 millones de pesos y banco de materiales vías rurales, vías urbanas y muros sector vías y transporte como programa uno movilidad para la competitividad por \$8.000 millones de pesos, estipulados de la siguiente manera: \$1.000 millones para banco de materiales, \$400 para muro de contención, \$3.000 para el sector rural y \$3.600 para el sector urbano, eso sería lo que tenemos que modificarle en este proyecto de acuerdo y el

ARTÍCULO QUINTO: el presente acuerdo rige a partir de la sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que sean contrarias, Ariel Fernando Rojas Rodríguez Alcalde, revisó y revisó Genderson Fabianny Robles Muñoz con su firma secretario de hacienda y del tesoro Néstor José Pereira Sánchez secretario jurídico quien tiene también su visto bueno.

Quiero decirles señores concejales y señores presidentes de junta y les voy a hacer lectura de la exposición del motivo del proyecto de acuerdo 004 de abril del 2018:

Apreciados Honorables Concejales, me permito situar a su consideración, el proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL ACUERDO 017 DE 2017 EN EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO."

La Administración Municipal de San Gil con el fin de continuar ejerciendo y cumplimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019 "Una Gerencia Social", expone para su estudio el presente Proyecto de Acuerdo con el fin de obtener la autorización para realizar operaciones de crédito necesarias que permitan la realización de las metas identificadas en el Sector de Vías y Transporte cuya línea estratégica número 2 establece una Gerencia Económica para la competitividad con movilidad y enfoque de región, rotulando así el programa de movilidad para la competitividad donde sus metas son las siguientes: 1) Mejorar, construir, y/o mantener 28 km de vías rurales en el municipio; 2)



Mejorar, construir y/o mantener 4 km de vías urbanas del municipio; 3) Realizar la construcción de \$2.000 ml de placas huellas en el área rural del municipio; 4) Gestionar la terminación de la Cra 19, (ahí toca suprimirle esa parte) así como también ejecutar mínimo tres estrategias del sistema de espacio público del municipio., por lo anterior para el cumplimiento de éste plan de obras se hace necesario un flujo de caja positivo en tanto de su inicio asegurando el éxito de un desarrollo en infraestructura vial urbana y rural del municipio.

El Municipio de San Gil actualmente cuenta con la capacidad de endeudamiento necesaria para realizar operaciones de crédito público por hasta NUEVE MIL MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.000) Moneda corriente, la anterior afirmación se fundamenta en el desempeño positivo constante de los ingresos propios, el cumplimiento a las leyes y normas que rigen el endeudamiento territorial entre ellas la ley 358 de 1997 y el artículo 14 de la ley 819 de 2003, así como también el decreto reglamentario No 696 de 1998.

Adicionalmente, según la comunicación recibida en ésta secretaría por parte de la Contraloría General de la República dada en Bogotá a los veintiocho días (28) días del mes de Julio del año 2017 certifica que el Municipio de San Gil durante la vigencia fiscal 2016 recaudó ingresos corrientes de libre destinación -ICLD- por la suma de \$18.973.081 miles. Es de resaltar además que los gastos de funcionamiento del municipio no superaron el 38.01% de los ICLD.

La deuda ha sido sostenible, ya que la entidad generó un comportamiento de pago adecuado en cada una de sus cuotas periódicas que permitió abrir un abanico de posibilidades para obtener respuestas favorables y a tasas preferenciales enfocadas, no como están diciendo y como lo dijo el presidente que es que aquí se le va a dar al del interés más grande ahí si con todo respeto que vergüenza sería para la universidad Unisangil del cual es egresado Ariel Fernando Rojas y quien tiene un título como administrador venga a contratar con la persona que le ponga los intereses más caros, ahí sí sería el error más grande.

Hacia solicitar alternativas de un nuevo empréstito que permitirá cumplir algunas metas que son fundamentales para el normal desarrollo del Plan de Desarrollo "UNA GERENCIA SOCIAL" mejorando así la calidad de vida de los Sangileños.

Así mismo el desarrollo de éstas obras estratégicas vendrán acompañadas de los estudios técnicos que respalden la inversión y la definición del impacto territorial evidenciando la importancia de las mismas mediante la identificación y descripción detallada de cada proyecto, así como también las fases y los costos de ejecución, no sin antes contar con la valoración técnica, económica, financiera, jurídica ambiental y social de cada una de ellas.

Aunado a lo anterior el "ARTICULO 311 de la Constitución Política determina que el municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Ahora bien, la Carta Política de Colombia establece un marco normativo en relación con las diferentes autorizaciones que requiere el alcalde municipal para celebrar contratos y la atribución de los Concejos Municipales para realizarlas; por lo tanto y en concordancia con el artículo 18 de la ley 1551 de 2012 que modificó parcialmente la ley 136 de 1994 adicionando el PARÁGRAFO 4o. que establece: De conformidad con el numeral 30 del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos:

1. Contratación de empréstitos.



2. Contratos que comprometan vigencias futuras.
3. Enajenación y compraventa de bienes inmuebles.
4. Enajenación de activos, acciones y cuotas partes.
5. Concesiones.
6. Las demás que determine la ley.

Así mismo la capacidad financiera del municipio se sustenta a continuación:

COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ÚLTIMAS CUATRO (4) VIGENCIAS.

1. DE LOS INGRESOS:

El Municipio de San Gil registró ingresos totales para 2013 por \$53,788,156,556.08 millones, o sea el 58.46% de los ingresos corresponden a ingresos corrientes de los cuales el 32.85% hace referencia a los ingresos tributarios y el 24.59% a los ingresos No Tributarios; por otra parte los ingresos de capital representan el 35.64% y el sistema general de regalías el 5.88%.

En promedio de San Gil registro los últimos 4 años las transferencias de la Nación han crecido en un 35.30% pasando de \$6.881.322.161 a \$9.310.445.941 lo anterior debido a la excelente ejecución de dichos recursos.

Por su parte, los ingresos tributarios han presentado un crecimiento promedio de 37.20% en los últimos 4 años, donde se destaca el desempeño de las rentas correspondientes a Industria y Comercio que en el año 2013 fue de \$1.674.792.862 y en el 2016 fue de \$2.422.535.995; así mismo el impuesto predial unificado varió positivamente durante éstas cuatro vigencias en un 38.10% y la sobretasa a la gasolina que se encontraba en el año 2013 \$1.730.787.000 al año 2016 repunta y se logra un recaudo de \$2.179.067.000. El buen comportamiento de estas rentas obedece a las diferentes estrategias de recaudo que han sido desarrolladas, así como también al crecimiento sostenible que ha enfrentado el municipio en la creación de nuevos centros comerciales, así como por la actualización catastral realizada en la vigencia 2012.

Así mismo la realización de una constante actualización al sistema de gestión tributaria y la modernización del modelo de fiscalización y cobranza a través del pago de impuestos en línea, y los nuevos mecanismos de recaudo para el manejo de los deudores morosos.

El eficiente comportamiento que han presentado los ingresos del Municipio de San Gil permitió alcanzar las condiciones para posicionarse como municipio de cuarta categoría a partir de la vigencia fiscal 2016.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS VIGENCIAS 2013-2016				
	2013	2014	2015	2016
INGRESO TOTAL	47,049,523,721.53	52,240,893,450.00	58,241,049,315.73	53,788,156,556.08

PROYECCIÓN DE INGRESOS

La proyección de ingresos inicia con los saldos de las partidas incluidas en el presupuesto de la vigencia de 2017 y el criterio básico de proyección fue:

Estimativo de crecimiento promedio de los rubros del 4% anual.

INGRESOS CORRIENTES	31,837	32,792	33,776	34,789	35,833
TRIBUTARIOS	16,935	17,443	17,966	18,505	19,060
Impuesto Predial Unificado	6,620	6,819	7,023	7,234	7,451
Impuesto de Industria y Comercio	2,110	2,173	2,238	2,306	2,375
Sobretasa Consumo Gasolina M	2,080	2,142	2,207	2,273	2,341



O sea que lo que nosotros estamos proyectando que yo les decía el año anterior se recibieron 2.341 o sea estamos hablando de 300 millones de pesos más de los 2.100 que les comenté en el año de la época del Doctor Álvaro Josué Agón Martínez o sea que estaríamos realmente endeudando a San Gil en un promedio de 5 años si las cuentas no se nos des calibran y seguimos recaudando la sobretasa de gasolina que estamos recaudando.

PROYECCIÓN DE LOS GASTOS:

La proyección del estimativo de los Gastos e Inversiones se realizan de acuerdo con la proyección de ingresos demostrada en el ítem anterior y teniendo en cuenta que los Gastos de Funcionamiento no pueden superar los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

El monto total que se han causado durante la vigencia fiscal por el pago de amortización e intereses del empréstito contratado en la anterior administración se ha clasificado en las siguientes subcuentas:

- La amortización deuda pública interna que obedece al monto total de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por la amortización de empréstitos contratados con acreedores nacionales.
- Los Intereses, comisiones y gastos de deuda pública como el monto total de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por concepto de intereses, gastos y comisiones de empréstitos contratados con la banca local, en éste caso el Banco Popular y el Banco Agrario.

La deuda financiera del Municipio registró un saldo de \$2.280 millones al cierre del mes de Marzo del año 2018, si ve \$2.280 millones de pesos de \$8.500 millones de pesos que recibió Ariel Fernando Rojas Rodríguez como Alcalde Municipal, de la calentura que me dio escuchar que uno viene aquí a perder el tiempo se me cruzaron los cables y yo había dicho que se debían \$3.000 millones de pesos y la verdad no eran \$3.000 millones de pesos son \$2.280 millones de pesos o sea que Ariel Fernando Rojas Rodríguez canceló con un año que pago Álvaro Josué Agón Martínez \$6.220 millones de pesos, entonces si es viable sacar un empréstito lo que pasa es que lo piensan dejar para mayo que dizque tienen que hablar con el Alcalde, no sé qué será lo que toca hablar con el Alcalde para que ustedes tengan obras mañana, si el Alcalde Municipal hoy nos presenta el proyecto de acuerdo va por \$9.000 millones y \$9.000 millones de pesos, más 2.280 que se deben desde la época del Doctor Ricardo Duran Barrera que en paz descanse y \$7.000 digámoslo así de Álvaro Josué Agón Martínez \$9.000 más \$2.280 quedaría San Gil endeudado en \$11.280 millones de pesos, si lo dividimos \$2.300 nos bota aquí el año fiscal de sobretasa de la gasolina, no le pongamos los \$2.300 pongámosle barato \$2.100, más \$500 de libre inversión \$2.600 millones, estaríamos pagando en 4 años y medio el empréstito que estamos cancelando, lo de Álvaro Josué Agón Martínez, Ricardo Duran y Ariel Fernando Rojas, no sé qué es lo inviable, no sé qué es lo malo de este proyecto de acuerdo.

La deuda financiera del municipio registró un saldo de 2.280 millones al cierre del mes de marzo del año 2018 presentando un primer desembolso de 6.852 millones recursos que fueron ejecutadas principalmente en obras de infraestructura.

SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO.

La información financiera del presupuesto del municipio de San Gil evidencia una situación propicia con grandes fortalezas, incluyendo proyecciones de endeudamiento, planeación de inversiones, ligada a la dinámica económica del municipio, techos de



deuda en función del balance operativo a partir de ingresos y la transparencia en los sistemas de información financiera y ejecución presupuestal se han consolidado teniendo en cuenta las reglas claras sobre la capacidad de pago.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia Fiscal 2017, están en concordancia con el ajuste al Plan de Desarrollo para el período 2016-2019, denominado "Una gerencia Social".

Aquí lo que les estoy solicitando que lo estipulemos para que quede dentro del plan de desarrollo de una Gerencia Social.

Principios Presupuestales

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad, se rige por los principios de Planificación, Anualidad, Universalidad, Programación Integral, Especialización, y Equilibrio.

El presupuesto de Ingresos del Municipio para la vigencia 2017, fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°016 de 30 de noviembre de 2016, sancionado mediante el Decreto No. 100-12-0155-16 por valor de \$35.398.711.451, incrementado en adiciones durante lo corrido de la vigencia por valor de \$ 20.451.882.182,12, y reducido en \$ 758.760.314 para un total de presupuesto ajustado de ingresos a 31 de Diciembre de 2017 de \$ 55.091.833.319,12 (100%).

Las modificaciones al Presupuesto se ocasionan, en razón, a que toda vez que las circunstancias económicas se modifican, los instrumentos que regulan esa realidad no pueden permanecer estáticos. Por ello, en el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia se hace mención de las modificaciones al presupuesto ya que el presupuesto no es inmutable y los mecanismos legales permiten que se lleve a cabo esa adaptación a la realidad durante la ejecución.

Las modificaciones pueden suscitarse con respecto al presupuesto cuando se hace necesario reducir o aplazar totalmente las apropiaciones en los eventos contemplados en: artículo 76 de decreto 111 de 1996, artículo 63 de la Ley 38 de 1989 y artículo 34 de la Ley 179 de 1994 o cuando en la ejecución del presupuesto se hace indispensable realizar un aumento del monto de las apropiaciones iniciales evento consagrado en el artículo 79 del decreto 111. De igual manera las modificaciones al presupuesto están plasmadas en el artículo Veinte del acuerdo municipal No 016 de 2016. (Disposiciones generales para el manejo del presupuesto del Municipio de San Gil).

RECURSOS PROPIOS

El Presupuesto Total de Ingresos de la vigencia 2017 ha sido por valor de \$55.091.833.319,12, que corresponde a un recaudo total efectivo en caja de \$57.246.889.598,10 (103,91%).

Es importante destacar el **EXCELENTE** comportamiento de las rentas, las cuales, como en el caso del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, alcanzan ya un superávit del 124,29%, así como también en un hecho histórico para el municipio se logra el cumplimiento del recaudo del Impuesto Predial Unificado en un 101% con tan solo el transcurrir de ocho meses del año.

FUNDAMENTOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL

Ley 136 de 1994



ARTICULO 91 FUNCIONES: los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la constitución, La ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la Republica o gobernador respectivo.

Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes:

a) En relación con el Concejo:

1. Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del Municipio.

Ley 80 de 1993.

Artículo 41 parágrafo 2. Operaciones de Crédito Público, sin perjuicio de lo previsto en leyes especiales para efectos de la presente ley se consideran operaciones de crédito público las que tienen por objeto dotar a la entidad de recursos con plazo para su pago, Entre las encuentran la contratación de empréstitos, la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos valores, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de las entidades estatales.

Ley 358 de 1997

Artículo 1: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 364 de la constitución política para efectos de la presente ley, se entiende por capacidad de pago el flujo mínimo de ahorro operacional que permita efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones.

Artículo 2: se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.

La entidad territorial que registre niveles de endeudamiento inferiores o iguales al límite señalado, en este artículo, no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

Parágrafo: el ahorro operacional será el resultado de restar los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por las entidades territoriales. Se consideran ingresos corrientes los tributarios, las regalías y compensaciones monetarias efectivamente recibidas, la transferencia nacional, las participaciones en la renta de la nación. Los recursos del balance y los rendimientos financieros. Para estos efectos, los salarios, honorarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social se consideran como gastos de funcionamiento, aunque se encuentren presupuestados como gastos de inversión.

Algo muy claro que lo acaba de mencionar acá tenemos que partir de algo, se aprueban \$9.000 millones de pesos, realmente cuánto se va a ejecutar?, tenemos que saber qué de ley en todo lo que acabo de mencionar se va al 40% $9 \times 4 = 36$ \$3.600 millones de pesos que ya se pierden porque ya se van para todo lo que acabo de mencionar realmente el Alcalde Municipal lo único que va a ejecutar son 5.400 millones de pesos.

Artículo 6: ninguna entidad territorial podrá, sin autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contratar nuevas operaciones de crédito publico cuando su relación interés/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes superen el 80% para estos efectos. Las obligaciones contingentes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán con un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes.

Artículo 7: el cálculo el ahorro operacional y los ingresos corrientes de la presente ley se realizarán con base en las ejecuciones presupuestales soportadas en la contabilidad



pública del año inmediatamente anterior, con un ajuste correspondiente al meta de inflación establecida por el Banco de la Republica para la vigencia presente.

Ley 819 de 2003

Artículo 14: capacidad de pago de las entidades territoriales. La capacidad de pago de las entidades territoriales se realizará para todo el periodo de la vigencia del crédito que se contrate y si al hacerlo cualquiera de los dos indicadores consagrados en el artículo 6 de la ley 358 de 1997, se ubica por encima de los límites allí previstos la entidad territorial seguirá los procedimientos establecidos en la citada ley.

Parágrafo: para estos efectos la proyección de los intereses y el saldo de la deuda tendrán en cuenta los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio que serán definidos trimestralmente por la superintendencia bancaria.

Artículo 16: calificación de las entidades territoriales como sujetos de crédito sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, y de las disposiciones contenidas en las normas de endeudamiento territorial para la contratación de nuevos créditos por parte de los departamentos, distritos y municipios, de categorías especial 1 y 2 será requisito la presentación de una de una evaluación elaborada por una calificadora de riesgos, vigilada por la superintendencia en la que se acredita la capacidad de contraer el nuevo endeudamiento.

Cosa que ya tenemos en este proyecto de acuerdo, por parte de la contraloría y por parte de los bancos que se ha solicitado.

Parágrafo: la aplicación de este artículo será de obligatorio cumplimiento a partir del 1 de enero del año 2005.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO DE LA LEY 358 DE 1997

La ley 358 de 1997 reglamenta requisitos para la elaboración de operaciones de crédito público interno y externo y define los siguientes parámetros.

1. El endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, se entiende por capacidad de pago el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años dejando un remanente para financiar inversiones.
2. Existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.
3. El ahorro operacional es el resultado de restar los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por las entidades territoriales.
4. Las operaciones de crédito público de que trata la ley 358 deberán destinarse únicamente a financiar gastos de inversión. Se exceptúan de lo anterior los créditos de corto plazo, de refinanciación de deuda vigente o los adquiridos para indemnizaciones de personal en proceso de reducción de planta.
5. Ninguna entidad territorial podrá sin autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación interés/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes superen el 80%.

Por todo lo ya expuesto, el presente proyecto de acuerdo es constitucional, legal y provechoso para el desarrollo del Municipio de San Gil, y se sitúa en consideración de ustedes Honorables Concejales ya que permitirá continuar con el cumplimiento a cabalidad de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Una Gerencia Social".



Cordialmente Ariel Fernando Rojas Rodríguez, Alcalde Municipal revisó y revisó Genderson Fabián Robles Muñoz, secretario de hacienda y del tesoro viene su visto Néstor José Pereira Sánchez quien está aquí en las barras secretario jurídico quien tiene su visto.

Aquí leyendo el proyecto de acuerdo y leyendo la exposición de motivos presentó señores honorables el acuerdo municipal de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: El artículo primero del acuerdo 017 de 2017, quedará así:

Autorizar al Alcalde Municipal de San Gil para realizar operaciones de crédito hasta por la suma de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$\$9.000.000.000.00), con destino a financiar los proyectos establecidos en el Sector de Vías y Transporte cuya línea estratégica número 2 establece una Gerencia Económica para la competitividad con movilidad y enfoque de región, rotulando así el programa de movilidad para la competitividad donde sus metas son las siguientes: 1) Mejorar, construir, y/o mantener 28 km de vías rurales en el municipio; 2) Mejorar, construir y/o mantener 4 km de vías urbanas del municipio; 3) Realizar la construcción de \$2.000 ml de placas huellas en el área rural del municipio; le quitamos el punto 4 que es el de Gestionar la terminación de la cra 19 y darle continuidad al trazado inicial del proyecto; y continuamos quitándole ese punto 4 así como también ejecutar mínimo tres estrategias del sistema de espacio público del municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez realizados los trámites legales de que trata el presente acuerdo, se autoriza al Alcalde Municipal para que sean realizados los ajustes presupuestales correspondientes mediante decreto al Presupuesto de la vigencia 2018.

ARTÍCULO TERCERO: El artículo tercero del acuerdo 017 de 2017, quedará así:

ARTICULO TERCERO: Se autoriza al alcalde Municipal para celebrar los contratos requeridos para la ejecución de los proyectos financiados con los recursos del crédito establecidos en el presente acuerdo, así como también la pignoración de la renta de la sobretasa a la gasolina y los recursos provenientes del sistema general de participaciones de libre inversión - otros sectores.

ARTÍCULO CUARTO: El artículo cuarto del acuerdo 017 de 2017, quedará así:

Se faculta al Alcalde Municipal para adicionar el presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia en el momento en que sean desembolsados los recursos del empréstito autorizado y su finalidad será la ejecución de los proyectos estratégicos descritos de la siguiente manera:

1. \$1.000 millones de pesos para el banco de materiales.
2. \$3.000 millones de pesos para vías rurales.
3. \$400 millones de pesos para muros de contención.
4. \$3.600 millones de pesos para vías urbanas

Que quedará dentro del programa de gobierno por una gerencia social, sector vías y transporte, programa uno movilidad para la competitividad por \$8.000 millones de pesos y en el punto dos quedaría polideportivo sector deporte y recreación programas uno construcción y mantenimiento de escenarios deportivos por \$1.000 millones de pesos.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Ariel Fernando Rojas Rodríguez Alcalde Municipal revisó y revisó Genderson Fabián Robles Muñoz secretario de hacienda y Néstor José Pereira Sánchez, secretario jurídico.



Así quedaría señores concejales el proyecto de acuerdo, no se le va a entregar un cheque en blanco al señor Alcalde, acá acaba de llegar el señor secretario de hacienda también, ya el señor secretario jurídico estaba hace rato, por lo tanto señores concejales con ponencia positiva del proyecto de acuerdo 004 con las modificaciones que le acabo de hacer y ante los presidentes de junta, secretarios de hacienda secretario jurídico y demás comunidad que nos acompaña el día de hoy ahí presento el proyecto de acuerdo dándole su ponencia positiva para el bienestar y desarrollo de una gerencia social y bienestar de un municipio como es mi San Gil, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, bueno rindiendo la ponencia del proyecto de acuerdo número 004 no sin antes saludar al concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenas tardes señor presidente y demás compañeros de esta corporación, a los presidentes de junta de acción comunal urbana y rural, a la comunidad que se encuentra en este recinto acompañándonos en este gran debate presente desde las 3:10 de la tarde.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal Alex Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente por la importancia de la sesión que hemos venido hablando pues estos días, me parece importante antes de tomar algún tipo de terminación de la corporación sería bueno que señor presidente sometiera a consideración una proposición que quiero hacer en entorno o una propuesta, en torno de que acá nos acompañan varias personas que desean y me han manifestado su intención de hacer un aporte, entonces me gustaría señor presidente que les podamos dar la palabra a las personas que encuentran en las barras y que desean intervenir, yo pienso que con 3-5 minutos que le podamos dar es suficiente para que ellos puedan hacer su apreciación señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, esto vamos a si no está en el orden del día, pero pues podemos hacer una proposición, pero ahora.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** No está en el orden del día presidente, pero me parece importante escuchar la comunidad.

LA PRESIDENCIA: Claro que si en un momento honorable concejal pues de todos modos ahora le decimos a Tatiana para que pase uno hojita y mire a ver si alguien quiere hablar.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Pero en la sesión anterior escuchamos a Víctor Hugo.

LA PRESIDENCIA: Pero es que no se quienes quieren hablar, si alguien quiere intervenir pues entonces les damos, pero ahora hacemos la proposición.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presidente un paréntesis, simplemente para ver si está el asesor jurídico puesto que en otra oportunidad usted ya sabe que en sesión de comisión vienen proposiciones y varios concejal Alex, estamos en debate ya del proyecto donde la comunidad tuvo tiempo, las siete sesiones más la primera de comisión, ahorita no tenemos dentro del orden del día ni existe dentro del reglamento interno proposiciones y varios señor concejal.

LA PRESIDENCIA: Si es entendible, nos excusan las personas de verdad que quieran intervenir, pero si tenemos un pequeño inconveniente pues obviamente lo tendremos pendiente si al caso pues al día de hoy, igual estamos debatiendo y aún no sabemos pues qué decisión va a tomar cada concejal con respecto a este proyecto de acuerdo, entonces tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.



Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muchísimas gracias señor presidente, reiterando el saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación que nos acompañan detrás de la barra, para la comunidad, para los medios de comunicación, la tarde de hoy al debate de tan importante del proyecto de acuerdo 004 de 2018.

Inicio mi intervención diciendo señor presidente que tal vez uno lamenta señor presidente el trámite que se le da a un proyecto de acuerdo tan importante como el 004, lo importante de debatir un proyecto de acuerdo que ya fue pareciera debatido entre este Concejo Municipal, el concejal Juan Carlos en su alocución inicial en su primera intervención dijo que el proyecto de acuerdo era igual al anterior, era muy parecido, el proyecto de acuerdo 017 de 2017 y en realidad el proyecto de acuerdo no es el mismo, tiene una gran diferencia tiene \$2.100 millones de pesos más de recursos para endeudar el municipio de San Gil y aquí con la responsabilidad que a este Concejo lo caracteriza pues a hoy venimos concejal Juan Carlos no a jugar con la comunidad, no a archivar un proyecto de acuerdo, no señor aquí los proyectos de acuerdo se aprueban o se desaprueban, si no se aprueban pues quedan archivados ese es el procedimiento que se lleva a cabo dentro de este recinto de la democracia y sí es un proyecto de acuerdo importante, yo fui uno de los 4 corporados actuales, 3 perdón el concejal Nilson no había llegado, de los 3 corporados actuales que acompañó el proyecto de acuerdo anterior, el que el señor Alcalde de la época Doctor Álvaro Josué Agón solicitó al Concejo Municipal en el año 2013 un proyecto de acuerdo importante y hoy con la responsabilidad que este Concejo tiene le va a dar trámite al proyecto de acuerdo sin necesidad que el señor Alcalde nos llame, yo necesito que el señor Alcalde me llame, el señor Alcalde debió venir a las sesiones del mes de abril a argumentar porqué había decidido aumentar el empréstito de \$6.900 a \$9.000 millones porque de inicio denota falta de planeación, la comunidad se pregunta y es que la plática que necesitaban en noviembre no les alcanzó?, o es que de pronto hay otro tipo de manejos y eso fue lo que se debió solucionar en el período de sesiones extraordinarias, yo durante 2 años resistí al igual que el concejal José Gregorio Ortiz y el concejal Cristian Gerardo Chaparro el argumentar de parte de otros corporados que les había dejado endeudada la administración actual, pero a hoy se olvidó eso, hoy si se puede endeudar al municipio por \$9.000 millones y no pasa nada, resulta y pasa que aquí yo he resistido 2 años y eso pocos aquí lo ven y se denota falta de planeación, yo acompañe un proyecto de acuerdo que solicitaba un empréstito por \$6.900, en la calle me enteré porque ni siquiera fue a través de la administración municipal que había quedado mal, que le faltaba la prenda de garantía, que ningún banco lo recibía, a ok eso lo entiendo porque faltó un artículo donde se estableciera cuales rubros iban a quedar en prenda de garantía, pero por el camino el proyecto de acuerdo fue modificado y pasaba de \$6.900 a \$9.000 y ese es el primer punto del debate, luego aquí invitamos a un funcionario de la secretaría de planeación que vino a este Concejo Municipal y si como lo manifiesta el concejal Juan Carlos nos explicó de manera general los valores, pero esos valores no los determina este Concejo Municipal porque para eso aquí y esas obras no las determina el Concejo Municipal, para eso aquí hay una persona que se faculta para que haga las inversiones y ejecute el gasto y es el ejecutivo local por eso el señor Alcalde debió haber venido en el mes de abril, no para nada más, a hoy este Concejo Municipal está totalmente desacreditado en la calle, no falta sino entrar a las redes sociales, el concejal Ciro Moreno puso un comentario y tenía no sé cuántas cosas negativas porque los concejales éramos y éramos y éramos y la gente asume que el proyecto de acuerdo se le va a dar trámite antes de que se debate en el Concejo Municipal, yo hoy con la responsabilidad que me debe asistir, con mi responsabilidad porque es mi credencial, aquí pareciera que unos tienen más credenciales que otros, aquí somos 13 corporados que merecemos el mismo respeto, que tenemos la misma posibilidad de debatir los proyectos de acuerdo y tomar decisiones si los acompañamos o no, yo nunca me he negado al empréstito municipal, lo he defendido desde hace 4 años y creo a hoy que también el proyecto de acuerdo del mes de noviembre lo acompañé, yo acompañe el empréstito el mes de noviembre pero hoy es fácil decir que \$9.000 millones de pesos claro el municipio los puede soportar, financieramente es un municipio robusto aquí llevamos años



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 21 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

manifestándolo, lo que la gente se pregunta es con los \$52,000 millones de pesos del presupuesto del municipio de San Gil qué obras se hacen?, ah que el empréstito sea una obra adicional, complementaria para que el municipio de San Gil le vaya bien es muy importante, pero es que hoy se hace ver el proyecto del empréstito municipal como la tabla de salvación de la administración central que tiene \$13,500 millones de inversión de libre destinación todos los años, si quieren que vengan y nos entreguen un informe y nos cuenten cuántas vías se pavimentaron el año pasado?, cuántas vías se han pavimentado este año?, cuantos m de placa huellas se han hecho?, así defendimos el empréstito anterior porque el ejecutivo local hizo muchas más obras con gestión y con recursos propios que las que hizo con el empréstito municipal, eso también es verdad y a hoy las obras se necesitan, yo si aplaudo ver a los copartidarios nuestros, los militantes del partido conservador por aquí se encuentran todos, nosotros somos los defensores del sector rural y siempre hemos pedido que el sector rural merece inversiones y a hoy Jorge, Heriberto y todos los que se encuentran por ahí yo lo sigo defendiendo, pero también quiero que la gente entienda que yo voy a ser el culpable de endeudar al municipio por 10 años, y voy a sufrir los próximos 10 años el que la gente diga que irresponsablemente aprobé un empréstito municipal para salvar como dicen por ahí, para salvar la administración, yo quiero decirles el empréstito es necesario pero también es necesario entender que no contamos con los ingresos para sacar más de \$7.000 millones, por eso se presentaron \$7.000 millones, porque \$7.000 + \$2.000 que nos debían que debíamos eran \$9.000, el concejal Raúl Ardila hizo una pregunta y por qué no lo sacan por \$9.000 cancelar los \$2.000 y sólo quedan sólo invierten \$7.000 pero a él se le dijo que no se podía, pero es el mismo sentido concejal Cindy, a hoy el municipio no puede pagar sino \$9,000 millones \$7,000 y \$2,000 por eso hay que pedir un año de gracia porque resulta y pasa que el municipio no cuenta con los ingresos la sobretasa de la gasolina y el sistema general de participaciones para poder cubrir una cuota más alta, no cuenta con esos recursos, entonces para qué vamos a sacar más y vamos a durar un año de gracia pagando intereses cuando no tenemos los recursos, yo llevo dos años aquí pidiéndole a la Administración Municipal que haga un proyecto para de forma educativa poder aumentar el cobro del impuesto de la sobretasa a la gasolina porque es educación lo que nos hace falta a los sangileños, los vehículos y la motocicletas crecen de forma acelerada y el impuesto de la sobretasa a la gasolina se ha mantenido muy estable y si al municipio de Pinchote le dieron un premio, quedo de primero en la provincia de Guanenta del rendimiento fiscal porque resulta que tienen una estación de servicio donde van todos los sangileños y tanquean y le llevan los recursos al municipio de Pinchote, pero vienen a San Gil a exigir aquí que hagan vías, que hagan obras, que tapen los huecos, pero van y tanquean a Pinchote, muchos lo hacen \$1.300 millones de pesos recibe el municipio de Pinchote por sólo sobretasa de la gasolina de las estaciones de quedan en la Isla y a hoy hay que actuar con responsabilidad, yo creo eso, el municipio no cuenta con la capacidad para sacar un crédito superior a \$7.000 millones y aquí el concejal Juan Carlos dice que no, que es lo mismo, no, no es lo mismo concejal Juan Carlos, no es lo mismo, el señor Alcalde lo sabe que yo llevo 2 años y medio acompañándolo, que le acompañe el proyecto de acuerdo en el mes de mayo, en el mes de noviembre perdón, y yo no necesito que el Alcalde me llame para entender que soy un responsable de lo que le pase a este municipio, no ve que soy el coadministrador de San Gil, soy coadministrador y la comunidad me puso aquí para representarlos, no para cerrar los ojos y hacer que no pasa nada, como a hoy estamos en proposiciones y varios es complejo debatir un proyecto como el de hoy, quién hace una proposición para modificarlo?, nadie, el señor ponente ya le dio ponencia y lo hizo por \$9.000 millones, así que este honorable concejal va a tener que tomar una decisión y es no acompañar el proyecto de acuerdo, aquí habrán votos positivos y votos negativos, aquí nos cansaremos diciendo la necesidad, yo lo entiendo lo necesario del proyecto de acuerdo, llevo 4 años defendiéndolo lo necesario del proyecto de acuerdo, también entiendo que se debe actuar con responsabilidad y a hoy espero que la comunidad entienda que si hoy no acompañó el proyecto de acuerdo es porque no quiera a San Gil o porque no entienda que en el sector rural se necesitan obras, no, se necesitan obras en el sector urbano también, eso parece muy bonito plasmar ahí metámosle \$5.000, \$3.000 fué el primero que se opuso en este Concejo Municipal cuando arrancó este



período de sesiones extraordinarias en decir que en la carrera séptima no teníamos recursos porque la carrera séptima utilizaba la gran mayoría de los recursos del empréstito para levantar unas vías que ya están pavimentadas, ah sí que tienen piedra que la piedra se ha ido deteriorando, pero lo tienen concejal Alexis, hay muchos barrios sectores del municipio de San Gil donde la gente camina sobre el lodo y luego en la época de verano come tierra porque no tienen pavimento en sus vías, así que no puede este Concejo Municipal y el señor Alcalde venir a prometer la carrera séptima y dejar al resto mirando un chispero cuando entre todos los sangileños vamos a pagar el crédito, todos los que tenemos vehículo o motocicleta, yo hoy le hago un llamado a la Administración Municipal y es que el proyecto de acuerdo venía para ser corregido el 017, para hacerle una corrección para incorporarle el articulado o el artículo donde se ponían las prendas de garantía y si el proyecto de acuerdo se presenta de esa forma creo que no va haber inconveniente en este Concejo Municipal, pero a hoy de la manera como fue presentado, de la manera como fue argumentado el presidente lo manifestó y yo sí creo que a hoy no existen las garantías para que el proyecto de acuerdo siga adelante porque vamos a endeudar por los próximos 10 años al municipio de San Gil, aquí el señor secretario de hacienda al cual yo le tengo gran aprecio nos dijo de 6 a 10, eso puede ser 6, o pueden ser 10, porque no ve que la facultad la establecen es ellos no nosotros y si quiere salgamos a preguntarle a la gente cómo se utilizan las facultades que este Concejo Municipal le entrega al ejecutivo local al cual le hemos dado las herramientas y las garantías.

A hoy uno camina por los pasillos del municipio y se dice que en la reestructuración administrativa va a entrar gente, va a salir gente, honorable concejal usted que voto y a nosotros nunca se nos ha preguntado, ni siquiera se nos ha dado una socialización, ah lo hicieron una vez en el parque Gallineral, pero es que al parque Gallineral no fueron a pedirnos facultades, fueron a este Concejo Municipal donde vinieron, esa es la responsabilidad la cual a hoy me obliga a decir que no, cuando el proyecto de acuerdo esta estableció el valor anterior, estén incorporados los sectores a los que va a ir los dineros y además traiga en qué van a ser invertidos esos dineros y con mucho gusto lo acompaño, a qué sectores porque a hoy aquí nosotros vamos a aprobar un proyecto de acuerdo si es que algunos toman la decisión y será como lo dice la comunidad una carta abierta claro que sí, uno no es un pecador por decir la verdad, la comunidad se expresa y yo a hoy siento que mucha de la comunidad no lo tiene claro y está en contra y es que es la comunidad la que lo va a cancelar, porqué en el mes de mayo no se realiza una socialización, se le pregunta a la comunidad si está de acuerdo, se le entrega un informe y ahí tomamos una decisión donde los malos no seamos los concejales, yo no quiero seguir siendo el malo, llevo 4 años siendo el malo, ahora voy a arrancar para otros 10 siendo el malo?, muchos aquí o todos somos agentes políticos y vivimos de que la comunidad nos acompañe o no, cómo vamos a ir en contra vía legal de la comunidad, yo si le presentó excusas a la comunidad de San Gil si el día de hoy si no acompañó este proyecto de acuerdo que entiendo que en esencia es importante, pero hoy por el monto que trae y bajo las condiciones que trae lamentablemente no lo voy a acompañar, yo espero que la responsabilidad que el Concejo Municipal tiene, el partido conservador tiene, tomemos una decisión beneficiosa para San Gil, pero también beneficiosa para el honorable Concejo Municipal concejal Alexis, porque uno si se cansa de ser el malo siempre, de ser el malo siempre, entonces voy a proceder a darle el uso de la palabra a los demás compañeros, agradecerle al señor presidente que me permite exponer mis argumentos y de nuevo reiterarle a la comunidad que yo de manera responsable entiendo que financieramente el municipio no puede asumir una carga de más de \$7.000 millones por eso el proyecto de acuerdo hoy 004 no va ser acompañado por mí.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Muchas gracias honorable concejal Norberto por su apreciación frente este proyecto de acuerdo, continuamos con el debate, algún concejal desea hacer alguna apreciación al respecto?, tiene la palabra el honorable concejal Nilson Neira.



Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, reiterando el saludo a todos los asistentes.

Primero quiero hacer una aclaración que no estuve entre los concejales que aprobó el endeudamiento en la administración de Álvaro Josué Agón Martínez, soy concejal desde el año 2014 pero también quiero decirles que he venido defendiendo y hablando bien de ese endeudamiento porque a mi parecer fue muy bien invertido y se vio el desarrollo de San Gil en ese cuatrienio, por eso a finales del 2017 se presentó un proyecto de endeudamiento por parte del ejecutivo municipal, un proyecto que acompañe, un proyecto en el cual se equiparaban las cargas porque la anterior administración había sacado eso y esta administración lo estaba cancelando, sin embargo también en esa discusión nos quedó claro que la anterior administración había dejado cerca de \$8.000 millones de pesos en caja para que ésta los utilizara, de todas maneras vi con buenos ojos ese endeudamiento porque a San Gil le favorece que se le haga inversión a diario.

También quiero referirme a las 7 sesiones que hemos tenido en estas extraordinarias, es claro que se hicieron 7 sesiones, es claro que la gran mayoría para hablar, escuchar a los expertos en el tema, es claro que ahí estuvimos y que también si tenemos 10, 20, 30 sesiones sobre el mismo tema también es claro que no es obligación aprobarlo porque tengamos o no tengamos estas sesiones, eso ya pasa a ser en el resorte de cada quien si ve que está bien hacer la aprobación del respectivo proyecto de acuerdo.

También puedo decirle que decirles que es de grandes hombres reconocer sus errores alabó la posición del concejal Juan Carlos Sánchez quien lo expresó, él se opuso al endeudamiento de la administración de Ricardo Duran, al endeudamiento de la administración de Álvaro Josué Agón Martínez pero lo ha reconocido, se equivocó porque fue un endeudamiento que realmente trajeron a nuestro municipio desarrollo y buenas inversiones, por eso hoy estamos en la discusión de una modificación que se hace al proyecto 017 del 2017, pero que si se presentará sólo modificando esa falla que hubo en la planificación de la falencia de un artículo los \$6.900 también son grandes recursos para obras, de ahí podríamos sacar los \$1.000 millones para el banco de materiales, los \$1.000 para los polideportivos, los \$400 para los muros, \$2.000 para la parte urbana y \$2.500 para los rural, o sea también hay recursos se podrían distribuir un poco diferente si no fueran los \$9.000, por eso nosotros vimos la capacidad que tenía el municipio de asumir ese endeudamiento de los \$6.900 millones y fue aprobado aquí por gran mayoría, entonces es bueno tener esto presente, también es cierto que hemos visto en los últimos días esa gran avalancha que se ha dado en las redes sociales en contra de nosotros los concejales de San Gil por este tema del endeudamiento de los \$9.000 millones, la gente se pregunta y nos pregunta en la calle que se está haciendo, qué está pasando con el presupuesto del municipio?, porque el presupuesto no depende de un préstamo, de un endeudamiento, el presupuesto depende de lo que aportamos cada uno de los sangileños en los diferentes renglones de los tributos municipales.

También quiero aprovechar presidente para hacerle un llamado a todos los sangileños para que paguemos puntualmente los impuestos, según nos dice o nos ha dicho en anteriores ocasiones el secretario de hacienda los sangileños adeudan al fisco municipal más de \$10.000 millones de pesos con lo cual se evitaría estar hablando de endeudar al municipio si todos fuésemos conscientes del pago puntual, igualmente que las administraciones a través del tiempo vengán haciendo los cobros respectivos para que estas carteras disminuyan.

Ya escuché la ponencia presidente, escuche la ponencia de este proyecto de acuerdo por los \$9.000 millones y creo que a este proyecto de acuerdo todavía nos falta a pesar de que llevamos 7 sesiones le falta mucho más discusión y mucho más información, nos falta que vengán los bancos interesados a hablarnos de las tasas de interés, a hablarnos de esa proyección de pago en el tiempo por cuánto tiempo va a ser, eso es muy importante saber por cuánto tiempo vamos a endeudar al municipio de San Gil y a qué tasa de interés, yo creo que eso le hace falta a este proyecto de acuerdo.



También mirar la forma de hacer el análisis completo, las modificaciones si la cifra se cambia y como decía el concejal ponente no sería una carta en blanco sino ya especificado para qué rubros irían los recursos, entonces yo sí quedo presidente a la espera de una sesión con los bancos para tener claridad sobre este tema, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Alex Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente por darme el uso de la palabra, yo pues he estado muy prestó en las sesiones, todas las sesiones extraordinarias que se han hecho respecto a este tema del empréstito y la comunidad Sangileña puede solicitar los audios de las sesiones donde siempre ha estado mi punto de vista y siempre he manifestado que ojalá todas las sesiones fueran como la del día de hoy donde los ciudadanos nos acompañaran y supieran cuál es el actuar y la intervención de cada uno de los corporados respecto a todos los temas que se trabajan o que se dirimen a esta corporación.

Yo soy el ponente del proyecto, perdón soy el presidente de las comisiones conjuntas y cuando se dio primer debate a las mismas pues hice unos aportes muy importantes acerca del empréstito, yo siempre he manifestado que al igual que las administraciones anteriores teniendo en cuenta que recursos del sector central del estado ha sido año tras año, han venido bajando esos recursos que llegan de diferentes sectores y por gestión al municipio para realizar obras y ha tenido que todos los Alcaldes buscar esa alternativa y es la alternativa de los créditos para poder suplir algunas necesidades, como lo manifestábamos en esta corporación para poder cumplir el plan de desarrollo no solamente esta administración de las que han antecedido son presupuestos que pueden pasar los \$400,000 millones de pesos para poder cumplir todas las necesidades que se plasman en el plan de desarrollo y por eso la administración anterior en su momento tuvo que solicitarle al Concejo que modificaran el plan de desarrollo quitarán algunas proyectos que se pensaban ejecutar porque realmente era humanamente imposible y económicamente y financieramente imposible realizar, en la sesión anterior pues en comisiones fui de las personas que manifesté que el proyecto tendrá que pasar en primer debate para que todos los corporados tuvieran la oportunidad de poder hacer su intervención, es importante que todos tengan el punto de vista, yo sé que tal vez en esta sesión no se puede permitir la intervención de las personas pero si me hubiese gustado que la comunidad participará para que conociera todo el proceso acerca del empréstito y también diera sus interpretaciones porque para nosotros es importante la opinión de la comunidad también.

De acuerdo al empréstito que se hizo en noviembre quiero contarle a la comunidad Sangileña que los culpables del empréstito no fuimos nosotros, nosotros aquí llegó un proyecto de acuerdo el cual la corporación le dio sus debates respectivos y fue aprobado \$6.900 millones casi \$7.000 y me parece que es una cifra bastante importante e interesante para poder desarrollar algunas actividades, siempre como lo dije en las comisiones y la comunidad puede pedir el audio siempre dije que estaba de acuerdo que se mantuviera ese proyecto de acuerdo de los \$6.000, 7.000 millones de pesos para poder así mismo que el tiempo en que se va a pagar fuera un poco más corto, es que nosotros entendemos que en esta administración ha sido difícil hacer obras por el tema que el municipio viene pignorado en diferentes sectores para el tema de empréstito y es por ello que manifestaba que yo sigo pensando y estoy de acuerdo en que hagamos ese empréstito y poder cubrir esas obras tan importantes en el sector rural, yo la verdad mis amigos del sector rural que fueron de los cuales de algunos que recibí el apoyo siempre he hablado acá en el Concejo acerca del sector rural, yo sé que hay amigos también el sector urbano pero en el tema de las vías rurales siempre lo he manifestado, y por eso también en las comisiones fui de los que dije que destináramos parte de los recursos del empréstito no solamente para hacer placa huellas en el sector rural sino también para que se comprara por lo menos una moto niveladora 0 km que pueda durar 5-6 años sin invertirle ningún recurso y de esta manera pudiéramos hacer dos recorridos



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 25 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

al año realizando el mantenimiento de las vías rurales porque es importante tener claro que así no se hagan o si no se puede avanzar mucho en el sector rural en placa huellas si con el mantenimiento de vías rurales, con la maquinaria pues se puede mejorar un poco la accesibilidad de los agricultores a todas las zonas de nuestro municipio, a las 32 veredas que conforma nuestro municipio y realmente San Gil tiene cerca de 186 km de vías rurales de las cuales se ha hecho un esfuerzo bastante interesante acerca de placa huellas pero cumplir la totalidad es difícil y nos llevaría el presupuesto de 10 administraciones para poder lograr este objetivo el 100%, entonces si hice la apreciación acerca de que utilizáramos unos recursos de ese empréstito para adquirir una moto niveladora y así poder pasarla dos veces, dos veces se podía pasar por cada una de las veredas durante el año.

El año anterior se hizo un contrato porque desafortunadamente la Gobernación le había prometido a la administración municipal cofinanciar un proyecto de mantenimiento de vías rurales, ese fue el compromiso, siempre nos dijeron eso, fuimos una vez a hablar con el gobernador todos los concejales y a eso se comprometió y realmente paso el año pasado 2016-2017 y no se pudo llegar o tener los recursos de la gobernación, tuvo que hacer el ejecutivo municipal un contrato el año pasado para arreglar el sector oriente de las veredas del municipio de San Gil y eso más o menos tuvo un costo alrededor de los 800 millones de pesos porque realmente en la administración pública los contratos prácticamente casi el 40% se van en descuentos, en legalización etc. entonces realmente los recursos es muy diferentes manejarlo de una manera particular a una entidad del estado para hacer claridad a la gente que tenga muy claro ese tema, es muy diferente construir una alcantarilla con recursos propios que pueda costar 4 o 5 millones a una alcantarilla que la contrate totalmente el estado que pueda valer 10-12 millones de pesos, eso lo hace pues el incremento de los costos que tiene que pagarse al Estado por tema de estampilla, retención en la fuente etc. IVA y no más el IVA es el 19% entonces ya es un 20% que se está perdiendo.

Entonces yo hice en la sesión primera de comisiones conjuntas hice esa apreciación, pues yo entiendo que el empréstito se necesita, estoy de acuerdo con el empréstito, no estoy diciendo que no, y sigo reiterando que se deben dejar los \$3.000 millones de pesos en vías rurales pero que lo dejemos como estaba y podamos bajar así el tiempo de deuda, mire que la administración anterior yo siempre he dicho que a cada quien se le debe dar lo que se merece y es que la administración anterior con el empréstito que tuvo pues hizo muchas obras y la gente lo vio así y el mismo concejal Juan Carlos decía que si el Doctor Álvaro Josué se lanzaba pues podría volver a salir, posiblemente, no sabemos que pueda pasar en ese panorama, pero pienso yo que es importante que manejemos ese tema y yo vuelvo e insisto no estoy en contra del empréstito, sigo diciendo que es necesario que podamos destinar unos recursos para el sector el rural tanto en placa huellas como también en la adquisición de una maquinaria, realmente yo creo que es el mejor regalo que le podemos dejar al sector rural, yo sigo insistiendo porque otros municipios más pequeños tienen banco de maquinarias y nosotros no lo podemos tener, es hacer un esfuerzo, yo entiendo que existen mil dificultades, que hay que contratar de pronto un operador, que hay que contratar mantenimiento pero realmente el problema no sería ni para esta administración, una máquina nueva puede llegar a durar 5 años sin realizársele mantenimiento, pues un mantenimiento preventivo pero no un mantenimiento de reparación de motores o de temas hidráulicos de bombas que es lo que más cuesta en una maquinaria amarilla, entonces tal vez quedó en el ambiente y yo entiendo que el concejal Juan Carlos pues a veces su forma de ser es así y realmente tal vez se exalta en las apreciaciones y tal vez algunas veces dice cosas que se puede exaltar, pero dejó en el ambiente que nosotros estábamos robándonos una plata en las sesiones extraordinarias, pues no es así y lo decía el concejal Nilson nosotros nos reunimos a sesionar pero es que el que sesionemos no quiere decir que todo tenga que ser si, pues hay algunas inquietudes yo desde siempre si ustedes piden los audios de las sesiones extraordinarias siempre he manifestado el tema del empréstito que estoy a favor y que lo dejemos en los \$7.000 millones de pesos porque?m porque es que no podemos permitir que de pronto el próximo Alcalde de pronto pueda ser alguno de los



que está acá en la corporación o porque no de pronto pueda ser uno de los que nos acompañan en las barras que tengan deseos de ser candidatos a la Alcaldía y que puedan salir a la Alcaldía y dejarlo nosotros también varados como quedo en parte pues esta administración porque realmente las obras en la administración pasada se hicieron pero realmente las está pagando esta y así tendrá que seguir siendo porque es que realmente sin un Alcalde quiere mostrar obras pues desafortunadamente aquí hay una deuda de los sangileños en torno al impuesto predial unificado cerca de los \$11,000 millones y si mañana los pagaran pues realmente no se necesita de empréstitos y empezaría de cero la administración, el Doctor Orlando Rodríguez en su momento término de pagar la deuda que tenía el municipio de San Gil e inició su administración de cero y pues tal vez pueda ser que haya tenido sus dificultades pero yo creo que el sector rural recuerda al Doctor Orlando Rodríguez de alguna manera, algunos avalarán su administración, otros no, pero se vieron cosas que se hicieron y también el municipio tenía alguna deuda, entonces yo siempre he manifestado estoy de acuerdo con el tema del empréstito pero que lo hagamos con los \$7.000 para no tener para no dejarle una herencia a la administración entrante y que de pronto ese Alcalde salga a decir que nosotros lo dejamos empeñado y que realmente le tocase estar solamente a firmar, entonces yo por eso vote el empréstito de noviembre porque estuve de acuerdo en que se necesitaban hacer obras, pero yo creo que ahorita podemos dejarlo en el mismo valor que esta, yo no veo ningún inconveniente que la corporación tome esa decisión y echemos palante los \$7.000 millones, es que eso es necesario, el empréstito es necesario, que se otorguen esos \$3.000 para las vías rurales, que se haga el esfuerzo y se compre una moto niveladora que es tan importante, es el mejor regalo que le podemos dejar esta administración al sector rural, no quiere decir que si no se vota este proyecto de acuerdo nosotros no queremos que los recursos vayan para el sector rural, pues yo hago énfasis en el sector porque digamos es parte del sector donde he trabajado y tengo pues muchos amigos, si no se vota no quiere decir que no queremos ayudarles a ustedes simplemente que es que me parece que son muchos recursos, no los recursos sino el tiempo, es el tiempo, es de pronto tener el karma de decir o escuchar que le dejamos dos administraciones empeñadas a los que vienen.

El concejal Juan Carlos por televisión estuvo en ASOPARSA y allá le dio a conocer a la comunidad lo que es un empréstito, para qué se iba a utilizar, mucha gente no conoce realmente o no sabía para qué se iba a utilizar el empréstito, la gente pensaba que era que se iba a endeudar el municipio y se hizo claridad en el tema de las obras y le agradezco de antemano concejal que usted me mencionó en esa transmisión de televisión donde dijo que yo había hecho la propuesta de que se adquiriera la maquinaria amarilla y pienso yo que usted fue de los que cuando hice la solicitud acá usted estuvo de acuerdo y es que me parece que si o sea es el mejor regalo que le podemos dejar a nuestros agricultores y a nuestros amigos del sector rural.

Acá pues yo sí quiero hacer una apreciación y no veo porqué tengamos que meter a nadie en estas decisiones del Concejo, yo escuchaba que ya viene Jaime Duran, escuchaba que ya viene Freddy Anaya, escuchaba que ya venía Chucho Villar, bueno no sé quién más, no, esto son decisiones que tiene que tomarla la corporación yo por eso insistía en que escucháramos a la comunidad, yo quería saber cuál es la posición de ustedes porque es que uno ve por redes sociales la posición de muchas personas pero son las personas que nunca aparecen por acá, y nunca vienen a la corporación y realmente es escuchar cuál es la apreciación de ustedes, a veces uno es temeroso de tomar una decisión porque uno no sabe que es lo mejor para la comunidad que uno está representando.

Realmente pues yo vuelvo e insisto acá y si es posible yo estoy de acuerdo el empréstito que se aprobó por \$3.000 millones de pesos que se pueda realizar y que sigamos adelante y que podamos presentarlo y aprobarlo por los \$7.000 millones de pesos que me parece que es justo y que también lógicamente el tiempo en que se puede ejecutar el concejal Juan Carlos trae muy claras las cifras de lo que se está recaudando por el impuesto de la sobretasa a la gasolina y de pronto era posible que en una sola



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 27 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

administración, en la próxima administración quedara pago ese empréstito para que esa otra administración pudiera nuevamente hacer otro empréstito, realmente así le va a tocar a los Alcaldes, es que el problema también no es de los alcaldes, el problema es del orden nacional, el gobierno nacional centralizo todos los recursos, todo viene contratado del Estado, todo pasa por manos de los Ministros, de los Gobernadores y realmente los Alcaldes lo dejaron maniatados, los alcaldes ya no tienen acceso a los recursos y si pueden conseguir algo, entonces pasa lo del tema del aeropuerto señor presidente quiero que se cite a algunas sesiones para conocer el tema del aeropuerto porque ahí está, la plata se ha gestionado, se han iniciado las obras y desafortunadamente los contratistas como los ponen desde Bogotá pues acá nosotros no podemos llegar a decir nada porque ni fu, ni fa, ellos vienen contratados por la Aero civil, vienen contratados por el estado, no alcanza la plata y no pasó nada, o sea no pasó nada, entonces al menos señor presidente mirar cómo podemos hacer un debate, yo sé que control político no les vamos a poder hacer a esas empresas pero si al menos que la gente sepa la posición de cada uno de los concejales, a veces se habla sin saber qué es lo que opina cada uno de los corporados, por eso los invitados que nos acompañan a las sesiones y a que si no puede venir a las sesiones pedir los audios y escuchar la posición de cada uno de los corporados en las intervenciones que se realiza, entonces yo quiero hacerle claridad a nuestros amigos del sector rural y es que yo no estoy en contra del empréstito, hay que hacerlo, hay que hacerlo y teniendo en cuenta esas peticiones que no son difíciles que yo he solicitado, que se deja la plata para las vías rurales y que se compre una moto niveladora que hace tanta falta en el sector rural, vuelvo e insisto hay municipios pequeños que las tienen y están operando hizo más vías entonces nosotros porque no podemos tener una máquina nueva que yo sé que puede pasar una administración completa sin necesidad de invertirle plata, entonces para que ustedes le lleven el mensaje a sus amigos del sector rural también y que nosotros o al menos yo lo que dije desde la sesión anterior del primer debate en comisiones conjuntas es que estoy de acuerdo que se haga el empréstito de \$7.000 millones de pesos y que se pueda bajar el tiempo de la deuda, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, continuamos con el debate tiene la palabra Ciro?, Cindy Vargas tiene la palabra la concejal Cindy Vargas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, voy a ser un poco breve por el estado de mi garganta pero le agradezco por el uso de la palabra presidente.

A lo largo de estas sesiones extraordinarias los 13 corporados o bueno los corporados que hemos participado, hemos dejado claro la importancia que es este empréstito para el municipio de San Gil debido a la falta de recursos y de inversión que se ha podido traer al municipio, todos somos conscientes de que necesitamos ese dinero para suplir toda las falencias que presenta San Gil, realmente día a día estas van creciendo y se van empeorando debido a la falta de intervención por parte de la administración central, eso no está en debate todos queremos a San Gil por eso estamos acá ocupando una curul, por eso los estamos representando, porque nosotros queremos el bienestar de San Gil, acá no venimos a buscar bienestar personal como de pronto lo insinuó algún concejal, eso no es cierto, nosotros estamos en su representación, simplemente que nosotros no podemos ser irresponsables y aprobar las cosas por aprobar; lo manifestaba el ponente que llevamos 7 sesiones y qué pasa puede ser 20 sesiones, han sido 7 sesiones y ni siquiera el ponente tiene el conocimiento de que no solamente se va a pignorar la tasa de la gasolina, sino también los recursos provenientes del sistema general de participaciones de libre inversión, o sea 7 sesiones que ni siquiera tiene claro eso, o sea nos hace falta estudio, él mismo lo demuestra con esta manifestación que hace, entonces acá no se trata de simplemente a brochazo a pupitrazo como dicen aprobar, no, nosotros no podemos ser irresponsables realmente debemos estudiar este proyecto que necesitamos los recursos si pero a qué costo nosotros no podemos simplemente decir saquemos \$7.000 millones, \$9.000 millones y cuánto de interés otros \$6.000 otros \$10.000?, para eso nos esperamos mejor y lo que



vamos a pagar de intereses lo pagamos en otras obras que realmente las necesitamos porque horita podemos decir que \$9.000 millones de pesos es mucha plata pero San Gil requiere mucho, más entonces si nos esperamos hasta podríamos usar esos recursos que se van a utilizar para el pago de interés y aprovecharlos en las falencias que presenta San Gil, por eso es que nosotros no queremos darle trascendencia, no trascendencia no, perdón no queremos aprobar eso así a la ligera porque este es un proyecto importante que nos va a afectar o nos va a beneficiar a todos y nosotros como sus representantes no podemos simplemente ser irresponsables a este cargo que estamos ejerciendo por lo cual pues simplemente estamos debatiendo no la importancia del crédito sino la forma como no lo van a prestar.

Acá en el primer debate que se realizó dejamos claro 3 cosas: 1. La importancia que tiene 2. Que necesitábamos saber la tasa de interés porque como les digo acá no se trata de simplemente sacar un crédito porque necesitamos saber cuánto vamos a pagar y por cuánto tiempo, porque a más más interés más dinero y eso no nos conviene a los sangileños, nosotros necesitamos es invertir en el municipio de San Gil y no llevarle nuestra plática a los bancos, eso no nos sirve a nosotros, y como cuarto punto que nosotros estamos discutiendo en el primer debate era la discriminación de estos dineros, ahorita el ponente nos manifestaba una discriminación pero hasta hoy me entero de ella porque en el primer debate si quiere pedimos los audios no se había hablado de esa discriminación, se habían dicho unos presupuestos, que unos dineros, que una cosa, que otra, pero no sabíamos y o sea nosotros confiamos en el señor Alcalde, nosotros sabemos que él tiene las mejores intenciones para el municipio de San Gil pero a nosotros quien nos garantiza que esos dineros realmente vayan a suplir las falencias que presenta San Gil, son muchas pero nosotros necesitamos atacar o intervenir aquellas que realmente se requieren, las más prioritarias por eso queremos que quede claro en el proyecto de acuerdo para que estos dineros realmente vayan encaminados a asumir estas falencias, a que realmente podamos colaborar y podamos aportar en una afectación que se presenta, no por intereses personales, no por nada de eso, simplemente pensando en un todo como lo es San Gil, entonces esa es nuestra posición, que de pronto un concejal no esté de acuerdo o algunos concejales, esa es la democracia no ninguno de nosotros tiene la última palabra, por eso somos 13 personas acá representando porque cada uno desde su experiencia, desde su profesión tiene un punto de vista diferente y eso es lo bonito que ustedes vengan acá nos aporten sus ideas y podamos tomar la mejor decisión para San Gil, entonces es simplemente eso queremos adecuar y presentar este proyecto de acuerdo sin improvisación, el proyecto de acuerdo pasado el 017 el que aprobó por el cual se aprobaron los \$6.900 millones de pesos fue tan improvisado que ni siquiera tiene la garantía para el préstamo, los bancos no le van a prestar al municipio así porque no se incluyó el articulado garantía alguna para la obtención de este crédito, por lo cual se demuestra una vez más la improvisación que por correr no vamos a sacar nada, simplemente vamos a volver a hacer un desgaste y eso es lo que no queremos, nosotros queremos los recursos, los necesitamos, pero necesitamos que se presenten y que se hagan en debida forma, que realmente podamos atacar esos sectores vulnerables que presenta San Gil, entonces simplemente estamos debatiendo y que sea la decisión adecuada para el municipio y pues para todos nosotros, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, si tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, mire eso es lo malo de cuando uno está exponiendo un proyecto de acuerdo se reúnen a hablar interrumpen y hasta la misma señora que estaba aquí sentada pidió que por favor hubiera orden, no me dejan mentir que se habló de \$2.100 millones de sobretasa de la gasolina y \$500 millones de dineros de libre inversión y lo aclaré 5, veces, si fue así o no fue así, cómo dice la concejal Cindy que yo nunca estudie el proyecto si hasta en la ASOPARSA donde tuve la oportunidad de ir que días le puede responder a la comunidad todas las preguntas porque sería muy irresponsable que Juan Carlos empezara a hablar simplemente por hablar, yo ayude a Ariel Fernando Rojas para que fuera Alcalde y el



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 29 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

ahorita no me habla porque presente unas denuncias en la Fiscalía por el tema del INDER y si no me quiere hablar pues que no me hable, es que a mí me eligió el pueblo, no me eligió Ariel y algo que nosotros tengo que decírselo concejal Cindy día de la sesión de las comisiones, ahí estipule solicite y ahí están las palabras de los compañeros que vinieron a esa sesión de Concejo y dijeron muy claro que pase como viene y en el segundo debate le modificamos como van a quedar cada uno de los rubros y a cuáles se van a asignar, que se improvisó en el proyecto del mes de noviembre del año 2017 no se improvisó, lo que pasa es que apenas se le está dando la autorización al señor Alcalde para que fuera a los bancos y solicitara un empréstito, pero cuando llegó allá vuelvo y lo repito Cristian Chaparro, Norberto Acevedo y José Gregorio Ortiz porque me dice Nilson que el en el 2012 no había entrado como concejal, ustedes aprobaron un proyecto de acuerdo dónde pignoraron sobretasa de la gasolina y parte del impuesto predial, pues que paso cuando llegaron allá le dijeron señores necesitamos que las garantías que queden acá plasmadas en el proyecto de acuerdo sea la sobretasa de la gasolina, o es que cuando ustedes van a Coomuldesa, porque yo he ido a Coomuldesa y allá tengo un crédito de veinte pico de millones, en Coomultrasan tengo otro de veinte pico de millones, lo primero que uno va allá y le dicen abra una cuenta, lo segundo le dicen a usted traiga los siguientes documentos y los siguientes requisitos y si uno no tiene el poder adquisitivo le dicen necesitamos un fiador con finca raíz y necesitamos un fiador con sueldo, yo no sabía que tocaba hacer todo eso, entonces qué me toca ir a buscar?, el fiador con sueldo e ir a buscar el fiador con finca raíz, ir a la oficina instrumentos públicos y pedir el respectivo documento, esto no es improvisar porque si estuviéramos improvisando entonces improvisó concejal Cindy con dar el voto a este proyecto de acuerdo, ahí sí sería grave que dijera que un concejal voto sin saber qué el proyecto de acuerdo venía bien fundamentado o no venía bien fundamentado, eso es grave, por eso que no es aquí venir a decir que vamos a hacer 30 sesiones lo que pasa es que si quiere métase al perfil del señor Javier Sanabria periodista de RCN como nos da de duro a nosotros que porque hacemos sesiones extraordinarias y no debatimos lo que tiene que debatirse, o es que ustedes señores presidentes de junta están sentados aquí porque no tienen labor que hacer, yo creo que ustedes sacaron el tiempo porque escucharon que había una sesión de Concejo donde se iban a debatir cosas importantes más para ustedes como presidentes de junta donde se iban a direccionar dineros.

Dice el concejal Norberto que no seamos irresponsables con sacar \$9.000 millones y es que usted fue un irresponsable dándole autorización a Álvaro Josué con \$8.000?, a mí me parece que no fue irresponsable de su parte darle \$8.000 millones de pesos a Álvaro Josué, porque Álvaro Josué lo hizo de la mejor manera y por eso lo dije como humano lo reconozco que me equivoque y qué diferencia hay de \$8.000 a \$9.000 millones, \$1.000 millones, para qué son esos \$1.000 millones?, para polideportivos, lo decía el concejal Nilson pues ahí tenemos en \$6.900 de los \$6.900 démosle para polideportivos no alcanza la plata, multipliquen casi \$7.000 millones por el 40% \$2.800 millones que se van ya que no podemos contar con eso, de los \$2.800 que se van cuanto quedan \$4.200, entonces démosle \$1.000 para polideportivos, \$1.000 para banco de materiales, \$400 para muros y quedan \$1.000 para el sector urbano y mil para sector rural y ya, esa es la verdad, aquí Juan Carlos vuelvo y le repito estoy dando la pelea por un proyecto de acuerdo porque quiero ver obras para San Gil o es que ustedes presidentes de junta no quieren obras para San Gil, mire métanse a PSI, el presidente de junta del sector de Rojas-Pinilla está peleando porque tiene dañada la vía ahí al frente de la cancha de Rojas Pinilla y son cuatro huecos, 4 cuadros que les sirven ciudad futuro, santa catalina, lo de arriba lo de cerros del moral, lo de la urbanización esta de Rosenbert y gente de rojas pinilla y no podemos nosotros como concejales gestionarles un viaje de arena, un viaje de triturado, pues para eso es el banco de materiales para decirle señor presidente mire aquí está los recursos en arena, en triturado y en cemento, llame la comunidad y un fin de semana haga la obra, vamos a Villas De San Gil están dañadas las vías, si quiere vamos a ver los huecos que nos han mandado son troneras o no presidente?, troneras donde los vehículos pasan por un orillita y las casas se están dañando porque el agua se está filtrando por debajo de las casas y nos están pidiendo para 2 cuadros, y ya le dije a la



secretaría de planeación y me dijo plata no hay, vaya donde el Gerente de ACUASAN, fui donde el gerente de Acusan plata no hay y nosotros aquí podemos sacar el dinero y no lo vamos a hacer?, ahí si ya es decisión de cada uno, claro que yo los respeto a ustedes, cada cual es libre de su voto, cada cual vota como quiere, por mi parte seguiré defendiendo este proyecto de acuerdo porque quiero ver obras para mi San Gil, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted, un momentico para Cindy que va a hacer una réplica y después tiene la palabra el concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Listo señor presidente muchas gracias.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Que pena solo dos cositas, Juan Carlos, concejal Juan Carlos yo en ningún momento dije que usted estaba improvisando, yo sé de sus buenos oficios, yo sé que usted es muy responsable, lo que yo estoy diciendo o lo que quise decir es que hace falta estudio, tanto así que usted no sabía sino hasta el primer debate que hicimos acerca de la pignoración de los recursos de libre inversión que hasta yo lo corregí, ahí en audio esta y al inicio de esta sesión también se equivocó y lo corrigió posteriormente, es solo eso. Y la segunda que manifiesta acerca de la discriminación de los dineros efectivamente todos votamos positivo en el primer debate en razón a que íbamos a hacer una modificación pero yo no entiendo usted de donde saco esa discriminación, porqué le dio un porcentaje al uno, al otro, sin saber si realmente esos recursos que usted le dio o no sé de donde los dio son los que realmente se necesitan, es eso lo que yo estoy diciendo, que necesitamos realmente debatir eso para saber que los recursos que usted ha asignado realmente son los que se requiere en cada sector simplemente, gracias presidente.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Eso lo hizo el señor Alcalde cuando se reunió con los concejales y solicitó algo muy importante, claro para eso nos reunimos y el Alcalde solicitó que había 2 muros de contención que estaban solicitados por la ley, que había unas vías que estaban solicitadas por la ley tocaba darles cumplimiento, yo no me lo invente, o es que concejal Nilson también me invente lo de la cancha el techo de rojas pinilla, de la industrial yo no me lo invente.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** O sea concejal yo simplemente estoy preguntado porque nosotros hicimos el primer debate el jueves.

LA PRESIDENCIA: Bueno que pena honorable concejal Juan Carlos y concejal Cindy para continuar con el debate y ahora más tarde tiene la palabra el concejal Ciro Moreno.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a los compañeros de mesa directiva, a los demás compañeros de la corporación, funcionarios y a las personas que se encuentran hoy con nosotros en este recinto, darle las gracias por estar acá, no tuve la oportunidad de ver nutrida estas barras en las 6 sesiones anteriores, no sé si fue que de pronto no se pasó la invitación por parte secretaría, por parte de presidencia, por parte del ponente de este importante debate de endeudamiento de San Gil, como dicen por ahí que en redes sociales se habla mal de la administración municipal, no, en redes sociales se cuestiona y se informa la comunidad sangileña si está o no de acuerdo con que debemos al municipio de San Gil, porque es que hoy nosotros 13 concejal tenemos la posibilidad sí o no de endeudar el municipio de San Gil y recuerdo muy bien en el año 2016 cuando se estudiaba el plan de desarrollo una gerencia social y se habla bien las calles de San Gil que dónde están las obras, la gente la calle lo primero que pregunta es qué paso con el alcalde de San Gil, dónde están las obras?, y uno les tiene que decir estamos revisando el plan de desarrollo a ver cómo se están cumpliendo las metas, pero nos dicen en la administración municipal que es que no hay plata que el alcalde anterior o sea ese



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 31 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

alcalde irresponsable Álvaro Josué Agón que hizo obras urbanas y rurales dejó el municipio endeudado en \$\$8.000 millones de pesos, yo me di a la tarea muy juicioso el fin de semana porque no vengo a calentar el puesto como dicen por ahí, que uno viene a calentar el puesto y robar la plata tal vez de la administración pública y que hoy no deberíamos cobrar estos honorarios, a mí me da muchísima pena no se ustedes señores concejales pero mi tiempo vale, yo pienso que el tiempo de todos, el tiempo de la comunidad que está aquí en estas barras vale mucho, y aquí no es para venir a hacer un debate barato y a decir cosas por decirles porque es que yo tuve tiempo esta 7 sesiones con hoy, de analizar, de estudiar, de hablar con abogados y revisar a fondo este proyecto de acuerdo 004 que es una modificación del proyecto 017 de noviembre de 2017 donde cometieron incoherencias, yo lamentablemente en ese momento no estaba, pero muy seguramente si vez estado también hubiese sentado motivos de rechazo porque cómo es posible que se estén mal versando los impuestos, los recursos de este municipio como me lo es en algunas personas veedores que están aquí, que qué ha pasado con la plata de San Gil y yo me puse a estudiar, a revisar a fondo qué ha pasado con las finanzas del municipio de San Gil, se están ejecutando entre 50 y 55,000 millones de pesos anuales y no se ven las obras, pero la pregunta de la gente en la calle es dónde están las obras?, y la respuesta es esta es una gerencia social, pues a mí me da mucha pena no se con quienes formularon el plan de desarrollo, con los funcionarios de esta administración, pero es que lamentablemente no se ven las obras, si le echamos la culpa que el municipio de San Gil está endeudado por el Alcalde Álvaro Josué Agón, el exalcalde, me puse a mirar qué obras se habían hecho, y hoy el alcalde actual dice no es que en esta administración yo conseguí los recursos para la variante, 105,000, 135,000, 190,000 millones de pesos, yo pienso que eso fue una tragedia que hubo y fue la clase parlamentaria Santandereana en Bogotá que la iglesia acompañó también esa solicitud para que se hiciera la variante, aquí no podemos venir a sacar el pecho por una variante que no se consiguieron los recursos del municipio, aquí hablamos del aeropuerto, señores el aeropuerto quién gestionó esa plata?, la anterior administración, con presupuesto de dónde?, del municipio de San Gil o de la nación, si no estoy mal, si mal no recuerdo esos una plata que gestionó Germán Vargas Lleras si no me equivoco, a pero es que también hablamos de la planta de acueducto de San Gil, garantiza agua para 50 mil habitantes, cierto?, cuánto costo eso?, como \$13,000 millones de pesos, de dónde salió?, de un empréstito de \$\$8.000 millones de pesos?, de dónde salió la plata el aeropuerto?, de un empréstito de \$\$8.000 millones de pesos?, le sigo mencionando obras?, permítame un segundito, según lo que averigüe \$12,000 millones de pesos fue gestión con INVIAS, para qué, para placa huellas en la vía San Gil - aeropuerto los pozos \$5.200 millones de pesos plata para placa huellas en la vereda San Pedro San José y Santa Bárbara \$1.400 millones de pesos eso no salió el empréstito de \$\$8.000 que hizo Álvaro, vereda Guarigua Alto, Guarigua Bajo y Volador \$750 millones de pesos háganme el favor y van sumando ahí, de col deportes para el estadio Ciro el Palomo Silva, una inversión alrededor de \$\$2.000 millones de pesos, la estación el comando de policía que se está construyendo quién gestión esos recursos hago yo la pregunta?, esta administración que dice que la hizo?, no señor la hizo el alcalde anterior y dicen que el municipio está estancado que está endeudado porque es que sacaron un empréstito de \$\$8.000 y dejaron esta administración pelada y que entonces por eso esto se llama la gerencia social, yo no entiendo, no se de pronto soy muy ignorante como le dijeron a un veedor ciudadano allá el año pasado que es que él no entendía de números, de cifras y que de pronto estaba loco, yo no sé si uno al mirar a una persona pueda saber si está loco o no.

Sigamos, para cámaras de seguridad se han vuelto a instalar cámaras de seguridad en el municipio de San Gil, se han entregado más motocicletas?, ahí entregaron \$\$1.000 millones de pesos, de dónde vinieron esos \$\$1.000 millones de pesos, del ministerio de interior, sigo, la recuperación de la piscina y senderos del parque Gallineral, inversión de \$2.200 millones de pesos, de dónde salió?, de \$\$8.000 de un empréstito?, creo que ya no alcanza, señores 152 vías urbanas por un costo aproximado a \$10,000 millones de pesos, ahí para sumar por encimita son \$40,000 millones de pesos que se gestionaron en la administración anterior, yo quisiera saber dónde está la gestión de esta administración,



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 32 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

porque es que aquí no podemos venir a hablar, a gritar, esto no es del que más grite, del que más hable, esto es con argumentos, esto es con cifras, si vamos a entrar a estudiar a debatir el proyecto de acuerdo 004 del que subimos acaba perdiendo el tiempo como lo dijeron y que no debemos cobrar el sueldo porque es aquí vinimos a perder el tiempo, a calentar la silla, me perdonan, me pongo a averiguar y a mí no me presentaron un documento que venga firmado por el asesor jurídico de esta corporación, yo ya tuve la experiencia en el 2016 que llegue nuevito recién estrenado y me meto en un libro tan grande, bien verraco que es el tema la personería, 2 de enero me acuerdo muy bien que me dijeron oiga concejal usted quiere hacer parte de la coalición?, y yo qué hay que hacer?, no, no, no, ya está todo cuadrado, hágale que nosotros le vamos diciendo cómo es, yo bueno listo, y me dijeron que había corrupción, y yo hay carajo yo voy en contra de la corrupción, yo vengo nuevo no tengo intereses pero me dicen aquí hay abogados que le van ayudar, que nos están ayudando y esto va y vamos a acabar con la corrupción, pues no me desví del tema pero por qué hago la aclaración?, porque es que en este momento ya no como entero tuve el fin de semana completo para analizar este proyecto de acuerdo, dónde está el concepto del asesor jurídico el concejo municipal?, aquí no está aquí no reposa, dónde está el documento CONFIS de este proyecto, a mí me hicieron una exposición, unas diapositivas muy bonita las diapositivas pero es que las palabras se las lleva el viento, a mí me entregan documentos por escrito, por eso para no extenderme mucho y poderles compartir ahora tuve la oportunidad fin de semana de realizar unos documentos con contadores, con personas que conocen de números y radicar un documento hace media horita, por eso cuando salí no fue porque me fuera y no me interesa el municipio de San Gil, porque me interesa mi seguridad, porque me interesa la seguridad del presupuesto del municipio de los Sangileños, me fui a la procuraduría radique un documento, radique un documento en el primer piso dirigido al señor alcalde y a la secretaría del concejo y también hoy quiero leerlo, quiero compartirlo con ustedes porque es importante que los sangileños que por redes sociales nos están siguiendo y que les pido el favor que si me pueden ayudar a compartir escenario para que más sangileños sepan lo que está pasando aquí en este recinto ustedes ven y han visto hoy un revoloteo, concejales para aquí, concejales para allá, qué relajo, esto parece a veces el congreso cierto?, la gente va y viene y aquí vienen diciendo que es que hay unas dádivas y que hay unos intereses y como lo decían los concejales están esperando que venga Fredy Anaya, Jaime Durán, yo no sé a cuántos han nombrado porque yo salí, me preocupa que hayan intereses oscuros y por esa misma razón puso en conocimiento de la procuraduría estos hechos y ustedes que son los veedores ciudadanos, que cuidan el presupuesto de los sangileños pues también le pueden decir a la gente oiga que relajo el concejo municipal de San Gil para poder aprobar un proyecto de acuerdo hay que comprar votos, así como se compran los votos en elecciones aquí como que también quieren estirar votos por allá y votos para acá, unos a favor, otros en contra, yo quiero aclarar que mi posición es de rechazo a este proyecto y no porque esté en una coalición porque lo estuve y me sirvió para meterme en problemas y no porque esté en la oposición porque tampoco estoy pidiendo, afortunadamente no me sobra pero no me hace falta, entonces quiero leer, es un poquito extenso les pido me tengan paciencia el documento dice así, pero antes de hacer esta aclaración quiero o hacer otra aclaración, el jueves de la semana pasada se citó a sesión a las 5 de la mañana, la cual inicio como a las 6 de la mañana más o menos porque algunos honorables concejales tenían que desplazarse a la ciudad de Bucaramanga, en la tarde se debatió el proyecto de acuerdo el que estamos aquí hablando, en ese proyecto de acuerdo señorita secretaría me gustaría si por favor en micrófono me dice qué concejales nos encontrábamos, si señorita a las 4 de la tarde fue la sesión?, porque es bueno hacer claridad quiénes dimos el primer debate a este proyecto de acuerdo, listo secretaría.

LA PRESIDENCIA: Honorable Concejal le digo quiénes pertenecen a las comisiones, a bueno la secretaría tiene.

SECRETARIA: Concejal, quiénes pertenecen a la Comisión o quiénes.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 33 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Quiénes estuvimos en esa sesión a las 4 de la tarde que citó el jueves.

SECRETARIA: Comisión de presupuesto Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardilla, Ciro Alfonso Moreno, José Gregorio Ortiz y de la comisión jurídica Cindy Brissette Vargas, Cristian Gerardo Chaparro y Carlos Eduardo Burgos Prada quien se retiró pues después de llevar un rato de sesión.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Señorita secretaria una pregunta, cómo fue la votación ese día.

SECRETARIA: La votación fue 6 votos a favor del proyecto se encontraban en ese momento presente es el concejal Alexis Díaz, Raúl Ardilla, José Gregorio Ortiz, Juan Carlos Sánchez, Cindy Brissette Vargas, Cristian Gerardo Chaparro y el concejal Ciro Moreno estaba presente pero no voto.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: No voté, efectivamente quien no levanta la mano quiere decir que voto negativo cierto?, entonces yo quiero hacer claridad que tanto ese día como dijeron en las redes sociales que el concejal venía y se quedaba callado, yo vengo y me quedo callado porque no tengo porqué ponerme a hablar como loro porque uno tiene que pensar las cosas antes de decirlas y tengo el derecho a guardar silencio, como hoy tengo derecho también a hablar, quería hacer esa salvedad para proceder a leer este documento que se radicó el día de hoy.



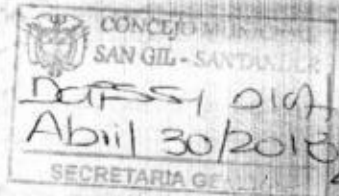
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Radicado: E-2018-193726
Fecha: 30/04/2018 16:42:06
Folios: 8 Anexos:

San Gil, 30 de abril de 2018.

Doctor
ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ
Alcalde Municipal de San Gil.
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
Ciudad



30/04/2018 4:33 PM
0003475-20180430
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL
Remitente: Ciro Alfonso Moreno Silva
Destinatario: 100 - Rojas Rodriguez Ariel Fernando
Asunto: Solicitudes
Radicado No.: 0003475 Folios: 8 Anexos: 0



Cordial saludo.

CIRO ALFONSO MORENO SILVA, mayor de edad, residenciado y con domicilio en el municipio de San Gil, identificado con la cedula de ciudadanía número 91.078.452, expedida en San Gil, en mi calidad de Concejal del municipio de San Gil, mediante del presente escrito, comedidamente manifiesto que hago uso del derecho de petición que consagra el Artículo 23 de la Constitución Nacional, teniendo en cuenta la importancia del proyecto de Acuerdo No. 004 de Abril de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL ACUERDO 017 DE 2017 EN EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO", al que se le está dando hoy el segundo debate y buscando soportar la decisión que a hoy el Concejo de San Gil debe tomar en beneficio de todo el municipio y que afectara la finanzas de los sangileños los próximos 10 años, solicito:



- El acta del Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS con los respectivos soportes evaluados para ser estudiada por el suscrito y los demás corporados con su respectiva constitución y una certificación de factibilidad del proyecto en mención, o acto administrativo donde se autoriza el endeudamiento del municipio.
- Oficiar a la Procuraduría Provincial de San Gil la posible existencia de intereses y/o dadas de los corporados (Concejo Municipal de San Gil) para la aprobación del proyecto de acuerdo en mención, con copia de audios y actuaciones realizadas durante el periodo de sesiones extraordinarias del mes de abril de 2018 donde se estudió y debatió el proyecto de acuerdo No. 004 de 2018, en vista de que durante el 1 debate del proyecto de acuerdo No. 004 de 2018 el ponente del proyecto, Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez manifiesta en el audio: *"entonces nosotros tenemos que saber que hoy se saca un empréstito no por capricho ni porque hayan dado unos dineros como dicen que dieron unos dineros varios concejales de los cuales a mí no me ha llegado nada"*
- Solicito se me informe la existencia de un presupuesto real para la distribución de los recursos, de no existir evidenciaría una falta de planificación en la ejecución de estos dineros que entraría al presupuesto, beneficiaria a esta administración (2016-2019) con la ejecución de obras por valor de 9.000 mil millones de pesos y afectaría a dos(2) administraciones siguientes por ser las que tendrían que pagar el crédito, viéndose afectados sus ingresos y la inversión en los sectores prioritarios, existen temas dentro de los sectores prioritarios que carecen de fundamento.
- Informar cuales son las estrategias para el manejo del espacio público, ya que no es claro en que se va a invertir el dinero. El proyecto de la avenida 19 cual inversión va a tener, a hoy se van a comprar los terrenos?, se va a construir la vía? o se incluye las dos actividades, existe un acta de intensión de venta firmada entre las dos partes?, autenticada en Notaria que garantice la realización de una actividad comercial durante un lapso de tiempo no inferior a un año o cual va a hacer la forma de lograr la intervención en los terrenos requeridos, cuyos metros son 1880 metros cuadrados.
- En razón a lo expuesto anteriormente, solicito la viabilidad técnica de los proyectos registrados en el banco de proyectos del Municipio y adjuntar la certificación Secretaria de Planeación, donde a hoy los proyectos ya están registrados.
- Según manifestación del Ponente del Proyecto de acuerdo el Honorable Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez, el proyecto contempla asignar \$1.000 millones de pesos, para compra de un banco de maquinaria, 1 retroexcavadora, 1 motoniveladora y 1 volqueta, se trabaja con supuestos, no presenta cotizaciones(2 como mínimo) de empresas reconocidas de venta de maquinaria

Entonces hago un paréntesis en la lectura y pregunto: ¿comprar una maquinaria para el municipio de San Gil es como el que va a la panadería y dice véndame un pan de 200?, que sea cascarita, no hay de bolita o le sirve de rollo, no, aquí tenemos que ser serios en la administración de los recursos, nosotros no podemos decir que vamos a comprar una máquina pero que vale \$500 o que vale \$1.000, nosotros tenemos que partir de un estudio y ahora continuó.



cotizaciones(2 como mínimo) de empresas reconocidas de venta de maquinaria amarilla y pesada, que permita tener datos reales, maquinaria cuyo precio estará subvalorado, con tres gastos más en los que obligatoriamente se debe incurrir, el ajuste en la nómina de la Administración Municipal con personal idóneo y capacitado para el manejo de esta maquinaria pesada, está incluido el personal en la reestructuración de la planta de personal del municipio de San Gil, los gastos de pólizas de seguro de responsabilidades civiles, contractuales y extracontractuales y el seguro obligatorio SOAT, combustible y mantenimiento, gastos que se deben tener en cuenta, teniendo en cuenta la importancia del barico de maquinaria, de acuerdo a lo anterior, solicito copias de los contratos de los dos últimos años 2016 y 2017, relacionados con arreglo de vías, ya que por manifestaciones de varios campesinos han estado en el abandono total, donde hoy hay vías que cumplieron tres años sin mantenimiento.

Yo no sé si los campesinos están equivocados o si yo soy tan ignorante que no sé qué las vías están mal, ahí si ustedes me perdonan, ustedes saben más que yo, siguiente.

- Solicito los siguientes documentos: la ejecución del presupuesto ingresos y gastos de las tres vigencias anteriores 2015, 2016, 2017 Balance General, Estados de cambio de la situación económica y financiera del municipio de los periodos 2016, 2017 y el 1 trimestre de 2018 balance de estado de cambio del patrimonio de las vigencias 2016 y 2017 y el primer trimestre del 2018, Marco Fiscal a mediano, corto y largo plazo, donde se garantiza el pago de la deuda, Informe detallado del recaudo de los ingresos de las vigencias 2016 y 2017, la liquidación del presupuesto de rentas ingresos y gastos de la vigencia 2016 y 2017 con corte al primer trimestre de 2018, análisis financiero del comportamiento de ingresos del municipio a través de sus rentas, cual ha sido la gestión de recursos a nivel departamental, nacional e internacional para la ejecución del plan de desarrollo.
- Solicito a la Secretaría de Hacienda certifique si en la ejecuciones de las dos ultimas vigencias (2016-2017) se presentó déficit o superavit en la liquidación del presupuesto, cuales son las rentas o recursos que se van a pignorar, que porcentaje para garantizar el pago de la deuda, y nos informe por escrito de las consecuencias de comprometer vigencias futuras de las próximas 2 administraciones venideras que comprenderían los periodos 2020-2024 y 2025-2028 en cuanto a la disminución de los recursos para inversión.
- Solicito a la Secretaria de Planeación Municipal, certificación que los proyectos incluidos en el acuerdo No. 004 de Abril de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL ACUERDO 017 DE 2017 EN EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO", obedecen a los programa, metas y acciones, contemplados dentro del Plan de Desarrollo San Gil una Gerencia Social 2016-2019, especificando las metas que afecta y certifique el cumplimiento en términos de porcentajes y recursos a la fecha, al igual certifique que a hoy es una prioridad endeudar al municipio de San Gil por 10 años (2018-2028) por un valor de 9.000 millones de pesos, para cumplir con las metas del plan de desarrollo que faltan por ejecutar desde el mes de mayo del 2018 al 31 de diciembre de 2019, faltando 20 meses de la administración actual, que



permita hacer un comparativo con la última rendición de cuentas, correspondiente al año 2017 con corte a 31 de diciembre de 2017.

- Solicito al Honorable Concejo Municipal, copia de la invitación a la socialización del proyecto de acuerdo No. 004 de Abril de 2018, realizada a los presidentes de juntas de acción comunal rural y urbana, veedores ciudadanos y comunidad en general, para que asistieran el día hoy al Concejo Municipal de forma activa e hicieran su intervención en la plenaria.

Hoy les hacen una invitación a ustedes pero le dicen que no pueden hablar, porque las 6 sesiones anteriores no los citaron, no los invitaron, no difundieron esta información, es como extraño no?, tampoco vino el asesor jurídico del concejo a dar un concepto, venir aquí a dar un voto positivo en favor de la comunidad pero clavarse el cuchillo porque vamos en contra de la ley, eso quiero hacer claridad hoy, yo no estoy votando negativo porque no quiera al municipio de San Gil o porque no quiera ver obras en el municipio de San Gil, es que es simplemente un proyecto que va en contra de la ley, yo no sé si ustedes votarían por ustedes mismos para irse a la cárcel, eso hay que pensarlo dos veces antes de hacerlo, sigo.

- Solicito al Concejo Municipal copia de la sesión de donde se aprobó en primer debate el proyecto de acuerdo No. 004 de Abril de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL ACUERDO 017 DE 2017 EN EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO" y los documento que reposan en la secretaria del concejo.

Qué documentos radicaron en el concejo municipal, hoy tuve la oportunidad de dialogar con la secretaria y le pregunté qué documentación aparte del proyecto de acuerdo radicaron, aquí no nos entregaron ninguna documentación adicional cierto secretaria?, eso es no?, muchas gracias señorita secretaria, continuó.

- Informar si el crédito solicitado a la entidad financiera si asume o no asume alguna clase de descuento como lo asevero el Concejal Juan Carlos Sánchez y Alexander Díaz, ya que manifiestan descuentos de ley, estampillas, descuentos entre el 35% o 40% .

A mí me causó asombro y yo no soy contratista del estado, pero si algunas personas que les traslade la inquietud y lo hice hoy también en esta sesión, cómo así que el municipio saca \$\$9.000 millones de pesos y por derecho le van a descontar 40%, o sea es que el municipio se está volviendo también contratista?, saca la plata y se pone ejecutar las obras?, o es el contratista el que asume esos costos, estampillas y demás cargos, continuó.

- Cabe resaltar que el análisis de un proyecto de acuerdo tan importante para el ente territorial, municipio de San Gil, requiere del tiempo suficiente para que los concejales puedan realizar un estudio juicioso de las necesidades que se pretenden satisfacer y del impacto económico y fiscal que se pueda tener para el municipio y la capacidad de endeudamiento de la entidad.
- Solicito a partir de hoy la presencia del asesor jurídico de la corporación Concejo Municipal en las secciones programadas donde se debaten temas importante



como el acuerdo No. 004 de Abril de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL ACUERDO 017 DE 2017 EN EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO" para que cumpla con las actividades programadas en su contrato, participe activamente y emita un concepto jurídico que permita orientar el proceso.

Es lo más natural que yo no soy abogado, que algunos compañeros acá no son abogados, tengamos un asesor jurídico en este recinto que nos diga si lo que estamos haciendo está bien o está mal, si estamos ajustados a derecho porque realmente yo aquí en este concejo municipal lo único que he devengado, que he recibido sagradamente han sido los honorarios, yo no sé los concejales de la oposición, no se los concejales de la coalición, no sé cómo se maneja eso pero creo que por lo que he visto mejor me mantengo lejitos, continuó.

Aquí quiero hacer una petición especial:

PETICION ESPECIAL

En razón a lo antes expuesto, solicitó a la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal el archivo del proyecto de acuerdo municipal acuerdo No. 004 de Abril de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL ACUERDO 017 DE 2017 EN EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA REALIZAR OPERACIONES DE CREDITO" por ser contrarios a las normas constitucionales y legales.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Consideraciones de la Corte Constitucional respecto al derecho de petición y su oportuna respuesta: Sentencia T-463/11 "La respuesta al derecho de petición debe ser de fondo, oportuna, congruente y tener notificación efectiva. Reiteración de jurisprudencia. La Constitución Política (art. 23) consagra que "toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución...". Así, esta corporación ha sostenido que el derecho de petición se materializa cuando la autoridad requerida, o el particular en los eventos en que procede, emite respuesta a lo pedido, i) respetando el término previsto para tal efecto; ii) de fondo, esto es, que resuelva la cuestión, sea de manera favorable o desfavorable a los intereses del peticionario; iii) en forma congruente frente a la petición elevada; y, iv) comunicándole tal contestación al solicitante. Si emitida la respuesta por el requerido, falla alguna de los tres presupuestos finales, se entenderá que la petición no ha sido atendida, conculcándose el derecho fundamental. En tal sentido, la Corte Constitucional ha explicado: "... el derecho de petición se vulnera si no existe una respuesta oportuna a la petición elevada. Además, que ésta debe ser de fondo. Estas dos características deben estar complementadas con la congruencia de lo respondido con lo pedido. Así, la respuesta debe versar sobre aquello preguntado por la persona y no sobre un tema semejante o relativo al asunto principal de la petición. Esto no excluye que además de responder de manera congruente lo pedido se suministre información relacionada que pueda ayudar a una información plena de la respuesta dada.

Hay unos temas bien delicados unos artículos que quisiera leerles, es bastante no sé si ustedes quieren que los leamos todos.



El derecho de petición sólo se ve protegido en el momento en que la persona que elevó la solicitud conoce su respuesta. Se hace El derecho de petición sólo se ve protegido en el momento en que la persona que elevó la solicitud conoce su respuesta. Se hace necesario reiterar que no se considera como respuesta al derecho de petición aquella presentada ante el juez, puesto que no es él el titular del derecho fundamental."

El Decreto 610 DE 2002, por medio del cual se reglamenta la Ley 358 de 1997. **Que el artículo 364 de la Constitución Política dispuso que el endeudamiento interno y externo de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago;**

Que la Ley 358 de 1997, al desarrollar en su artículo 8° el precepto constitucional anotado, dispuso que el Gobierno Nacional establecería las reglas para determinar la capacidad de pago de las entidades descentralizadas de los entes territoriales, para lo cual tendría en cuenta, entre otros criterios, las características de cada tipo de entidad, las actividades propias de su objeto y la composición general de ingresos y gastos;

Que el mismo artículo 8° de la Ley 358 de 1997 dispuso que la ejecución de las reglas establecidas por el Gobierno Nacional y la adopción de las decisiones y correctivos necesarios serían de competencia de las juntas directivas de las entidades descentralizadas y de los demás organismos competentes en los entes territoriales;

Que dada la complejidad cada vez mayor de las operaciones de crédito público y la consiguiente incidencia de la decisión -acerca de sus costos, sus fuentes de recursos y la suficiencia de las apropiaciones destinadas a su servicio- sobre la capacidad de pago de los deudores estatales, una adecuada orientación del endeudamiento público conlleva una cabal estimación del riesgo de crédito;

Que existen personas especializadas en evaluar la capacidad de pago de las entidades que lo requieran, mediante una opinión independiente y objetiva sobre la probabilidad de pago de una obligación por parte de un deudor;

Que el Gobierno Nacional considera prudente y apropiado aprovechar las metodologías y procedimientos de valoración de riesgo que han venido desarrollando dichas personas especializadas, como instrumento eficiente para lograr el fin perseguido en el artículo 8° de la Ley 358;

Que el Gobierno Nacional estima conveniente, así mismo, establecer el sistema obligatorio de calificación de capacidad de pago de las entidades descentralizadas del orden territorial, de una manera gradual, habida consideración de las particulares circunstancias de las mismas entidades y el número considerable de entidades descentralizadas que lo requieren,

DECRETA

Artículo 1°. Establéese el sistema obligatorio de calificación de capacidad de pago para las entidades descentralizadas del orden territorial. En consecuencia, dichas entidades -a partir del momento en que les sea aplicable el régimen aquí establecido conforme al artículo tercero- no podrán gestionar endeudamiento externo ni efectuar operaciones de crédito público externo o interno con plazo superior a un año, si no han obtenido previamente la calificación sobre su capacidad de pago.

Las entidades atrás indicadas también deberán contar con la calificación sobre su capacidad de pago cuando vayan a llevar a cabo titularizaciones a que se refiere la Circular Externa número 001 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 25 de enero de 1996.

Artículo 2°. La calificación sobre la capacidad de pago se hará exigible a las entidades descentralizadas del orden territorial según la clasificación que le corresponda a la



entidad territorial a la cual se encuentren adscritas o vinculadas, conforme a lo dispuesto por los artículos primero y segundo de la Ley 617 de 2000.

Se entenderá que una entidad descentralizada tiene la misma categoría que la entidad territorial que ejerce el respectivo control administrativo.

Artículo 3°. El sistema obligatorio de calificación de capacidad de pago se aplicará a las entidades descentralizadas del orden territorial de manera progresiva, según su clasificación, así:

1. Las clasificadas en categoría especial y primera, se someterán a las presentes disposiciones a los seis meses de entrada en vigor del presente decreto.
2. El requisito ordenado se hará exigible para las entidades descentralizadas del orden territorial que pertenezcan a las categorías segunda y tercera, a los doce meses de publicación del presente decreto.
3. Las entidades descentralizadas del orden territorial catalogadas en categorías cuarta, quinta y sexta, deberán cumplir con la referida exigencia legal a partir de los dieciocho meses de la entrada en vigor del presente acto.

Artículo 4°. La capacidad de pago de las entidades descentralizadas de los entes territoriales será determinada a partir de los siguientes criterios, cuyo análisis es obligatorio:

Con respecto a las características de la entidad:

- Naturaleza jurídica de la entidad calificada.
- Descripción del sector e indole de las actividades a su cargo.
- Competidores y posición competitiva.
- Situación económica, de orden público, político y social en que se desenvuelve la entidad objeto de la calificación.
- Recursos tecnológicos con que cuenta la entidad.
- Promoción de las actividades y servicios que constituyen el objeto de la entidad pública calificada.
- Solidez de la posición de la entidad frente a condiciones adversas de cualquier índole.
- Con respecto a las actividades propias de su objeto:
- Índole del objeto y destinación de recursos de la entidad.
- Estructura administrativa de la entidad y recursos humanos.
- Orientación estratégica de la entidad.
- Actividad de la entidad y tendencia actual.
- Grado de regulación normativa acerca de su acción.
- Barreras de entrada y salida para la actividad desarrollada por la entidad objeto de la calificación.
- Logros más importantes de la entidad con respecto a su gestión financiera y operativa.
- Propiedad y posible apoyo en caso de dificultades financieras.
- Contingencias económicas que pueden surgir por pleitos legales.
- Con respecto a la composición general de ingresos y gastos:
- Análisis financiero, incluyéndolo proyecciones sobre los principales indicadores de rentabilidad, endeudamiento, capital, activos y liquidez.
- Análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la entidad.
- Requerimientos de inversión y desarrollo futuro.



- Políticas de financiación y capitalización.
- Cumplimiento de presupuestos anteriores y políticas para presupuestación futura.
- Compromisos adquiridos con proveedores, Gobierno Nacional, otras entidades públicas y clientes.
- Garantías otorgadas por la entidad calificada.
- Garantías recibidas por la entidad calificada.
- Información pública de organismos reguladores.
- En caso de existir documentos externos de análisis financiero provistos por analistas independientes.

Artículo 5°. La calificación de la capacidad de pago de las entidades descentralizadas de los entes territoriales, será realizada por las sociedades calificadoras de valores y actividades análogas que se encuentren debidamente autorizadas por la Superintendencia de Valores.

Artículo 6°. La calificación sobre capacidad de pago de las entidades descentralizadas del orden territorial que emitan las calificadoras de valores, deberá expresar que se siguieron los criterios señalados en el artículo 4° del presente decreto.

En el evento en que la entidad calificadora estime que alguno de los criterios indicados no puede aplicarse a la entidad descentralizada, deberá justificarlo expresamente al emitir la correspondiente calificación sobre su capacidad de pago.

En todo caso, cuando se califique la capacidad de pago de una entidad descentralizada del orden territorial, quien haya emitido la calificación deberá efectuar un seguimiento sobre la calificada a fin de verificar periódicamente su vigencia.

Calificada la capacidad de pago de una entidad descentralizada del orden territorial, la entidad que haya emitido la correspondiente calificación deberá ponerla en conocimiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito Público-, así como todos los cambios que advierta en lo sucesivo, en relación con la misma, a raíz del correspondiente seguimiento.

Artículo 7°. Las entidades señaladas en el artículo primero del presente decreto que requieran una calificación sobre su capacidad de pago, deberán escoger quién deba efectuarla de acuerdo con las disposiciones aplicables en materia de Contratación Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, los contratos que se celebren para obtener la calificación de la capacidad de pago de las entidades a que se refiere el presente artículo, se considerarán incluidos dentro de las operaciones reguladas por el artículo sexto del Decreto 2681 de 1993 o las normas que lo modifiquen.

Artículo 8°. No obstante que las personas autorizadas para calificar capacidad de pago de las entidades a que se refiere el presente decreto puedan emplear información complementaria para la elaboración de los estudios pertinentes, la información financiera básica que deberán utilizar será la registrada en la Contaduría General de la Nación.

Artículo 9°. En los términos del artículo 8° de la Ley 358 de 1997, los miembros de las Juntas o Consejos Directivos de las entidades descentralizadas del orden territorial deberán verificar al autorizar la gestión o celebración de operaciones de crédito público el cabal cumplimiento del artículo 364 de la Constitución Política.



Artículo 10. Mientras se hace exigible la calificación obligatoria de la capacidad de pago de las entidades descentralizadas del orden territorial en los términos indicados en los artículos segundo y tercero del presente decreto, se entenderá que dichas entidades tienen capacidad de pago, cuando el servicio total de la deuda pública respectiva, incluyendo la nueva operación de crédito público, no supere el 30% de sus rentas ordinarias en la correspondiente vigencia fiscal.

Ley 617 de 2000, en su artículo 76, manifiesta: **"TITULARIZACION DE RENTAS.** No se podrá titularizar las rentas de una entidad territorial por un periodo superior al mandato del gobernador o alcalde", el cual ha sido ratificada por el Consejo de Estado.

Ley 734 de 2002, en su artículo 48 Numeral 20 .Faltas gravísimas. Son faltas gravísimas las siguientes: 20 - Autorizar u ordenar la utilización indebida, o utilizar indebidamente rentas que tienen destinación específica en la Constitución o en la ley.

Cordialmente,

CIRO ALFONSO MORENO SILVA

Concejal de San Gil

C.C. PROCURADURIA PROVINCIAL DE SAN GIL

C.C. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

De pronto al leer uno todo eso, al escucharlo pues uno dice es demasiada letra y aquí uno no puede sacar conclusiones así a la ligera, qué me pasó, fui a la procuraduría y el funcionario de la procuraduría me dice nosotros no podemos hacer acompañamiento, yo iba a pedir acompañamiento para que estuviera la procuraduría en esta sesión de concejo que nos entregaran el documento CONFIS, qué nos dicen?, nosotros no hacemos acompañamiento pero esperamos que ustedes nos traigan acá o que los ciudadanos no remitan y nos pongan en conocimiento las actuaciones de ustedes honorables concejales para nosotros investigarlos y de ser el caso sancionarlos, y me hizo énfasis, si ustedes quieren meterse en problemas, háganlo, por mi parte reiteró desde un comienzo mi voto fue negativo y conociendo la norma, conociendo la constitución y la ley, ratifico nuevamente que mi voto para este proyecto de acuerdo va a ser negativo, de este documento ya reposa copia en secretaría del Concejo, en la procuraduría y se envió notificación al Alcalde municipal para que tenga conocimiento y nos dé respuesta a lo que anteriormente he solicitado, no siendo más, para no extenderme quiero manifestarles y reiterarles a la comunidad sangileña que mi compromiso es con la ciudadanía, mi compromiso es con el pueblo sangileño, que ojalá que se puedan hacer obras, que el presupuesto esta gerencia social se invierta y que se vean las obras, ya nos quedan mal contados 20 meses y no sé qué vaya a suceder pero o me preocupa que no se han visto las obras en este municipio, si hoy hablamos de una gerencia social pues qué bueno que se invierta en la gente, pero ustedes también necesitan que le arreglen las vías porque para eso están pagando impuestos, ustedes también necesitan escenarios deportivos, en el sector urbano y rural hay muchas necesidades, entonces señor presidente yo quiero que ya todos tengan conocimiento de este documento y anticipo le doy mi voto negativo a este proyecto de acuerdo, muchas gracias.



LA PRESIDENCIA: Voto negativo, todavía no estamos votando concejal, bueno seguimos con el debate, quién, yo acabo, tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reitero mi saludo especial a las personas que nos están acompañando en las barras y que gentilmente se ha quedado hasta este momento, yo creo que una de las sesiones de concejo más dramáticas en este periodo, si bien es cierto que este es un tema de importancia del cual como lo manifestaba la norma lo facilita, lo permite, aunque algo desordenado y sin organizar precisamente la normativa nacional porque debería ser precisamente limitada, porque es que aquí lo que yo voy a entrar a debatir o creo que lo que han debatido mis compañeros no es que estemos privando al municipio de San Gil y a las comunidades de inversión, aquí la realidad del asunto es que estamos definiendo la seriedad y el compromiso de un concejo municipal con toda una comunidad esta administración, este concejo está ya casi al declive su periodo, estamos a escasos año y medio precisamente de que se termine este período municipal, yo escuché en muchas oportunidades, por muchos medios de comunicación precisamente hablar de que el municipio estaba embargado, que las cuentas estaban embargadas, entonces como a mí la credencial no me la dieron sino que fue en un ejercicio político en la ciencia de trabajar con una comunidad, yo me fui precisamente también a tocar a la comunidad y a mirar los pro y los contra que pueden tener este proyecto de acuerdo, aplaudo la intervención del honorable concejal Ciro Moreno estaba esperándolo porque es cierto que lo importante y quiero que no me malinterprete es que las cosas queden precisamente en este recinto, aquí es donde somos agentes políticos, aquí es donde nuestro ejercicio tiene alguna validez, si claro a la comunidad hay que comentarle, hay que preguntarle y yo sé que para los que queremos a futuro nuevamente postular nuestros nombres a algún cargo de elección popular yo creo que la aprobación de este proyecto de acuerdo nos lo van a sacar, yo no estoy en contra de que se haga un empréstito en el municipio San Gil, estoy en contra es de los tiempos en los cuales se va a cancelar porque es que son 6 años manifestaba al concejal Juan Carlos Sánchez ponente de este importante proyecto de acuerdo, el próximo administrador va a quedar precisamente con las manos cruzadas, no sé quién vaya a ser, de pronto sea yo que postule mi nombre y la comunidad Sangileña deposite el voto de confianza, cualquiera otros de los 12 concejales que me acompañan en este recinto o personas que han postulado su nombre en anteriores oportunidades, entonces en ese ejercicio señor presidente con la comunidad me manifestaban era eso, el monto en el cual se va a presentar el proyecto de acuerdo, si bien es cierto el anterior proyecto de acuerdo pues pasó sin ningún inconveniente hoy lastimosamente vamos a tomar una decisión, cada quien es responsable de su voto, aquí lo he escuchado del concejal José Gregorio, que cada quien voto por cada quien, entonces señor presidente yo creo que no quiero alargarme han sido bastante amplias las intervenciones de mis compañeros y voy a entrar hacer uso de mi voto, en la decisión de este proyecto de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, saludar los compañeros encuentran y ya no están sino unas muy pocas personas en la barra, las personas que nos acompañan a través de medios de comunicación, creo que en el momento está transmitiendo el Concejal Ciro Moreno.

Para mi pues estoy hoy decepcionado de este concejo municipal de San Gil, yo creo que en los años que llevo el concejal miraba las posiciones de cada concejal, de mi bancada del partido liberal, de la situación que demuestra un proyecto de acuerdo y cómo de pronto se rasgan las vestiduras acá diciendo que no sabían que un proyecto de acuerdo como está desglosados si es que como lo decía el exconcejal Armando Villar, yo mismo los vi a todo sentaditos allá en la antesala del despacho, yo mismo vi a todos los concejales, ciudadanía Sangileña a todos los concejales de San Gil, perdón hago alguna aclaración, menos el concejal Ciro Moreno es que ya iba a comenzar



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 43 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

cuando Ciro pidió la incapacidad, entonces los 12 concejales que estamos activos los veía hablando con el señor alcalde para que después digan que no que es que no saben las cosas, cómo anda la administración municipal o si es que los secretarios de despacho no están haciendo las cosas bien, que toca recortar el presupuesto pero uno se da a la tarea de averiguar cómo se van a un secretario de despacho y después llega a la comunidad y dice oiga los secretarios de despacho qué están haciendo con el plan de desarrollo y acá al Concejo Municipal cuando hay 100 personas hablan, cuando ya la comunidad se va y estamos sólo los concejales a veces vienen 10 minutos, pero sabe por qué la comunidad se va?, porque estas sesiones duran 5, duran 10 minutos y se le dice mentiras a la Comunidad, dicen pero para qué vamos a hablar si esto ya está aprobado, aquí ya está aprobado y en el despacho se dicen unas cosas y acá se dicen otras, cuando está el representante del alcalde se hacen unos compromisos por bancadas, por personas, y es el alcalde que le está cumpliendo a San Gil en diferentes sectores, que hacen falta muchas cosas claro, yo lo dije en el primer debate hace falta llegar a la comunidad que paga impuesto del sector rural que muchas veces no nos escucha, pero es la comunidad que yo atiendo a diario desde las 5 de la mañana hasta las 5 de la tarde, hasta las 4 de la tarde, hasta lo que me puedo quedar en el depósito y le dicen a uno nosotros también pagamos impuestos, tengo derecho a que nos de nuestra vías rurales que están en pésimas condiciones y se le ha dicho al Alcalde, un Alcalde por el cual no vote, pero le dije Alcalde es difícil no llegarle a la comunidad pero yo hago unos compromisos con las bancada del partido liberal en las cuales vamos y hablamos con el señor alcalde les decía yo la concejal Nilson esta mañana que le decía ahí cuando le fui a comprar unos productos y me decía al concejal Nilson yo el proyecto lo he estudiado lo veo obvio y le dije concejal y le agradezco que ese sea el respeto hacia mí porque yo le he tenido bastante respeto a usted, y hoy me doy cuenta que no, eso del respeto se perdió porque lo que uno habla dentro de una programación no se cumple concejal Nilson, uno no puede estar con un lado y con otro y usted me entiende, yo no puedo decirle a usted en la mañana una cosa y en la tarde decirle otra, porque me tocaría estar pendiente hasta las 10 de la noche o 11 hasta que usted me dijo cuando termine el proyecto hablamos, me sería a mi imposible ponerme a creer en usted porque le perdí la confianza desde que hablamos esta mañana hasta ahorita, yo creo que uno de los objetivos como concejal de acercarnos a un proyecto de acuerdo es poderle cumplir las necesidades a una comunidad y yo soy de los que dije el proyecto de acuerdo viene el Secretario de Hacienda y es que este proyecto ya lo aprobamos honorable ciudadanía Sangileña, este proyecto está aprobado, le estamos haciendo es una modificación y acá hablan y dicen que no lo van a aprobar si no viene el de hacienda a hacer tal cosa, si no le presentan tales proyectos, cómo si este proyecto ya fue aprobado por el Concejo, nosotros ya endeudamos al municipio, nosotros ya habíamos tocado este tema hace rato, le estamos haciendo una modificación que si es más o si es hasta \$\$\$9.000 mil millones de pesos, entonces mi propuesta dije pues alcalde no me parece viable que lo subamos, dejémoslo ahí porque es un desgaste con la comunidad, un desgaste que no deberíamos que asumir nosotros, nosotros ya estamos que nos vamos, dejémosle para el otro alcalde que miren con los otros concejales, lo dije en el primer debate, no estoy de acuerdo y con todo respeto con la pavimentación de la carrera séptima porque las otras personas a las cuales yo fui a la reunión de los presidentes de junta, fui el único concejal que fui a esa reunión, los presidente de junta estaban pidiendo que por favor se les escuchara, que les diera oportunidad para estar dentro de este crédito, que le llegará a esa comunidad y por eso yo dije dejémoslo ahí, no nos desgastemos, solamente le pido a los concejales que miremos el artículo tercero para que quede viable en donde van a estar esos recursos, dejémoslo en los \$\$6.900 millones, yo no comparto tampoco con todo respeto la apreciación del ponente, en este momento pues nosotros estamos dando la facultad para ustedes lo saben como dice el proyecto de acuerdo, aquí no nos presentan un proyecto acuerdo nuevo honorables concejales y eso lo discutimos en el despacho con los asesores del Alcalde, por medio del cual se realizan modificaciones al acuerdo 017 yo no he visto un proyecto de acuerdo nuevo y cuando eso no dieron nada y ahora si se van a rasgar las vestiduras diciendo que es que faltan cosas, que falta hablar por dónde va la vía, no, nosotros no tenemos esa facultad porque le estaríamos quitando ese derecho a la persona del barrio



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 44 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

la gruta como a la del barrio José Antonio Galán que le inyectemos los recursos a un cierto sector cuando eso lo hacen los lunes el alcalde con sus jefes de despacho, eso es lo que puede hacer él, y nosotros le hemos dado las facultades y estamos enredados que si no, que si hoy es aumentarlo a \$\$\$9.000 millones de pesos, que si es que hizo falta que venía Fredy Anaya o Jaime Duran, no, eso no se trata que si viene Jaime Durán acá o toca Fredy Anaya, porque eso fue lo que se dijo y se está diciendo en todos los pasillos ya desde esta semana, ahí si me toca como Juan Silva, escuchar y escucha uno esa palabra que Jaime Durán tenía que venir a hablar el proyecto, que los concejales se reunieron y ahí si no me llevaron a mi pegado a escucharlos a una reunión de 8 concejales no sé cuáles fueron, por ahí hay unas fotos y entonces yo le decía al concejal Raúl usted a qué fue y no me invitó, usted tiene un compromiso conmigo, estamos estudiando un proyecto importante de unos sectores, entonces esa es la piedra que a uno le da como concejal cuando no se habla con las cosas con realidad, esa es la realidad de un concejo municipal cuando uno dice si estamos hablando para bien de la comunidad pues hablemos todos, hablemos todos y claramente porque aquí hay muchas cosas para hablar ahí unas personas decían de unas tales letras, eso quiero saber cuáles letras son las que tienen y quien tiene esas fotocopia de las letras y cuáles son las camisetas, eso es lo que dice en las redes sociales, eso es lo que está poniendo en duda a nosotros y es el desgaste que yo no quería asumir de tales letras, yo llevo aquí 16 años y yo si tengo aquí un poco de letras ahí porque yo soy un comerciante y tengo varias letras de varios concejales y claro tocará sacar esas letras para saber a qué se refieren esas letras, pero si este respeto a la comunidad porque nosotros necesitamos también respeto, a que nos respeten porque es que cada proyecto de acuerdo tiene que ser con plata y porque dice que ya viene votado que eso ya se arregló, que se fueron para una cancha de fútbol, allá han ido varios Concejales al depósito, allá están las cámaras allá tienen que saber, allá van a hablar porque es un depósito donde entran todas las personas que quieran adquirir un producto, pero estamos hoy enredados en este proyecto de acuerdo y desde el principio lo he notado y la gente se cansa, yo no sé por qué todavía de las personas que estaba viendo, la gente se cansa de ver los concejales pa adentro, pa afuera, pa adentro, pa afuera, que el celular, pero eso no es ahorita yo lo llevo viviendo 16 años y aquí quien está dentro del recinto?, la mitad de los concejales, la vez pasada habían 2 concejales, cuando no viene nadie acá al concejo solamente hay 1 concejal, el que está hablando y la secretaria y eso ha pasado acá y simplemente es unas estrategias políticas y le quieren por el palo a la rueda está diciendo la comunidad supuestamente un administrador que está colaborando, cómo será con los que no están con el concejo municipal, yo los llamo a la cordura a todos los concejales en cuanto al proyecto de acuerdo que estamos debatiendo hoy que es un proyecto de acuerdo de una modificación la cual ya aprobamos concejales, si aceptamos señor ponente con su venía pues hagámosle, yo le decía al concejal Ardila con los otros concejales modifiquemos el proyecto acuerdo solamente en los articulados, ya lo aprobamos, no le subamos porque es que al Concejal José Gregorio yo creo que ningún Concejal de aquí le hubieran dado una letra para aprobar este proyecto de acuerdo, yo no creo que esta sea la virtud que le han dado plata porque si hoy este proyecto no sale los \$\$\$9.000 millones de pesos dese cuenta la comunidad Sangileña que esto no estaba amarrado como se dicen todos que ya veníamos a votar, yo no quiero votar ese proyecto de acuerdo, yo quiero decirle que como estaba ese proyecto de acuerdo ya estaba votado, ya tenemos garantías y San Gil ya tenía unos, yo pensé que estaríamos entregando las primeras obras, comenzando dando inicio a las primeras obra acá en San Gil, pero no es, esto se fue llevando y llevando a 1, 2, 3 meses 4 meses y como va más bien que no lo vuelvan a presentar si no pasa el día de hoy y se los dejen al nuevo alcalde de San Gil con nuevos concejales, porque lamentablemente estamos en la picota pública por tanta cosa, por tanta cosa de tantas sesiones en falso, sesiones de 10 minutos, de 15 minutos, aquí venía un ciudadano y nos filmaba como pasó hoy a las 2 de la tarde y lo pasaban en una emisora, el concejal Gregorio Ortiz llegó las 2:20, el concejal Gregorio Ortiz llegó las 2:50, a mí era al que más me nombraba, después el cogió la vanguardia, leyó la vanguardia, era dándonos a la ciudadanía Sangileña como atacarnos, pero no dice que nos toca a veces 2 o 3 horas atendiendo la comunidad, en la tarde, en la noche, los sábados, los domingos, ven las cosas malas



y hoy parto de eso no voy a ser, no vino el jurídico de las preguntas que tenía por ejemplo cual era cuánto de debían al municipio de San Gil por cuestión de impuestos, hacer un trabajo mancomunado entre los secretarios con el fin de que se mirara un poco más cómo la ciudadanía paga esa cantidad tan importante de recursos que son más o menos \$10,000 millones de pesos y algo más, esa plata y muchas de las personas dicen no voy a pagar impuestos porque no he visto obras y cierto la gente del campo les falta un poco más de obras, pues ellos hasta que no vean las obras pues no van a pagar, la vía a Guarigua que la piden todos los santos días esta comunidad, hoy en día vemos que ya va gracias a Dios por buen camino, ya está en licitación, me decía el secretario de hacienda, me decía que ellas los amigos del despacho que ya iba por buen camino estas obras que vienen placas huellas, que es lo que la comunidad necesita del campo, pero no habían pagado porque dicen que para pagar y no ver obras pues era difícil entonces cuando llegan las obras y lo dije también en primer debate que me parecía difícil que el alcalde dijera es que no hemos hecho obras porque estamos pagando el crédito y claro a mí me daba sentimientos yo se lo dije al concejal Norberto, se lo dije al presidente del concejo porque nosotros habíamos aprobado ese crédito dijo no vamos a poder porque es que estamos pagándolo y hoy en día se dieron cuenta que sí fue necesario hacer ese empréstito porque todos votamos excepto el concejal Ciro, los 12 concejales votamos, si era necesario hacerlo porque venía una responsabilidad de parte del doctor Ariel pagando ese empréstito, la responsabilidad del secretario de hacienda de colaborar para traer las personas y ahí lo dicen las actas, que la gente pagó los impuestos y recorrieron vigencias anteriores, así es como uno se da cuenta que sería compromiso de la comida con un Alcalde, pero hoy en día que es lo más mínimo de un proyecto de acuerdo para mejorar donde ya está aprobado, solamente una solicitud que vamos a hacer de cambiarle pues un artículo, de modificarlo perdón, modificarlo, nos vayamos a un extremo donde la gente está denigrando de nosotros por culpa de nosotros mismos, por culpa de nuestra inmadurez y por eso estamos ahí, yo lo decía que días cuando suenan esas noticias que comienzan a darle a uno duro la única persona que me importa en este momento es mi mamá con 83 años, yo le digo no escuche, no escuche las noticias y me la llevó de pronto a almorzar o le cambio de emisora y dele y dele a uno duro, que recibimos plata, allá en el mercado dele y dele entonces lo otro y lo escuché Concejal Juan Carlos muy detenidamente en Telesangil único medio que estaba presente, lo escuché casi una hora como ponente del proyecto para endeudamiento y la mitad de las personas que conozco uno las distingue, siempre he vivido acá en San Gil, la mitad decía que estaba de acuerdo y otra mitad decía que no, y eso es respetable y uno de los que decía que no pero es que no porque ustedes socializaron y el empréstito del doctor Álvaro Josué que no vino nadie por acá, las veedurías y se socializó sino que la gente no pudo venir, o no viene por la actitud el concejo municipal, eso son dos cosas que toca seguir estudiando, planteamientos para el concejo municipal lo que está pasando, si nosotros entre nosotros mismos no hay respeto se lo decía al concejal Nilson, imagínese que vamos a esperar de los demás que vengan acá y sepan que nosotros no los estamos respetando. Son situaciones que uno como concejal mira antes de aprobar un proyecto de acuerdo, yo voté como muchos de ustedes el plan de desarrollo y ese plan de desarrollo compromete y se compromete a ejecutar unas obras en el sector urbano y rural que no hemos podido, cuando fue el doctor Álvaro Josué nos tocó venir acá en unas sesiones y quitarle metas al plan de desarrollo para poderlo cumplir, yo no quiero que esta administración le pase eso porque yo sé que si hay un alcalde que esté pendiente del concejo municipal es este Alcalde, que esté pendiente de los proyectos y si todos dijimos ahí está en las actas que era necesario hacerlo, no sé por qué ahora en un momento toque decir que no, que toca esperar y como decía uno de los compañeros no es que eso más bien dejémoslo para después, para mayo o para el año entrante, cuando se habían comprometido ya en el voto anterior a este proyecto de acuerdo, ya estaba votado, ya estaba el secretario de hacienda, estaba la parte jurídica y estaba las demandas como yo se lo hice saber al Concejal Ciro que ya venían, que nos habían demandado, que eso es gastando platica cada uno de nosotros con los jurídicos para podernos defender y a raíz de estos años me puedo dar cuenta que así es, sino que uno puede decir una cosa en un proyecto y después que pasen otras cosa decir ya no, eso ya no se puede pero donde están las



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 46 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

condiciones, los argumentos reales para decir cuando aquí vino y nos desgastamos con el secretario de hacienda preguntándole y preguntándole y después decimos no, es que definitivamente toca es primero el fin de semana nos reunimos y toca es cambiarle de actitud a este proyecto de acuerdo y dejémoslo como me dice el concejal Raúl para el mes de mayo o esperen las ordinarias en agosto, pero el fundamento de una responsabilidad con un compromiso adquirido con una comunión donde queda, entonces sería pura tomadera de pelo porque ya estaban planificadas casi las obras, ya deberían que estar, si está alcaldía planifica también las obras, ya están las obras, concejal a se fue la concejala que si no están planilladas, claro que están planilladas, eso ya está listo solamente es una modificación, pues si ya está listo para qué nos enredamos más a aumentarle más al empréstito cuando ya tenemos planeado algo, planificado algo, dejémoslo como está y solamente démosle las herramienta al alcalde que ha estado con ustedes todo el tiempo, yo no le voté al Alcalde pero él ha estado con ustedes siempre; entonces no entiendo para qué nos vamos a poner a desgastarnos acá concejales con todo respeto vuelvo y le digo al ponente pues no nos desgastemos dejemos y aprovechemos y consigamos recursos cuando están nombrando a Jaime Duran y a Fredy Anaya y al otro, pues ellos son los que tienen que venir atraer recursos porque a ellos le votamos, yo le voté particularmente a ese señor, entonces que ellos son los responsables de traer recursos a ellos es a los que tenemos que molestarlo para que vengan a traer recursos, que nos ayude con los \$\$3.000 millones de pesos, ahí está el gobernador, hemos ido 24 veces a que nos ayude con \$\$500 millones de pesos con los 4 concejales liberales que le ayudamos y ahí nos toca seguir yendo, cada rato nos dicen que el proyecto ya casi viene que va saliendo y nos toca esperar y hemos tenido paciencia, así como la paciencia de la comunidad cuando viene y se queda 5, 6 horas a veces nos dan, esta sesión puede durar hasta las 10 de la noche así como va, yo creo que lo más importante es demostrar y ser cuerdos con una administración y estamos ahí pendientes de un aprobación, pero yo si pido al ponente celeridad en cuanto a que miremos la posibilidad de retomar este proyecto acuerdo el cual ya tenía unas meta establecidas, ya había dolientes en la comunidad, ya la gente lo necesita, esto se necesita a gritos, esto se necesita que la gente siempre nos dice concejales de por Dios colabórenos para que lleguen las obras, pero como van a llegar las obras si es que gastamos 4 meses y cuando fuimos a mirar otros proyectos de acuerdo similares en otro municipios lo han devuelto 4 veces, 4 veces al concejo municipal hasta que se le hacen los ajustes, decían cuáles tasas, yo no le puedo decir al de pichincha, otro banco no es que vamos a darle tal porcentaje, tal tasa, no, porque esto no me compete al concejal José Gregorio Ortiz para eso hay un secretaría de hacienda con personas que saben de esto y son las personas que están pendientes de estudiarlas, a nosotros nos están pidiendo es una facultad, una facultad para darle una capacidad de endeudamiento a una alcaldía municipal que lo están necesitando, ya la parte de hacienda y la parte jurídica se encargan del proyecto de acuerdo, yo me defiende en la contraloría y en la fiscalía como he defendido en la parte política cuando doy mis argumentos y en la parte jurídica pues me defiende es el jurídico que muchos de ustedes no compartieron y respeté, que se llama el doctor Roberto Ardila Cañas el cual me ha defendido durante años, y tuvo problemas con el concejo municipal y mire yo no entré a problemas con los concejales, los he respetado a todos por igual y los he respetado pero gracias a Dios gozo de buenos jurídicos y eso es lo que me ha defendido a mí.

La comunidad en sus perfiles le llegan a Dios gracias en estos día no ha llegado, ahí le llegó al Concejal Juan Carlos que tuve la oportunidad de hablar con él en Telesangil después de que salió y me mostraba la cantidad de pasquines que le demandan, lo que le mandan ahí en las redes sociales, le envían unas cosas pero que dicen no este concejal si fue así esas negociaciones concejal toca que les saque un crédito por \$50,000 millones de pesos porque el porcentaje del 50% era para el ponente y sabiendo que el ponente tiene un solo voto, un solo voto, él puede aquí decir que le va a votar el proyecto de acuerdo a los \$\$9.000 millones pero si no están los votos, puede como ponente decir es que lo voy a hacer, pero si no están los votos concejal Juan Carlos pues tenemos otra proposición pues que vengamos y hagamos la proposición concejal Raúl de que quede como estaba antes, simplemente cambiemos el artículo tercero para



darle las herramientas donde diga de dónde se van a sacar los recursos, si vamos a pignorar la sobretasa a la gasolina, los recursos que vienen del estado, de cuáles recursos y que quede establecidos ahí, eso es lo que se está solicitando también porque las herramientas ya estaban dadas ciudadanía de San Gil, las herramientas ya estaban entregadas, aquí lo único que sirvió este debate es para que la gente cuando pase uno decir que aquí estuvieron porque es que los concejales faltaba que les dieran \$\$2.000 millones de pesos y eso lo que uno escucha lamentablemente de este concejo municipal y sirvió para eso, y hoy se sido cuenta la señora cuando salí y me dijo pero es que yo solamente vine fui a verlos para arriba y para abajo, sálganse y éntrense, entonces yo creo que entramos y salimos 100 veces, yo cada uno tendrá sus causales por qué salió del recinto del Concejo, yo salí más de 50 veces y vi a otros salir igual y la realidad que es un proyecto de acuerdo en el cual ya lo otorgamos y quería pues que me escuchara sobre todo el ponente para ver ahorita que él hable asumiré también la palabra para concretar ya lo que tiene que ver con los articulados señor, le agradezco el uso de la palabra.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Nilson para una réplica.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, para dejar algunas cosas claras ya que mi antecesor dejo unas dudas y quiero aclararle a la comunidad Sangileña que nos ve por las redes sociales y nos acompañan en el día de hoy que el partido liberal en el concejo no viene actuando como bancada, cada concejal es responsable del estudio de los proyectos y si los aprueba o no los aprueba, como comerciante también doy fe que cuando uno saca recursos prestados pues firma letras en respaldo de esos recursos prestados, eso lo hace uno en el comercio, que también que yo nunca comprometo mi voto para ningún proyecto y hasta el último momento tomo la decisión depende de los elementos que aparezcan en la discusión, y hoy han aparecido muchos elementos nuevos, lo que nos trae el compañero Ciro Moreno me deja aún con mayores inquietudes y me deja pendiente de una asesoría jurídica o del asesor del Concejo, de mi asesor personal para mirar qué realmente se debe hacer con este proyecto de acuerdo.

Yo he visto también que en este Concejo, en este período el concejo las sesiones no duran 5 ni 10 minutos, duran 5 y 7 horas, así venimos en este período constitucional y la gran mayoría de los concejales siempre nos hemos quedado debatiendo los diferentes proyectos, las diferentes cosas, entonces es eso presidente para dejar esa claridad gracias.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente para pedirle un favor, para hacer un receso de 15 minutos, y además para declarar.

LA PRESIDENCIA: Sí, la voy a declarar permanente porque de todos modos faltan 15 minutos, entonces solicito, no receso, sigamos de todas formas faltan varios por hablar, honorable concejal faltan varios por hablar todavía, entonces pero si para hacer la proposición de declarar permanente la sesión del día hoy por cuanto vamos a completar 4 horas de debate, entonces aprueban honorables concejales, bueno la declaro por presidencia, no, no se puede porque no hay proposiciones y varios, por presidencia pues la declaró permanente, tiene la palabra concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias presidente por el uso de la palabra, pues primero quiero a todos los corporados pues saliéndome del tema, quiero comentarle algo no referente al proyecto de acuerdo, es que acá en el recinto del concejo pues hay una persona que me solicitó que pues está esperando y ya me da pena con él porque pues esto va pa'largo, hay un señor que en este momento pues tuvo una calamidad grave con la hija de él y pues necesita del apoyo de nosotros como tal, él va a realizar un evento el día domingo, él va a realizar un bazar para poder recoger fondos, una niña que la hija del señor si lastimosamente pues está pasando por



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 48 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

momentos difíciles en el tema de salud, entonces pues no sé si le demos la palabra el señor o ustedes mirar a ver en qué le puede colaborar es el señor me regala su nombre?, Alfonso Rodríguez, entonces pues no sé el para qué ahorita les comenté como tal, que de la información en qué le podemos colaborar el día domingo para que pues hoy nos coloquemos la camiseta por esa persona que pues que necesita el apoyo de nosotros ya que es una niña pues menor de edad y que pues hoy está pasando por una situación difícil, entonces cualquier cosa se pueden comunicar con señor Alfonso, los concejales que vean a bien acercarse a él y lo que le podamos brindar el apoyo pues bienvenido sea, Dios les compensará más adelante.

Ya hablando referente el tema del proyecto de acuerdo 004 pues yo no quiero ser reiterativo en todas las exposiciones que han hecho los corporados y de igual manera pues yo siempre he sido respetuoso de todas las intervenciones de mis compañeros porque aquí cada uno tiene su voto y tiene su oportunidad para expresar libremente lo que piensa sobre el proyecto de acuerdo y se ve a bien apoyarlo pues lo apoyará y si quiere no apoyarlo de igual manera está en esa posición, lo que si me preocupa sinceramente sobre este proyecto de acuerdo es que pues hemos gastado lo mismo, 6, 7 sesiones y esperamos hasta lo último para poder de pronto concretar lo referente a este proyecto de acuerdo, nosotros los corporados no sé el único que no estuvo en la reunión fue concejal Ciro Moreno el cual el alcalde municipal pues nos reunió y nos pidió el favor que si se veía bien de que este proyecto de acuerdo que ya se había autorizado pues se aumentara porque el banco, los bancos le manifestaron al alcalde que pues el municipio tenía más capacidad de endeudamiento y ese día pues hasta hablamos de las obras importantes que se debían hacer en San Gil y todos hasta me acuerdo ese día que el concejal Alexis Tibaduiza, arquitecto, el especialista en cuestión de obras quedó como vocero de esta corporación para poder sacar el listado de las obras importantes que necesitaba este municipio para poder socializar ante la gente de San Gil y pues como lo manifestaba el concejal José Gregorio Ortiz, venimos desde ese desgaste desde el mes de noviembre, ya este proyecto está aprobado por \$6.900 y la verdad la gente está esperando es las obras y está esperando que realmente se realice estas obras lo más pronto posible, de igual manera no entiendo por qué se enloda este proyecto de acuerdo si el discurso que yo le he escuchaba a los concejales es que todos estamos en la misma tónica, que San Gil necesita de estos recursos porque hay situaciones importantes en cuestión de vías, en cuestión que hay unos orden judiciales en cuestión de construir unos muros por erosión en unas viviendas y todo el mundo estuvo de acuerdo porque pues obvio como lo manifestaba el secretario de hacienda de este municipio el proyecto de acuerdo hay 3, 4 bancos hasta el momentos se está haciendo el estudio a cuánto tiempo se va sacar el crédito, puede ser a 5 años a 7, esa decisión no se ha tomado, y ya pues hay gente, corporados que hablan de intereses, que el crédito va a 10 años y que días vino el secretario de hacienda y expuso todo y nadie manifestó nada, nadie dijo nada, nadie pone posición ante esto, entonces eso es lo que realmente a uno como concejal le preocupa, realmente pues hablan de improvisación yo sé que la administración municipal pues ha tenido inconvenientes y ha tenido mucha falencias en el tema de las cosas que se vienen presentando pero la improvisación se habla sólo de que pues el banco manifestó que había capacidad para 9\$.000 y el alcalde nos preguntó que si nosotros apoyaríamos el tema de endeudar al municipio y ese día que estuvimos reunidos con el alcalde ningún concejal manifestó nada, todo el mundo que parecía perfecto, que más recursos para vías, que más recursos para polideportivos, que más recursos para cosas importantes de la comunidad y hoy el proyecto de acuerdo se enloda, queda ahí enlodado, queda en nada, entonces esa es la preocupación del concejal, de verdad que yo siempre he sido creedor de que estos recursos se necesitan invertir de forma urgente en el municipio de San Gil y si nosotros le seguimos dando vueltas y vueltas y vueltas a este proyecto de acuerdo tenga la plena seguridad que no vamos a ir estos 4 años sin pena ni gloria porque no va a haber ni una obra para mostrar por aquí estamos colocando la piedra a la rueda, no sé qué intereses de parte personal tengan los corroborados yo soy de los que manifiesto de que mi única intención es que estos recursos se inviertan de carácter urgente en la comunidad y como lo manifestaba el concejal Ciro Moreno y apoyo la situación, creo que nosotros los 13



corporados ya está aprobado este proyecto de acuerdo debemos ser los primeros en realizar el control político a todas las obras que se van a realizar en este municipio, se yo sé la preocupación de Ciro Moreno como lo manifestaba de que a él le preocupa que como tal no hay documentos serios en cuestión de las obras que se van a realizar pero cuando se habló con el ejecutivo municipal dijeron que los mismos compañeros no se el concejal Alexis iban a socializar las obras, se habló de la carrera séptima, se habló de la calle quinta, se habló de una serie de obras que supuestamente íbamos a salir los concejales a medios de comunicación a poder socializar con la comunidad para que no empiecen los chismes porque en redes sociales como todo mundo lo manifiesta aquí nosotros los concejales nos vamos a robar \$2.000 millones de pesos, eso mentira, aquí lo único que se está buscando es que esos dineros que se van a sacar prestados se inviertan de la mejor manera y donde realmente se debe invertir y quien debe hacer ese control político de los \$9.000 de los \$7.000 pues nosotros los corporados, nosotros los concejales, somos los que tenemos que mirar el control que se va hacer, que las platas se inviertan, que no se roben los dineros, que realmente la comunidad como tal reciba ese beneficio porque ellos son los que van, nosotros mismos vamos a pagar este crédito, entonces no entiendo a veces el discurso de los concejales dicen si, se necesitan los recurso, la comunidad, la comunidad, todos hablan de la comunidad pero al final del camino, miren se había hablado una cosa en cuestión de beneficiar la comunidad y hoy el proyecto de acuerdo se enloda, hoy está trastabillando este proyecto de acuerdo aquí en el concejo municipal, no entiendo si por beneficios personales de algunos no sé de quién, pero como le digo a usted he sido presto y estoy convencido de que este crédito, este empréstito se debe sacar y que nosotros mismos debemos ser los representantes de la comunidad y debemos ser los veedores de que estos \$7.000 o \$9.000 millones se inviertan de la mejor manera y se inyecten donde realmente se deben inyectar, porque aquí nosotros somos los responsables de que las platas realmente se inviertan y nosotros la comunidad somos los primeros en escuchar las necesidades y tenemos que guiar esto recursos donde realmente se necesitan y eso es lo que habíamos hablado con el ejecutivo, de mirar realmente la parte vial en San Gil donde más se le debe meter el dinero, de igual manera yo de la carrera séptima soy un convencido de que si se necesitan los dineros en la carrera séptima pero soy un convencido que también hay muchísimo barrios nuevos en el municipio de San Gil donde realmente se le deben inyectar dineros en la parte vial, entonces yo siempre he estado prestó con esta administración municipal a colaborar en las cosas buenas, en las cosas que realmente beneficien a la comunidad y estoy convencido de que a pesar de las situaciones los inconvenientes que ha tenido esta administración municipal sé que en redes sociales hay muchísimos comentarios y muchísimas cosas pero también a veces por falta de que nosotros mismos nos socializamos las obras, ya se había aprobado el proyecto de acuerdo del mes de noviembre y nosotros ningún concejal y ni la administración municipal ha salido a decir cuáles son las obras que se van a ser, entonces nosotros aprobamos e igualmente no ayudamos a que esto se socialice, entonces yo de igual manera me unos a las palabras del concejal José Gregorio Ortiz aquí tenemos que tomar una decisión es para beneficio de la comunidad que esas personas realmente sientan, se sientan respaldados con nosotros como concejales aquí como le digo dejemos los intereses particulares aquí yo no se nombran políticos que tiene que venir hablar con el Alcalde o nombran personas que tienen que venir a cuadrar las decisiones de nosotros, es que aquí cada uno es autónomo de tomar su decisión y tenemos que ser responsables a la hora de tomar las decisiones, yo lo único que les manifiesto a la comunidad yo me reuní con el ejecutivo municipal y él nos socializo la intención de que este crédito se aumentara y ese día los 12 concejales ninguno manifestó oposición, todos dijeron que eso estaba bien que porque San Gil necesitaba, 12 concejales, menos Ciro Moreno porque ese día todos manifestaron que San Gil necesitaba una inversión importante en el tema rural y en la parte urbana y hoy como vuelvo y lo manifiesto enlodado el proyecto de acuerdo, entonces lo único que quiero manifestar es que el proyecto de acuerdo yo lo apoyo y tendrá un voto positivo, mi voto personal, si ya otros concejales no quieren apoyar el voto del proyecto de acuerdo cada uno responderá a su comunidad, cada uno responderá por sus actuaciones bien sea en el tema jurídico o bien sea en el tema político pero conmigo estoy convencido que esta administración y



que San Gil merece realmente que se le inyecte los recursos y será el primero que estará pendiente del control político que se le debe hacer bien sea los \$6.900 millones de pesos o bien sea a los \$9.000 que es la decisión que debe tomar este concejo municipal el día de hoy, yo no creo más en aplazamientos, más aplazamientos para qué, colocarle más rueda al palo, es que la administración nos queda un año para esta administración, ya para que más aplazamientos, que más necesitamos que vengan a hablar con nosotros?, aprobemos el proyecto de acuerdo que la comunidad como tal está esperando es las obras, ya uno se encuentra en el centro oigan cuándo van a empezar a pavimentar?, eso es lo que le pregunto a la gente, está aprobado desde el mes de noviembre, eso es lo que está esperando la comunidad, entonces esa es mi posición, este proyecto de acuerdo lo apoyo, apoyo esta administración municipal, siempre que este blindado en el tema jurídico y que las cosas se hagan de la mejor manera y se hagan bien, sin buscar intereses y sin buscar prebendas para nadie, aquí los que tienen que salir beneficiados es la comunidad en general es lo único que tengo para decir muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente, retomando el saludo a mis compañeros de cabildo y a las personas que todavía nos acompañan en la barra valientemente después de casi cuatro horas del debate, a la comunidad sangileña que nos sigue a través de la página de Facebook del concejal Ciro Moreno y a todos los concejales del municipio de San Gil.

Yo como siempre voy a tratar de ser breve, concejal, le agradezco que presidente que me contabilice los 20 minutos de los que dispongo presidente, para no excederme más allá del tiempo, cosa que les pido a mis compañeros del concejo municipal también, primero que todo yo me he caracterizado en este Concejo porque hago una lectura de los acuerdos municipales y siempre hago un análisis concienzudo y lo segundo que voy a decir es que yo apoye al doctor Ariel Rojas a llegar a la alcaldía municipal, yo si apoye, yo hago parte de esta gerencia social, también soy coadministrador del municipio como lo dice la ley, tengo la responsabilidad también sobre este municipio y no solamente de los 870 sangileños que votaron por mí, sino de muchísimo más sangileños que esperan que uno haga un trabajo serio y correcto en este concejo municipal.

Apoye el proyecto del empréstito que se presentó en noviembre bueno en diciembre porque soy un convencido de que hacen falta los recursos para que el municipio se desarrolle, eso es muy importante, esos empréstitos son fundamentales, más ahora que como no hay regalías, como el precio del petróleo y del dólar ha estado en franca baja ha hecho que las transferencias a los municipios sean difíciles y a hecho que los municipios tengan muy poco margen de maniobra para obtener recursos para los proyectos, y al municipio de San Gil le han ayudado, le han ayudado en la nación, le han ayudado en el departamento, se va hacer la variante, se hizo el aeropuerto y se está haciendo la reposición de alcantarillado, eso es una realidad y yo apoye el proyecto de acuerdo, pero soy un convencido de que realmente a este proyecto le falta, le falta, un proyecto que necesita más estudio, contrario a muchos de mis compañeros yo no tengo redes sociales, pero de todos me llegan a mis oídos a toda hora y en todas partes va uno por las calles y todo el que se cree con derecho le está diciendo que es que el concejo municipal mejor dicho como si fuera a cometer un delito al aprobar el empréstito, pero no es así, nosotros recibimos esta administración endeudada y es normal que la entreguemos endeudado porque el empréstito es un mecanismo de financiación aprobado por la ley, eso no lo estamos inventando nosotros lo que pasa es que a este tema si le hace falta, le falta y qué le falta, le falta planeación, el mecanismo para aprobar el empréstito es el siguiente, una vez el concejo municipal apruebe el monto del empréstito que viene soportado por la Secretaría de hacienda y que yo confió que es lo que dice el secretario de hacienda, si el secretario dice que son \$7.000 son \$7.000 y si dice que son \$9.000 yo no tengo ningún inconveniente con eso, es más si el secretario me soportara a mi técnicamente que son \$15.000 yo le apruebo los



\$15.000 por mí no hay ningún inconveniente porque es un mecanismo de financiación que está reglado por la ley, y el concejo municipal tiene todo el derecho de hacerlo, lo que sucede es que es una falta de planeación porque una vez aprobado el concejo municipal esto se va para el ministerio de hacienda y en el ministerio hacienda el municipio tiene que entregar claramente cuáles son los proyectos que se van a financiar con ese empréstito, con un presupuesto, hombre que bueno sería nosotros tenerlo en este concejo municipal el día de hoy un proyecto de acuerdo donde se dijera que vamos hacer nosotros con \$9.000 millones cierto, porque es que nosotros también somos agentes políticos y tenemos compromisos con las comunidades, con los barrios de la Villa Olímpica, con los barrio de José Antonio Galán y con los barrios de la de la Ciudadela de Luis Carlos Galán, barrios que como decían mis compañeros del concejo caminan sobre la tierra y el día que llueve caminan sobre el barro y no baja la buseta y si hace sol come polvo, entonces sería interesante nosotros poder tener aquí dentro de este proyecto de acuerdo así como estaba en el proyecto de acuerdo que se realizó y que yo no sé porque no nos dimos cuenta que en realidad considero que fue media culpar de la corporación no habernos dado cuenta de que el proyecto de acuerdo que aprobó en noviembre le faltaban dos cosas, una le faltaba la garantía, le faltaba decir en el acuerdo cuales eran los rubros que se iban a pignorar, no lo dice claro con razón han pasado 5 meses y la administración no ha podido hacer uso del instrumento de financiación y dos pues le faltaba la distribución de los recursos que tampoco viene distribuido por eso la población sangileña y la comunidad están diciendo que nosotros estamos entregando un cheque en blanco a la administración y que esto parece una facultad más al ejecutivo municipal a quien yo si apoyo y yo no veo ningún inconveniente señores concejales en que si ya llevamos 5 meses esperando a que el proyecto salga adelante pues es que este proyecto se puede recoger y presentar mañana nuevamente, mañana es mayo y me imagino que mañana lo puede presentar un listado de proyectos y con un presupuesto al menos aproximado con la cláusula señora y señores de la garantía y con el claro establecimiento de donde se van invertir los recursos y los recursos públicos, no veo ningún inconveniente señoras y señores es que en este Concejo yo no he escuchado a ningún concejal discúlpeme que diga, bueno a excepción del concejal Ciro Moreno que ha mostrado su negativa apoyar el proyecto de acuerdo yo si lo apoyo pero aquí le falta y los concejales debemos saber dónde va a ser la inversión, claro se hicieron unos proyectos, se hicieron unas reunión previas con el ejecutivo municipal, eso fue una lluvia de ideas, donde todos dijimos hombre en este municipio que pregunte el alcalde qué necesidades hay en el municipio, ahí salieron todas la necesidad del municipio, la séptima, la primera, la 19, la pavimentación a José Antonio Galán, toda la vías rurales, todas la vías destapadas que hay en la Villa Olímpica, todas las que hay en sector de coovip, los polideportivos, los salones comunales bueno se habló de todo, pero eso no alcanza con la plata con este empréstito de \$9.000 millones esto no nos alcanza, entonces hay que priorizar, y qué es priorizar, el Concejo es coadministrador, pues que el ejecutivo presente el proyecto con las tres cositas que le faltan yo se lo apoyo, Alexis Tibaduiza apoya el empréstito municipal siempre y cuando vengan con los tres faltantes, los 3 puntos que le faltan, qué le falta, lo repito concejal Norberto, concejal Nilson le falta la garantía claro que cometimos un error, aprobar un empréstito y sin garantía concejal Julián Vargas, sin garantía y mucho menos tampoco teníamos nosotros una discriminación real de lo que era el proyecto de acuerdo entonces yo los invito yo apoyo, como no voy apoyar si es que yo hago parte de esta administración, si es que si nosotros no le damos la herramienta, los recursos a esta administración dentro de 4 o 5 meses 1 año cuando alguno de nosotros tal vez queramos posponer nuestro nombre consideración de la comunidad para hacernos reelegir concejales o no entonces que va a decir la gente?, ustedes qué hicieron?, eso es peor, eso es peor señores, peor es que nos digan que fuimos negligentes con el municipio que tuvimos la oportunidad de desarrollar el municipio y no lo hicimos, eso es peor, sin embargo yo si estoy de acuerdo con empréstito, pero vale la pena barajar de nuevo vale la pena, eso no tiene ningún inconveniente concejal Juan Carlos lo felicito por la excelente ponencia que hizo hoy nos demostró que es de hombres aceptar los errores y aquí se cometió un error y ese error estamos en el momento todavía de remediarlo, hoy es 30, 30 de abril, mañana es primero señor secretario de hacienda, madrugue elabore



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 52 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

el proyecto, ponga el acuerdo, ponga la discriminación, díganos que proyectos que finalmente en cuanto salga aprobado de aquí tienen que ir al ministerio de hacienda, señores ministerio de hacienda con estos recursos que el Concejo muy bien los aprobó porque aquí ningún concejal ha dicho que no, con estos recursos que aprobó el concejo municipal voy a hacer estas obras, estas obras que son los que responden a la necesidad del municipio de San Gil, que son las obras que fueron concertadas con el concejo municipal, con la comunidad y que hacen parte de una planificación desarrollo de un municipio, de pronto el ideal de desarrollo del señor alcalde, la séptima es importante, yo considero que también es importante, cómo no va hacer importante con ese plan vial que nos dejaron tan re mal hecho y que realmente considero el que hizo el plan vial nunca fue por la carrera séptima y no se dio cuenta como esta esa vaina, supuestamente es una de la vías de desahogo del municipio, eso cuando funcione pero a la séptima hay que hacerle alcantarillado porque mal haríamos nosotros en permitir pavimentar la séptima sin hacerle alcantarillado, máximo cuando se cambiaron todos alcantarillados que van bajando, eso sería como usted bañarse y ponerse la ropa interior nuevamente sucia, entonces si alcanza la plata para pavimentar la séptima y cambiar el alcantarillado?, como sabemos?, porque haciendo, porque presupuesto, perdón no se a quien le corresponda no sé, obras públicas, infraestructura el que sea pues debe traer un presupuesto y decir mano la séptima vale tanto y tanto con alcantarillado y las placas huellas rurales valen tanto y las queremos hacer en esta veredas eso es así, porque aquí hay concejales que trabajan con el sector rural, todos trabajamos por el sector rural, todos trabajamos por el sector urbano, la Villa olímpica está, mire hay unas vías que parecen de verdad quebradas, yo se las he mostrado al señor alcalde, le he dicho mire señor alcalde las vías que tenemos en la Villa olímpica, la vía del polideportivo y la Villa olímpica no puede echar por ahí ningún carro por más que sea campero, y la vía de abajo la que colinda bueno y muchas otras vías de la Villa olímpica están terribles barrio que tiene 40 años, bueno 30 años por lo menos, será del 80 o del 90, ni que decir de San Martín que tiene 70 u 80 años y que todavía tiene vías sin pavimentar, entonces señoras y señores del concejo municipal Alexis Tibaduiza apoya el empréstito municipal cuando el señor alcalde lo presente nuevamente, se lo voy apoyar por el recurso que considere que debe ser, por el concurso que el secretario de hacienda sea capaz de venir aquí aceptar que se debe pignorar la sobretasa de la gasolina, no tengo ningún inconveniente señores porque la responsabilidad la asumen ellos, nuestra responsabilidad como concejales es dotar al ejecutivo municipal de las herramientas para el desarrollo de este pueblo y yo lo voy a hacer, pero hay que revisarlo, hay muchas cosas por hablar todavía, hoy se acaba Abril mañana empieza Mayo, mañana instalamos sesiones ordinarias de pronto muy temprano, instalamos las sesiones ordinarias mañana si el señor ejecutivo municipal a bien lo tuviera tener el proyecto listo para 5 de la mañana yo creo que aquí todos lo apoyábamos, no tienen nada de malo, es un día más, o sea qué pasa, satanizando nosotros al concejo municipal, que unos sí, que otros no, ese es el ejercicio de la democracia lo que se vive aquí, de eso se trata, venir aquí, que tal venir todos aquí amarrados y con el voto, yo he podido darme cuenta hoy de que hombre muchos tienen razón, todos tienen razón, los que lo apoyan, los que no lo apoyan, yo aquí escucho a todos y después de que los oigo a todos pues hago mi ejercicio mental y digo que debo hacer, que es bueno para la comunidad, porque aquí no se trata de que es bueno pa mi, ni pa usted, ni pa alcalde, somos servidores públicos, lo que tenemos que buscar es el beneficio de la comunidad que nos eligió y si el beneficio, mire la comunidad lo que necesitan son obras, necesitamos son pavimentos, necesita placa huellas eso es lo que necesita la comunidad, que el recurso sale pues el recurso sale en esta o en la siguiente alcaldía y si esta alcaldía no saca el préstamo pues la siguiente lo sacará, eso es normal, para eso es la sobre tasa de la gasolina para invertirla en la gente, para invertirla en el pueblo y para hacer vías, o es que lo importante es que la hagámonos nosotros o que la haga Ariel, es que esa plata no es nuestra, esa plata es del pueblo, la plata es del municipio y entre más rápido se hagan esas obras mejor, los están diciendo entonces en las redes sociales, yo no tengo redes sociales pero hay amigos me dicen mire lo que están diciendo, no que ya es mejor no hacer nada y dejar para que el próximo alcalde haga sea quien sea, hombre bien concejal Cristian lo felicito que tiene sus deseos, pero no señor las obras entre más rápidos



se hagan mejor y si nosotros podemos apoyar este empréstito teniendo claras absolutamente claras las condiciones y lo podemos aprobar nosotros, mire si entra mañana le damos debate el sábado puede estar aprobado esto, no tiene ningún inconveniente pero con las condiciones clara señores, para mí eso es de caballeros tener las condiciones claras no veo ningún inconveniente Alexis Tibaduiza apoya la administración, apoyo al señor alcalde y apoyo el desarrollo del municipio y ese municipio ese desarrollo es con plata, si el señor Genderson es capaz de venir mañana y decir bueno hace cinco meses resultan que eran \$6.000 millones, \$7.000 hoy son \$9.000 por alguna razón mañana fueran \$10.000 pues me voy con \$10.000 no ve que lo que el pueblo necesita es la plata para hacer obras, no es que las haga el próximo alcalde es que las haga este, es que la necesidad existe hoy, la gente está caminando por el barro es hoy, las dificultades de comunicaciones se viven es hoy, entonces qué le decimos a la comunidad no es que como nosotros entonces vamos a dejar para que el próximo alcalde saque el empréstito y haga la obra, no señor la necesidad del pueblo no tiene color, la necesidad lo que tiene es cara de tristeza y si nosotros como concejo municipal no somos capaces de dotar al ejecutivo municipal de las herramientas estamos jodidos, pero este proyecto como está no sirve y tan no sirve porque dicen porque a mí nadie me ha dicho que ninguna entidad financiera ni crediticia lo recibido, ahora que quedó mal hecho hay que buscar el responsable, quién lo presenta, el concejo municipal, o el ejecutivo, entonces hay que ver la responsabilidad de quien es si, yo los invito señores concejales de verdad que cada quien en el ejercicio de la democracia cada uno haga su juicio de valor su valoración personal de lo que estamos haciendo y cada quien entregue su voto, buscando el beneficio de la comunidad que nos eligió de todo el pueblo de San Gil si, esto no es para beneficiar a nadie, a nadie de nosotros quiero decir, esto es para beneficiar una comunidad, una gente que confió en nosotros, yo le agradezco mucho al Concejal Ciro esa labor que está haciendo, de verdad me parece excelente y me parece excelente la labor que han hecho todos estos concejales, todo esta corporación, de verdad los quiero felicitar pero si el proyecto de acuerdo el día de hoy necesita que este concejo más explicaciones es normal, es normal no le veo ningún, mejor dicho todo lo que se haga en este concejo es para mejorar el municipio, aquí nadie está haciendo nada escondido ni nada oculto, ni parlamentarios ni nada, los parlamentarios sirven para que traigan algo, muchas gracias señor presidente por recordarme mi tiempo, yo los invito señores concejales a que sean concienzudos, a que nos despojemos nosotros de rencores y de odios y de miedos y temores y de que hagamos lo que venimos hacer a este sitio, al recinto, el ejercicio de la democracia, el trabajo por la comunidad, esto no se trata, si hay un cabildeo pues claro, hay un cabildeo es normal hasta en el Congreso de los Estados Unidos por eso uno sale por eso no entra por eso a uno se le acerca el secretario de hacienda, por eso a uno se le acerca otro, el Secretario General o secretario jurídico por eso están todos los funcionarios de la administración aquí cierto?, defendiendo su proyecto, es lo que tienen qué hacer, por eso nos paramos por eso iba el uno al otro, concejal usted qué opina, concejal usted cómo lo ve, no yo tengo esta posición la puedo cambiar también más adelante, porque hasta que no esté votado este proyecto no se sabe, yo no quiero extenderme más le agradezco mucho presidente que me haya hecho recuerdo, presidente le agradezco muchísimo quiero recordar que en sesiones extraordinarias no existen proposiciones, entonces yo no sé si nosotros como concejo municipal podamos hacerle modificaciones a este proyecto de acuerdo, eso lo sabrán los jurídicos el cual yo creo que para mí debería estar aquí sentado porque hoy se está discutiendo el proyecto de acuerdo más importante de los cuatro años en el municipio San Gil no va haber un proyecto más importante en adelante ninguno, mejor dicho para el día de hoy nos elegimos concejales pal día de hoy, aquí debería estar toda la administración sentada nosotros no nos elegimos concejal no sé por qué, será porque mañana es primero de Mayo, le agradezco mucho señor presidente el uso de la palabra espero no haber sido reiterativo ni demasiado extenso gracias a ustedes concejales.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal Alexis, a falta Raul?, tiene la palabra Raúl Ardila.



Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Gracias presidente, este es un tema bastante, nos da dolor de cabeza, tantas cosas que han pasado tantas decisiones que hay que tomar, tantas cosas de hecho este y el de la personería han sido los temas más neurálgicos que hemos tenido en relacionales a eso.

La preocupación de la comunidades es obviamente los \$9.000 millones de pesos, que cómo se va a pagar, cómo se va a hacer, cómo se va a endeudar al municipio durante tanto tiempo, ya el ponente del proyecto aclaró las cuatro postura de poder determinar, pero hay que mirar algunos articulados que obviamente para poderlos establecer, yo estoy de acuerdo de que el primer proyecto se pasó en noviembre de \$6.900 millones que pasó y obviamente la comunidad lo vio sin ningún problema, de hecho pues ahí la posibilidad pues de que se puedan hacer del endeudamiento para las vías, fundamentales hay que hacerlo yo no le veo que no hay que hacerlo, hay que hacerlo porque lo bonito es no endeudar el municipio para entregar obviamente al próximo mandatario una alcaldía también adecuada para que se pueda subsanar de los recursos pero realmente hay que hacerlo porque desafortunadamente el estado nacional no aportado este año los recursos convenientes para el desarrollo de los municipios y de las ciudades siempre ha habido es problema, la dificultad que hay en este momento de pronto para el caso personal, arreglar el artículo 3 para que obviamente pase como paso en noviembre, obviamente en \$6.900 millones y así evitaríamos también un desgaste que se pueda hacer de pronto para la comunidad que vea que 9 es un poco complicado entonces pásemelo a ese articulado que se pueda arreglar, según el ponente mirar a ver qué posibilidades que opciones hay al respecto para que obviamente tanto la comunidad se sienta satisfecha y blindada sobre este endeudamiento y se pueda determinar de esa manera, yo le digo al presidente si nos puede regalar 10 minuticos un receso o algo para poder determinar y si no se puede pues ahí tomará obviamente la decisión que corresponda. Esa es mi intervención corta, lo único que quiero es que el municipio salga favorecido sobre las pavimentaciones y porque realmente esto del endeudamiento siempre pignoran sobre la tasa de la gasolina y como tengo entendido eso es sólo y exclusivamente para vías, entonces habría que mirar las otras actividades como para poder hacer obviamente si se aprueba los \$2.000 restante que para completar los \$9.000 millones de pesos pero el primer proyecto estaba sobre \$6.900 entonces no sé, me gustaría que de pronto pues si se puede arreglar ese articulado y pasarlo sobre ese monto para evitar tantas dificultades en el medio, entonces esa es mi aprobación y mi intervención presidente.

LA PRESIDENCIA: Muy bien honorable concejal, tiene la palabra concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Gracias señor presidente, es bueno o mirar el día de hoy todo lo que se ha debatido y más importante cuando uno se vuelve famoso para algunos en temas de denuncias, yo sí sabía que se iban a presentar denuncias y claro allá estaremos dispuestos a ir a contestar, ya de 16 denuncias subir a 18 a 20 pues eso ya no es nada del otro mundo y si se hablaba de una dineros que se estaban dando a mí no me llegaron nada, ni me ha llegado, ni estoy esperando, vuelvo y lo digo y pidan las grabaciones que quieran, todo lo que uno habla acá queda grabado.

Con relación a este proyecto de acuerdo ustedes saben cómo concejales y se les acepta a los que son por primera vez, pero ya los hemos tenido la oportunidad de estar acá con en mi caso que son dos periodos de dar a conocer que cuando un proyecto de acuerdo se presenta uno tiene toda la potestad y la facultad para arreglarlo, el único que no se puede modificar y que simplemente se le pueden hacer recomendaciones es el presupuesto que se presentan en el mes de noviembre, para mi sinceramente se \$6.900 millones de pesos me parece muy poco porque sólo son para tema de vía urbana y vía rural y lo decía el concejal Tibaduiza, si nosotros miramos aquellos que no apoyaron Ariel Fernando pues bien, pero los que tuvimos la oportunidad de estar en una campaña y lo digo por el tema del partido de la U porque también hablan de bancadas aquí que eso no le han dado ningún resultado, ni lo han puesto a funcionar concejal Tibaduiza,



concejal Raúl y mi persona fuimos los tres del mismo partido que apoyamos al alcalde desde un comienzo y siempre estuvimos ahí y cuando nos mostraron el plan de desarrollo la idea y la meta era para cumplirlo, cómo les parece a ustedes honorables concejales y si la memoria no me falla ustedes apoyaron Álvaro José Agón Martínez como lo apoyó Juan Carlos Sánchez y Álvaro José presentó un plan de gobierno en el cual faltando un año presentó al concejo municipal un proyecto de acuerdo donde no pudo cumplir con todo lo que había prometido en ese plan de desarrollo siempre y cuando él también le aprobaron ustedes un proyecto de acuerdo de \$8.000 millones de pesos y no fueron los dineros necesarios para suplir todas las necesidades, porque es que uno no necesita ser mago ni necesita ser contratista para saber todo lo que se gasta en los temas de ley y ya por eso también aquí el concejal Ciro me denunció, pues denúnciame porque es que si uno no averigua, no se empapa de un proyecto de acuerdo, y ahí si me da pena con usted pero lamentablemente soy el ponente y me toca averiguar y entonces voy y averiguo no contratista si no directamente con el secretario de hacienda que me diga cuánto se paga más o menos o cuánto tienen que pagar de ley, sea un contratista o sea el que sea tienen que pagarlo, o es que yo les digo una cosa se va a pasar un proyecto de 150 millones y el contratista no va a regalar lo de estampillas y eso, no, o no concejal Tibaduiza, la legalización de un contrato es el 40% y usted lo acaba de decir, entonces aquí nos va tocar como los bobos, como los maniquís, no poder decir nada porque por todo nos denuncian, será que me dan permiso de ir al baño?, yo también tengo derecho de ir al baño, ahorita el concejal Alexander Díaz salió en carrera porque le dio vómito, no vieron como se le puso los ojos?, entonces tocaba pedirle permiso a usted para poder ir el chino en carrera, el concejal en carrera ir a vomitar?, quédense quietos no se mueva nadie cuando entren aquí al concejo porque si no también por eso nos van a denunciar y esperar esa denuncia también, porque eso a mí ya eso era en los primeros tiempos, ahora ya vamos, vamos a que nos denuncie porque que qué hacemos, nosotros lo que tenemos que hacer es mirar, todos tienen una posición diferente yo ya di mi ponencia positiva y como lo decía el concejal Tibaduiza lo más viables es poderle llegar a unos muchachos y decirle vamos a entechar un polideportivo y hacer unos polideportivos y unos muro de contención que no estaban dentro del proyecto que se presentó en el mes de noviembre, a mi si me parecería gravísimo que teniendo la oportunidad de subir a \$9.000 millones de pesos lo dejemos en \$6.900 y si ustedes lo desean dejémoslo en stand by y que lo presenten entonces con los argumentos que dijo aquí el concejal Tibaduiza en el mes de mayo, si quieren y si no quieren concejal Norberto a pues déjenlo ahí, hora no, es que no es que si ahora sí, es si quieren, si no quieren pues apruébenlo con la modificación del artículo tercero y déjenlo en \$6.900 o es que yo que pierdo?, o es que yo que gano?, pierde mi San Gil esa es la verdad o es que Juan Carlos cuánto se va a embolsillar?, yo no me voy a embolsillar un sólo peso ni me voy a llevar un sólo peso, a mí me parecería difícil que terminara la administración de Ariel Fernando Rojas y que nos ganara la de Álvaro José porque hicieron más vías que esta, cuando una administración tiene que superar a las otras administración en todos los sentidos, la decisión es de ustedes honorables concejales si lo dejamos así o esperamos en el mes de mayo que ya mañana nos citaron a las 5 de la mañana y se presenta nuevamente el proyecto y que entonces se incluya lo que podemos incluirle hoy porque si queremos diga usted concejal Norberto no mande a Tibaduiza dígallo usted en micrófono para qué manda a terceros.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Con mucho gusto concejal Juan Carlos, manifestaba la siguiente apreciación, desde el inicio de este debate todos traíamos aquí una posición y el único que se negó a esa posición fue usted, y usted fue el único que dijo concejal Juan Carlos que el proyecto de acuerdo tenía que ser estudiado el día de hoy, que no podía ser solicitado el archivo por parte de este concejo municipal, pues como usted está cambiando su posición yo estoy cambiando la mía, yo si le solicito concejal Juan Carlos que soliciten el archivo del proyecto de acuerdo y que el día de mañana en el mes de mayo sea presentado de nuevo debido o con base a lo que aquí se ha manifestado en el proyecto de acuerdo, recordarle concejal Juan Carlos yo venía con toda la buena intención hoy de poder hacer mi intervención, la democracia me lo permite, y usted se sulfuro al inicio de la intervención diciendo que no



se podían hacer y si aplaudo que usted pensando en el beneficio de San Gil y el de la comunidad como todos lo hacemos pues pueda por su motivación pedir el archivo del proyecto de acuerdo el día de hoy para que se ha presentado por ejecutivo local el día de mañana o pasado mañana, el secretario de hacienda vino por aquí hoy estuvo toda la sesión ya no está lamentablemente, ya el ejecutivo tomará la decisión de hacerle los respectivos adecuaciones, ajustes que todos han presentado, era básicamente eso concejal Juan Carlos entonces lo único que le pedimos es que usted como ponente del proyecto de acuerdo solicite el archivo del proyecto.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Le contestó con relación a lo que usted me acaba de decir y es que no es capricho mío ni cosa mía, lo que pasa honorable concejal Norberto es que uno tiene que tener una posición clara en sus cosas y cuando el alcalde nos reúnen usted porque no le argumentó lo que están comentando a Juan Carlos, es que Juan Carlos no es el que presentó el proyecto, porqué usted no le dijo mejor que no citara a extras, es que es era así concejal Norberto, ese día usted debió haberle dicho doctor Ariel Fernando no cite a sesión extraordinaria tenga todo el tiempo del mundo prepárelo y en el mes de mayo lo presenta, pero es que lo que dijo aquí el concejal Ciro que esos si se lo alabo es que nosotros venimos aquí no es a perder el tiempo, es que nosotros el tiempo vale, o es que ustedes, yo lo deje habar concejal, déjeme hablar, yo no lo interrumpí, o es que usted le parece justo hacer venir hoy a la comunidad para nada, es que concejal no es que Juan Carlos quería decirle hoy es que tocaba es que para que lo citaron a una sesiones extraordinaria si no lo iban aprobar, si se iba a pedir un archivo, o sea esto sabe cómo suena como si los concejales no tuviéramos pal mercado hagamos las 7 sesiones cobramos el \$1.400.000 y en mayo continuemos con el proyecto eso suena así, porque es que, usted cree que el secretario de hacienda se viene con su personal completo a decir o traer las diapositivas que bonitas o feas o regulares como las haya traído pero vino y expuso y duramos aquí 3 horas lo dijo el concejal Nilson Neira, no son sesiones de 5 minutos ni son sesiones de quemarropa, son sesiones donde hemos estado, hemos preguntado y hemos socializado, entonces ustedes les parece justo y yo sé que el concejal Ciro ya lo colocó en las redes sociales ya lo conoce un ejemplo el señor Javier Sanabria que es uno de los que más crítica la administración y a los concejales por hacer sesión extraordinaria donde no se hace nada, yo quiero ver mañana que Juan Carlos llegue y diga archivemos el proyecto, yo quiero ver mañana esa garrotera diciendo como lo dijo el señor el año pasado que no teníamos pal mercado y que nos tocaba venir a sesiones extraordinarias, es que eso es así, nosotros tenemos que tener algo claro, es que cuando el ejecutivo municipal se reúne con uno tiene que dejar los teléfonos a un lado, dejar de echar chistes y sentarse uno a lo que tiene que sentarse a hacer las cosas que tiene que ejecutar y a las cuales nos vamos a dedicar, ese día el alcalde no me dejan mentir aquí los honorables concejales fue muy claro y le dejo una tarea específica aquí al concejal Tibaduiza fue así o no, porque usted conoce mucho del tema de arquitectura y usted hizo un trabajo valiosísimo concejal, que fue averiguar todo lo relacionado de cuánto valían las vías que están solicitando hoy por medio de un juzgado donde exigen el pavimento de esas vías, usted se tomó la tarea ese fin de semana de ir a medir los muros de contención los cuales es el de la gruta y el del paso del mango o no es así concejal que usted tiene todo ese trabajo ahí.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Concejal perdóneme hago una réplica, yo creo que nosotros el ejecutivo municipal nos pidió de manera de cierta conciliación una reunión en la cual nos hizo saber que tenía la intención de ampliar 2.100 millones de pesos del empréstito municipal, lo cual me pareció muy bien si, ahí se hizo en esa reunión una lluvia de ideas, nos dijo el alcalde San Gil es un municipio que necesita inversión, ustedes qué han detectado que necesite San Gil, como todos conocemos San Gil y sabemos cuáles son las necesidad de este pueblo el tema de infraestructura vial y el tema de infraestructura deportiva y en el tema de los infraestructura comunitaria como lo son salones comunales pues todo el mundo dijo además en infraestructura rural, oiga alcalde falta la vía tal, Hablar del tema es muy fácil porque no hace sino darse una vuelta por San Gil para darse cuenta que hay necesidades en todas las cuadras, en



todos los barrios, en todas las veredas si, ojalá tuviera yo concejal Juan Carlos la capacidad profesional de elaborar un plan de desarrollo no, o sea eso que dijo el alcalde bueno Tibaduiza como usted es arquitecto entonces sáqueme los presupuestos, hombre ojala yo tuviera la capacidad de levantar los presupuestos para saber cuánto cuesta arreglar el municipio de San Gil y hacerlo en 2 días, eso es trabajo de un equipo que tiene que tener el alcalde municipal en la secretaría planeación donde sean capaces de establecer los propuestos de las obras que vamos a financiar, no es que simplemente decir es que el metro cuadrado de pavimento es a 100 pesos y como son 50 metros pues son \$500, o \$5.000 no, esto los proyectos requieren una, por esos es que sucede lo que sucede como sucedió en el aeropuerto no, donde dijeron no es que hacer el aeropuerto vale tanto y hoy dijeron no alcanzó como ninguna obra alcanza porque los presupuestos no se hacen de manera concienzuda, como yo soy responsable en el ejercicio de mi profesión muy pues yo me di cuenta, hice un listado y ese listado creo que se lo envié a algunos concejales, les dije mire los que se habló en la reunión con el ejecutivo municipal fueron estos proyectos que de por sí están la mayoría todos en el plan de desarrollo, en el plan de ordenamiento y en los diferentes planes y en el plan de movilidad en todos no son proyectos que uno se esté inventando, ojala tuviera yo la capacidad y le agradezco mucho ese voto de confianza que deposita en mi concejal en hacer esos presupuestos en un fin de semana, yo no puedo, no puedo sería irresponsable no solamente con el ejercicio de mi profesión sino con el ejercicio político como concejal, yo podría salir a decir no es que con el empréstito se va arreglar el municipio San Gil porque no alcanza, solamente hacer la carrera séptima que nos propuso el señor alcalde cosa que a mí me parece que si hay que hacerla, también hay que hacer las vías de los barrios, también hay que hacerla pero solamente establecer usted cuánto cuesta la pavimentación de la carrera séptima en pavimento flexible cambiando el alcantarillado, haciendo la reposición del alcantarillado yo no sé si nos alcance el empréstito señor concejal, no lo puedo decir, no sé si nos alcance el empréstito para eso no más entonces le recuerdo que bueno, las obras son caras y como usted dice ser contratista en este país es duro donde la legalización del contrato y eso no es un invento para nadie se lleva el 40%, por eso es que dicen que contratar con el estado las obras valen el doble, como no va a valer el doble si contrata con un particular y no tiene legalización, contratan con el Estado y la legalidad es el 40%, pero concejal le agradezco mucho ese voto de confianza, también se los agradezco mucho al señor alcalde, ojala yo tuviera la capacidad técnica en mi equipo de trabajo con mis profesionales para poder levantar esa información en un fin de semana, hice un listado, un listado que igual esta disposición de todos ustedes muchas gracias.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Terminando con mi tema y ya que el concejal Tibaduiza lo dice y que está dispuesto a aprobar el empréstito y le parece que \$6.900 millones es muy poquito, porqué nosotros aquí primero hacemos una claridad de que sean vías que no estén pavimentadas lo que se vaya a pavimentar en el sector urbano eso sería valioso con eso nosotros ordenaríamos el proyecto de acuerdo donde le daríamos la posibilidad a aquellas personas como lo decía el concejal Norberto, el concejal Nilson personas que se embarran cuando está lloviendo y se empolvan cuando está en época de verano, entonces el proyecto de acuerdo lo podemos direccionar a que las vías que se pavimenten en el municipio de San Gil sean vías que nunca hayan sido intervenidas, ya sea con empedrado, ya sea con pavimento, les parece o no concejal?, con eso empezariamos a deslumbrar lo de la carrera séptima que es un problema, que nos genera a todos como un inconformismo no porque sea la carrera séptima o tengamos algo en contra de los habitantes de la séptima porque allá vive la familia del concejal presidente, vivió mi padre por mucho tiempo y muchos amigos de la carrera séptima, pero ellos tienen buenos pavimentos empedrados lo de Auto Peña lo pavimentaron hace poco, lo de la salida al paseo hacia la vía nacional lo pavimentaron hace poco, entonces miremos el proyecto de acuerdo de manera que lo podamos organizar entre todos pero démosle una solución a que la comunidad sangileña se sienta representada por nosotros a mí me parece, miremos el tema de polideportivos o es que concejal Nilson a usted no le interesa que usted vaya y se reúna con la gente de la industrial quien siempre lo ha apoyado, quien siempre lo ha tenido en



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRA ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 58 de 63

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

cuenta decirle vamos a darle la oportunidad de que hoy tengan un techo en su polideportivo, lo del tema de placa huellas eso si no lo podemos nosotros direccionar hacia cualquier otra vereda porque es un tema totalmente que nosotros no nos compete y si fue mucho decir y por eso también nos denunciaron por decir lo del banco de materiales fue una propuesta de los presidentes de junta y cuando tenga la oportunidad les voy a decir a los presidentes de junta de acción comunal que no nos vuelvan a presentar nada, ni nos vuelvan a decir nada porque nos demandan, es que si se nos acercaran a decirnos que compráramos un banco de maquinaria es que no era una imposición, es que nosotros sabemos ese tema es delicado, es que nosotros sabemos que una maquinaria no se le puede soltar a cualquiera porque la puede coger de caballito de batalla ir a hacer jagüeyes a hacer arreglos de vías y cobran en muchos casos los funcionarios para ellos y cogen las maquinarias como si fueran propias, si nosotros miramos la vez que trajeron unos tractores pintados con brocha y los pusieron aquí al frente qué escándalo tan grande, ¿dónde está la moto niveladora que compró Urbano Ballesteros?, No está en la entrada a ACUASAN?, esa reliquia yo la mandara a Niquilar como la entrada allá de la finca de Pablo Escobar que colocó una avioneta, poner esa retro arriba en la puerta de ACUASAN o ponerla de matero alguna cosa para tomarse fotos, es que ese tema es delicado se estaba armando un proyecto de acuerdo y el concejal Julián Vargas fue muy claro y puso su punto de vista y dijo a mi no me parece por esto por esto, por esto, pero entonces no podemos hablar, pues como ponente del proyecto de acuerdo escucho lo que me dijo Alexander lo transmití y se armó el debate y ahí todos los que quisieron hablar hablaron o no compañero Julián?, o fue que se le negó la oportunidad a usted y usted dijo sería algo delicado para el municipio de San Gil por el poder adquisitivo por lo que se ha vivido en otros municipios con el tema de las maquinarias que ponen unas maquinarias de un valor y son de otro valor o sea son cosas que uno trata de armar un proyecto de acuerdo y si nosotros hoy miramos que si van a aprobar \$9.000 millones como lo dice el concejal Tibaduiza que el sería el hombre más feliz como lo sería Juan Carlos y quien quiera unirse en que se hagan obras para San Gil pues hagámoslas, por qué no las podemos hacer y de una vez entonces en este proyecto de acuerdo hagamos las respectivas modificaciones \$1.000 millones de pesos para maquinaria para banco de materiales ustedes disponen si ese valor es el digno o no es el digno, si montamos o no montamos el banco de materiales, si ponemos \$3.000 millones de pesos para el sector urbano, le ponemos más o le ponemos menos o \$3.600 al rural o \$3.000 al rural, \$400 a muros o \$500 o \$600 o sea armemos el proyecto entre nosotros porque es que mire aquí los escuché quejándose y claro que tenemos razón porque llegamos en el año 2016 quieticos y todas amigos del Alcalde y le dieron facultades para el tema de la reestructuración y lo decía el concejal Norberto, lo único que hicieron fue una socialización en el Gallineral que las únicas personas que fuimos fue la concejal Cindy, el concejal Nilson, concejal Julián, el concejal Alexander y mi persona y fuimos y vino una persona encorbatada yo pensé que se iba a morir ese día ese señor porque le quedaba la corbata apretada y casi no se le entendía lo que hablaba a mí me dio pena decirle que se soltara la corbata para poderle entender, pero duramos tres horas dando las supuestas recomendaciones que yo creo que no fueron tenidas en cuenta y lo decía usted concejal las facultades fueron dadas en el Concejo y nos llamaron al Gallineral, pero léase el proyecto de acuerdo que aquí lo tengo en el maletín en ningún momento le colocamos que debería volver al Concejo Municipal, en ningún momento se volvió a decir que debería pasar nuevamente con el Concejo, se nos fueron las luces en eso concejal Norberto, debimos haber cómo le explico?, haber explicado en ese proyecto de acuerdo todas las formas como se hace un contrato, con fechas con tiempos con todo y por eso hoy se escucha en los pasillos que van a echar a un sin número de personas y esas personas ya están listas para demandar y no va y sea que eso recaiga en nosotros en un futuro o no concejales y por eso hoy este proyecto de acuerdo comparativo y paralelo al proyecto de acuerdo del año 2017 miremos lo del tema de las placas huellas, miremos lo del tema de vías que era lo único y aquí le argumentamos 3 cosas diferentes con los \$2.100 millones que fue el banco de materiales, que fue los muros de contención y los polideportivos que no se pensaban hacer en esta administración porque supuestamente no había el poder de adquirir más deuda de los 6.900 millones, aquí podemos hasta las 11:55 de la noche si queremos porque ya el



presidente declaró la sesión permanente de sentarnos y mirar cómo argumentamos el proyecto y si el miedo es la carrera séptima que la pavimenten pues dejemos en el proyecto estipulado que este proyecto de vías urbanas sólo se harán y se pavimentarán vías donde nunca hayan tenido intervención.

Si el tema de banco de materiales como lo decíamos hemos escuchado a varios presidentes de junta solicitando porqué hay dos cuadros, cuatro cuadros dañados, pues ahí en el banco de materiales se le da la arena el cemento y el triturado a la persona para que vaya y con la comunidad haga sus respectivos arreglos, yo quisiera que mañana no nos den garrote porque es que este proyecto no beneficia a Juan Carlos, feliz aquellos que les gusta por las redes sociales darnos duro y lo decía en el programa que días que me invitaron en Telesangil, al único que le sacaron meme fue a Juan Carlos porque cree que es que Juan Carlos es el único que vota, no aquí votan los 13 positivo o negativo pero votan 13, me pongo feliz porque me hacen más famoso, peor que no me tuvieran en cuenta al menos para criticarme, entonces en esto señores concejales si ustedes los he escuchado detenidamente y tranquilamente y veía ahorita al concejal Tibaduiza inspirado que está dispuesto a hacer lo del empréstito, pues no busquemos al jurídico de la Alcaldía, ni busquemos al jurídico del Concejo, plasmemos el proyecto de acuerdo bien plasmado aquí nosotros, o es que no somos los co administradores del municipio, no somos nosotros los que tenemos la potestad para decir lo vamos a hacer mire en lo único.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Concejal Perdón

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Pere concejal término ya con esto, en lo único que nosotros nunca hemos podido hacer es las recomendaciones y que nunca no las han tenido en cuenta es en el presupuesto del año el cual se va a aprobar porque mire no me deja mentir año 2016 cuántas sesiones de Concejo nos gastamos en el presupuesto?, cuántas sesiones nos gastamos en el presupuesto del año 2017?, cuántas cosas quedaron grabadas y plasmadas en el papel aquí y cuántas no las tuvieron en cuenta?, ninguna, ni una sola, ni una sola eso si se lo puedo garantizar y se lo puedo decir porque eran recomendaciones y es el ejecutivo municipal quien toma la decisión de aprobarlas de aceptarlas y de cambiarlas y nosotros hoy tenemos el sartén por el mango, arreglemos el proyecto, la concejal Cindy la he escuchado que en una parte de unas veredas se le han acercado a usted solicitándole unas placa huellas y se imaginan si nosotros bajamos de \$1.000 y pico millones de pesos que queda con los \$6.900 a \$3.000 millones que van a quedar con los \$9.000, esa gente que hoy ha pedido a la concejal y a muchos de los concejales aquí podamos decir señores esta la plata para hacerlo.

Yo no entiendo y para mí no estoy pidiendo ni una sola vía, de una vez lo dejo claro, ni una voy a pedir, a mí lo único que me interesa es que cuando ande por la calle de San Gil al menos digan oiga esta Alcaldía al menos está haciendo algo, sabemos que hay unas personas que armaron la revocatoria en contra de Ariel Fernando Rojas y que fueron aquellos quienes dejaron sola a esta pobre muchacha recogiendo las firmas, no le digo pobre porque quiera hacerle una maldad, simplemente la dejaron sola recogiendo firmas y ellos si vinieron y sacaron provecho, eso es lo que dicen por ahí, lo digo es lo que dicen para que mañana no me lleven a la Procuraduría y a la Fiscalía, lo dicen porque eso es lo que uno escucha en el paseo de las brujas aquí por los pasillos de la Alcaldía y por otro lado que hay donde Ariel Fernando Rojas suba en popularidad porque cómo lo van a presionar el día de mañana, entonces concejales quedo a disposición de ustedes y ya que está aquí mi concejal Cristian que es contador está Nilson, Edison y demás compañeros que conocen de temas de proyectos y como lo decía el concejal Tibaduiza de gran importancia y lástima que usted no tenga el grupo significativo para que hubiera ayudado en esto pero a mí algo que me quedo muy claro cuando vino Fabio Alberto Gil aquí en representación de planeación municipal y nos explicó más o menos cuánto costaba el metro de pavimento, y eso no me lo inventé yo o fue que yo me lo inventé, el mismo ya tenía un cálculo de cuánto costaba las cubiertas



para polideportivos y tampoco me lo inventé yo y ahí está grabado que fue de boca de él, él mismo explicó cuánto vale el metros de placas huellas y ahí está ahí está grabado que fue él el que dijo, entonces que pasa el proyecto de acuerdo lo presenta el Alcalde es como un contrato y lo voy a decir paralelo para que no me denuncien mañana porque dije que era un contrato, es como cuando uno va a comprar un carro un apartamento, entonces el Alcalde nos presenta el proyecto, yo compro voy a hacer un contrato lo voy a hacer paralelo, entonces el Alcalde nos manda el proyecto \$9.000 millones de pesos yo voy a comprar el carro que me vale \$900 millones de pesos lo voy a poner por \$9.000 lo voy a poner paralelo para que no haya discusión y no me demanden, entonces compro el carro yo le digo al concesionario cuándo me entrega el carro, entonces hacemos el contrato y me dice el carro como es 2018 - 2019 se lo entregó en marzo del año 2019 por un valor de tal, el valor de los papeles será cancelado por tal, será entregado en la ciudad de Bucaramanga el día tal.

LA PRESIDENCIA: Concejal Juan Carlos que pena.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Qué pena ya déjeme terminar, entonces

LA PRESIDENCIA: Eso para que redondee

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** El proyecto que nos presenta el Alcalde viene con una estipulación de lo siguiente el valor por \$9.000 que él no colocó cifras podemos colocárselas acá nosotros y si el Alcalde no lo quiere tomar a bien pues que no lo tome pero nosotros somos los que vamos a crear los rubros en concertación con nosotros, segundo el proyecto de acuerdo que le dimos, ustedes le dieron facultades a Álvaro Josué y aquí lo tengo el proyecto decía que por un año y él lo hizo rápido y ejecutó rápido y se le subió la popularidad rapidísimo y no han sido capaz de bajársela, entonces con esto vamos el proyecto de acuerdo arreglémoslo entre nosotros si lo tiene a bien pero me parecería mal concejales que digamos que lo archivemos arreglémoslo, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, bueno creo que ya todos los honorables concejales hicieron su intervención en este proyecto de acuerdo pues que todos sabemos de la importancia que tiene y obviamente pues como usted lo decía nosotros apoyamos el empréstito del Doctor o Alcalde Álvaro Josué Agón Martínez en su momento, a hoy estamos debatiendo este proyecto por \$9.000 millones de pesos sabiendo ya que en noviembre aprobamos el proyecto el acuerdo 017 el cual lamentablemente pues ninguno de nosotros en su momento nos dimos cuenta que no estaba bien fundamentado, ni siquiera el mismo jurídico porque me imagino que el jurídico era el que debería estar pendiente de ese tema el jurídico de aquí de la administración, el mismo secretario de hacienda que son los que pasan los proyectos acá, yo no soy abogado, yo soy contador y obviamente me enfoco en la parte financiera pero los jurídicos deben tener en cuenta esto cuando pasan los proyectos, lamentablemente todos sabemos que aquí algunos de los secretarios de despacho se pasan el Concejo por la faja, incluso no nos respetan ni respetan la función que cumplimos aquí como concejales que es la de hacer el control político, así mismo ustedes mismos se han dado cuenta que pasan los proyectos a última hora sobre el tiempo y si nosotros estuvimos reunidos con el ejecutivo con el Alcalde en días anteriores, obviamente para ver y analizar y hacer el estudio pertinente en torno al tema de una ampliación de este empréstito que para ese momento aún ni siquiera nos habíamos dado cuenta que el empréstito anterior o la autorización anterior no traía las garantías por las cuales ningún banco va a hacer un empréstito, al día de hoy incluso con este proyecto no lo podemos arreglar porque debe ser específico si queremos que el Alcalde ejecute los \$6.900 millones de pesos que se le autorizaron pues debe pasar ahora una modificación simplemente de eso, de incluir la garantía en el proyecto de acuerdo 017 para poderlo hacer porque el día de hoy pues igual lamentablemente sumerge ya hizo la ponencia del proyecto de acuerdo y obviamente hizo la ponencia con todos los



puntos pertinentes en torno al tema y obviamente pues con las modificaciones pero dentro de las modificaciones pues está la de autorizar los \$9.000 millones de pesos, esta autorizar pues algunos rubros que es muy claro que debemos tenerlos en cuenta porque?, haber porque razón debemos o yo pienso que deberíamos archivar este proyecto este acuerdo pues porque no se ha socializado realmente con la comunidad, porque todos sabemos todos y cada uno de nosotros tenemos los presidentes de junta detrás de nosotros pidiendo a gritos que se les colabore pero obviamente nosotros tampoco somos magos y tampoco podemos solucionar todas las necesidades de la comunidad porque si nos ponemos a hacer cuentas las pavimentaciones que hacen falta en nuestro municipio, las placa huellas que hacen falta en nuestro municipio, los encerramientos y toda la serie de necesidades se van más de \$100,000 o \$200,000 millones de pesos, mire no más la carrera primera vale más de \$6.000, ahora el aeropuerto \$5.000 millones de pesos, la carrera séptima vale más de \$4.000 millones de pesos y así sucesivamente, entonces pues obviamente debemos hacer el estudio pertinente e invitar a los presidente de junta y obviamente anexarle también otros de los documentos necesarios y pertinentes como el tema del confis como no lo hizo saber también, yo sé que la capacidad de pago del municipio está bien porque eso se hace una proyección aritmética y la capacidad de pago está simplemente en el 13% y al día de hoy para poder aprobar un empréstito debe estar por debajo del 80% apenas estamos en el 13 yo no le veo problema a eso, sabemos que tenemos \$2.280 millones en deuda que igual bueno eso ni pa que seguimos hablando, pienso que creo que lo vamos a someter a votación el proyecto de acuerdo, entonces cerramos el debate del proyecto de acuerdo número 004 con ponencia positiva del honorable concejal Juan Carlos Sánchez con las modificaciones pues que obviamente el plasmó dentro del mismo proyecto de acuerdo, entonces lo sometemos a consideración, quiénes aprueban?, señorita secretaria por favor, por votación ordinaria quienes aprueban que el proyecto de acuerdo número 004?

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente que pena para pedirle un favor que sea voto nominal y directo.

LA PRESIDENCIA: Esto honorable concejal lo vamos a hacer por votación ordinaria, entonces quienes aprueban.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** ¿Pero por qué no lo podemos hacer votación nominal y directa?

LA PRESIDENCIA: No pues hay que hacer la proposición y no tenemos proposiciones y varios al día de hoy honorable concejal.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** No es que no usted no puede negar eso presidente, o sea estamos pidiéndole el voto nominal y directo es que no es una proposición es que se haga voto nominal y directo y si no pasa pues no pasa.

LA PRESIDENCIA: Pero entonces nos tocaría hacer.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Voto nominal y directo.

LA PRESIDENCIA: Me tocaría hacer la proposición.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** No es voto nominal y directo.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal aquí pues la verdad pienso que es mejor hacerlo en forma ordinaria para que obviamente sigamos aquí.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** No es que yo quiero presidente que la comunidad se entere quiénes votamos positivo y quiénes votamos negativo.



LA PRESIDENCIA: Eso se puede saber porque aquí al fin y al cabo los que va a levantar la mano por votar positivo pues aquí la secretaría los apunta y los que no pues también se apunta quienes votaron y obviamente el día de mañana se pueda hacer una socialización en los medios de comunicación de quienes aprobaron y quienes no aprobaron este proyecto de acuerdo, entonces quienes aprueban que el proyecto de acuerdo 004 se convierta, sea aprobado mejor dicho con la ponencia del honorable concejal Juan Carlos Sánchez obviamente con la modificaciones que el plasmó?

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Con las modificaciones Presidente, como lo decía el mismo presidente Alex antes de que saliera, dejara el recinto para que no hubiese el problema ese, pasarlo nuevamente a lo de los \$6.900 como venía haciendo las modificaciones que corresponda.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal estamos votando el proyecto de acuerdo 004 obviamente viene por \$9.000 millones de pesos y con las modificaciones que el honorable concejal Juan Carlos Sánchez está haciendo, entonces vota positivo o negativo y ya. Es que o sea no estamos.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Era para evitar...

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Bueno va a alzar la mano o no porque o sino ahorita le pegan.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Entonces la levanto con la modificación que era de los \$6.900 eso era todo, no era más.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Secretaria cuente.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** No era para que hubiera ese problema.

LA PRESIDENCIA: Si honorable concejal pero es que no estamos debatiendo el proyecto de acuerdo 017 estamos en el 004 y las modificaciones es quitarle lo del tema de la avenida 19, bueno ahí hay otros dividir los 9.000 en los ítems y de todos modos que es lo que pasa para actualizar el 017 se debe pasar un proyecto específico simplemente para incluirle lo de la garantía del proyecto de acuerdo, entonces señorita bueno aprobaron 4 concejales.

SECRETARIA: 4 votos presidente. (José Gregorio Ortíz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Y negativos, entonces quiénes no aprueban que pase el proyecto de acuerdo y que se pasen un nuevo proyecto en el mes, perdón quienes votan negativo el proyecto de acuerdo mejor dicho para archivarlo?

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** ¿Quiénes votan negativo secretaria por favor?

SECRETARIA: 8 votos presidente. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexis Tibaduiza)

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Quiénes secretaria que no sé quién esta acá en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Secretaría de constancia y es bueno para que no suceda lo de la sesión anterior que se sepa quién vota negativo mi voto es negativo señorita secretaria.

SECRETARIA: Concejal Ciro Moreno, concejal Cindy Vargas, concejal Alexis Tibaduiza, concejal Norberto Acevedo, concejal Nilson Neira, concejal José Julián Vargas, concejal Cristian Chaparro, concejal Edison Bayona, 8 votos presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Y los positivos?.

LA PRESIDENCIA: 8 negativos, 4 positivos y uno ausente el voto del honorable concejal Alex Díaz que no se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** 7 votos positivos porque el concejal Alex Díaz no se encuentra.

LA PRESIDENCIA: No 8 negativos y 4 positivos.

SECRETARIA: 8 negativos.

LA PRESIDENCIA: Porque el concejal Alex Díaz pues se encuentra ausente entonces ese voto no cuenta, entonces señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día, no sin antes de que se vayan honorables concejales se extiende citación para instalación de sesiones ordinarias el día de mañana a las 5 de la mañana, continuamos señorita secretaria.

4. CLAUSURA Y CIERRE DE SESIONES EXTRAORDINARIAS.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, entonces honorables concejales procedemos a la clausura y cierre de las sesiones extraordinarias del mes de abril del año 2017.

SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorables concejales declaramos cerradas las sesiones extraordinarias del mes de abril del año 2017 siendo las 8 de la noche, muchísimas gracias por su asistencia.

En constancia firman,


CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2018


JOSE JULIAN VARGAS
Primer Vicepresidente


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria